

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



TRABAJO DE GRADO

DAÑO PSICOLÓGICO: VIVENCIAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER.

Presentado por:

Laurent Camila Martínez Portillo

CC. 1092389254

Sandra Tatiana García Contreras

CC. 1094283509

San José de Cúcuta, Colombia

2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



DAÑO PSICOLÓGICO: VIVENCIAS EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER.

Directora

Ps. Esp Nury Alexandra Clavijo Florez

Autoras

Laurent Camila Martínez Portillo

CC.1092389254

Sandra Tatiana García Contreras

CC. 1094283509

San José de Cúcuta, Colombia

2020

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mis padres Maira Portillo y Javier Laguado por apoyarme a lo largo de la carrera universitaria, a mi compañero de vida Guillermo Luna y a mi hija Thaliana Luna por ser mi guía y el principal impulso en este camino que pronto voy a culminar, a mis hermanas Angie Laguado y Luisa Laguado por estar siempre en los buenos y malos momentos, a mis nonos y mis tíos por ser un apoyo incondicional y por su comprensión en los momentos difíciles brindándome siempre lo mejor de ellos y dándome la fuerza para cumplir esta meta más en mi vida.

A Dios y a la vida por bendecirme siempre y darme la oportunidad de vivir cada día experiencias significativas que me han ayudado a crecer como persona en valores y en conocimiento.

A todos los docentes que contribuyeron en mi formación tanto académica como personal y me ayudaron a prepararme para cumplir uno de mis mayores sueños. A la Universidad de Pamplona por darme la oportunidad de ser parte de ella.

Laurent Camila Martínez Portillo

En primera medida a mis padres Luis Ernesto García y Jacinta Contreras por brindarme el apoyo y oportunidad de estudiar y ser una mejor persona, a mis hermanos que desde primera instancia me ven como ejemplo a seguir, a ellos quienes han sido mi guía e impulso en este camino que estoy pronto a culminar, por ser un apoyo incondicional y su comprensión en los momentos difíciles para que yo tuviera la fuerza suficiente para cumplir una meta más en mi vida.

A Dios por darme la oportunidad de darme los mejores padres, por forjarme en valores, hacerme una mejor persona, y a la paciencia que me han tenido durante toda mi etapa en la Universidad y por escucharme ante mis oraciones brindándome sabiduría y perseverancia en cada uno de los obstáculos presentados.

A los profesores que hicieron parte de este proceso formativo dando lo mejor durante su proceso de enseñanza, y por último a la universidad de Pamplona por darme la oportunidad de educarme en esta prestigiosa institución formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

Sandra Tatiana García Contreras

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
Problema de Investigación	11
Formulación del problema.....	11
Planteamiento del problema.....	11
Justificación	15
Objetivos.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Delimitación y limitaciones.....	18
Delimitaciones	18
Limitaciones.....	18
Posibles colaboradores.....	18
Recursos disponibles.....	19
Estado del arte	20
Internacional	20
Nacionales.....	23
Regionales.....	26
Locales.....	30
Marco teórico.....	32
Capítulo I: Psicología social	32
Capitulo II: Daño psicológico.....	34
Capítulo III: Víctimas del conflicto armado	44
Capitulo IV: Estrategias de afrontamiento.....	59
Metodología.....	66
Diseño a utilizar	66
Población	67
Muestra	67
Definición de categorías	68

Procedimiento	69
Análisis de información.....	73
Entrevista participante N° 1.....	74
Entrevista participante N°2.....	74
Entrevista participante N°3.....	74
Entrevista participante N°4.....	75
Entrevista participante N°5.....	75
Entrevista participante N°6.....	75
Discusión de Resultados.....	125
Categoría 1 víctimas del conflicto armado	125
Daño psicológico, Contexto personal	127
Daño psicológico, Contexto familiar y social.....	131
Conclusiones.....	133
Recomendaciones	134
Cronograma	135
Referencias	136
Anexos.....	140
Anexo 1: Instrumentos Validados por Expertos	140
Anexo 2: Consentimientos Informados	161

Índice de Tablas

Tabla 1: Recursos disponibles.	19
Tabla 2: Entrevista participante N°1.....	76
Tabla 3: Entrevista participante N°2.....	82
Tabla 4: Entrevista participante N°3.....	86
Tabla 5: Entrevista participante N°4.....	91
Tabla 6: Entrevista participante N°5.....	94
Tabla 7: Entrevista participante N°6.....	99
Tabla 8: Cuadro de convergencias del discurso.....	103

Resumen

Uno de los principales problemas que se han presentado a lo largo de la historia en nuestro país es el conflicto armado y sus consecuencias negativas que indudablemente interfieren en diferentes áreas de la vida de las víctimas, por tal motivo el objetivo de esta investigación fue definir el daño psicológico en las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander todo esto por medio de una entrevista estructurada que nos permitió indagar más a profundidad en las áreas personal, familiar y social con el fin de diseñar una cartilla de estrategias para el afrontamiento. El marco metodológico contempla un estudio cualitativo con diseño fenomenológico con una población de seis participantes inscritas en el registro Único de víctimas (RUV) seleccionados por conveniencia o por voluntariado no probabilístico y el instrumento que se utilizó fue una entrevista estructurada de 44 ítems con las categorías de daño psicológico en conflicto armado y contextos (personal, familiar y social). A partir de los resultados obtenidos se evidenció que el conflicto armado causa daño psicológico en las víctimas independientemente del hecho victimizante y afecta directamente sus esferas personal, familiar y social, alterando la estabilidad emocional y la capacidad de cumplir con propósitos y metas establecidas. Por ende se puede concluir que, se da cumplimiento al objetivo general el cual era definir el daño psicológico y sus alteraciones en las diferentes áreas personal, familiar y social cumpliendo así mismo los objetivos específicos de esta investigación que permitieron la realización de la cartilla Estrategias para el afrontamiento.

Palabras clave: daño psicológico, víctima, conflicto armado.

Abstract

One of the main problems that have occurred throughout history in our country is the armed conflict and its negative consequences that undoubtedly interfere in different areas of the lives of victims, for this reason the objective of this research was to define the psychological damage in the victims of the armed conflict belonging to the municipality of Cucutilla, Norte de Santander all this through a structured interview that allowed us to investigate more deeply in the personal, family and social areas in order to design a book of strategies for coping. The methodological framework includes a qualitative study with a phenomenological design with a population of six participants registered in the Single Registry of Victims (RUV) selected for convenience or non-probabilistic volunteering and the instrument used was a structured interview of 44 items with the categories of psychological damage in armed conflict and contexts (personal, family and social). The results obtained showed that the armed conflict causes psychological harm to the victims, regardless of the victimizing event, and directly affects their personal, family and social spheres, altering their emotional stability and their ability to achieve established goals and objectives. Therefore, it can be concluded that the general objective of defining psychological damage and its alterations in the different personal, family and social areas is fulfilled, as well as the specific objectives of this investigation that allowed the realization of the booklet "Strategies for coping".

Key words: psychological damage, victim, armed conflict.

Introducción

El presente trabajo de investigación que a continuación presentaremos tiene como objetivo definir el daño psicológico en las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander por medio de la entrevista estructurada que permita el diseño de estrategias para el afrontamiento en los diferentes contextos (personal, familiar y social). ¿Porque realizar la investigación con víctimas del conflicto armado? Las víctimas del conflicto armado ha sido una población desvalorizada, estigmatizada y abandonada sin darle mayor importancia a la salud mental de estas, es por ello que esta investigación aportará información valiosa ante el daño psicológico que presentan las víctimas pertenecientes al municipio de Cucutilla, en relación a los hechos victimizantes sufridos, así como esté ha trascendido a las áreas personal, familiar y social, contribuyendo con ello desde nuestro quehacer como futuras profesionales en psicología a la construcción de acciones dirigidas a la acción sin daño, donde sean las estrategias de afrontamiento el soporte psicosocial para evitar la revictimización.

Desde un contexto legal es importante reconocer según la ley 1448 de 2011, Art 3. “una víctima del conflicto armado es toda persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.”

Por otra parte es importante mencionar el daño psicológico que ha sufrido estas víctimas del conflicto armado debido al trauma psicológico causado por el hecho victimizante, Así mismo, como lo menciona la presente ley 1448 del 2011, son: Atentados terroristas, Amenaza, Delitos contra la integridad sexual , Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio, Minas Antipersonales (MAP), Municiones sin explotar (MUSE), Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados y Despojo y abandono forzado de tierras, a causa de todos estos actos vandálicos y terroristas las víctimas sufren un impacto psicológico grave que genera afectaciones que repercuten en sus diferentes áreas de funcionamiento como lo son: el social, el familiar, el económico, el laboral y el personal.

Debido a estos hechos mencionados surge el daño psicológico como una afectación o alteración que puede traer consigo consecuencias negativas en las diferentes área social, afectiva, familiar, personal, laboral, entre otras. Muñoz (2013), define el daño psicológico desde un concepto legal, como: “Todos aquellos desajustes psicológicos derivados de la exposición de la persona a una situación de victimización criminal (psicopatología traumática). Por lo tanto, decimos que el daño psicológico se refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o de grupos al margen de la ley”.

Problema de Investigación

Formulación del problema

¿Cuál es el tipo de daño psicológico que sufren las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander?

Planteamiento del problema

En Colombia el conflicto armado es un problema que nos ha perseguido desde hace décadas, y que lamentablemente ha dejado cientos de víctimas por diferentes tipos de conflictos. Según la revista. El tiempo (2018), “Las cifras del CNMH dan cuenta de 352.786 hechos documentados en medio del conflicto armado, entre 1958 y 2018. El total de víctimas fatales fueron 261.619 y están divididos así: 214.584 civiles, 46.675 combatientes y 360 personas sin información. Los asesinatos selectivos, con 177.719, son los que más se han presentado en cuando a tipo de violencia contra la vida e integridad física. Grupos paramilitares son los presuntos responsables de la mayoría de hechos violentos (violencia contra la vida e integridad física por ataques, afectaciones a la población civil y combatientes en estado de indefensión): 94.579. Siguen las guerrillas (36.682) y los agentes del estado (9.837). Finalmente, el total de daños y afectaciones a bienes civiles es de 20.870 en estas seis décadas”.

En el departamento Norte de Santander según la Revista El Espectador (2019), “entre los años (1999) y (2006) que están enmarcadas por los más altos índices de violencia esta región del país registró los índices más altos de homicidios, desplazamientos y masacres, asociados a la incursión y proceso de consolidación de los grupos paramilitares y a la disputa del territorio de

entre estos cuatro grupos ilegales. La guerra se vivió en los barrios de Cúcuta, en la zona de frontera y, principalmente, en el Catatumbo”.

Haciendo una revisión a las políticas públicas en Colombia defienden a estas víctimas se puede indicar que desde el 2004 ellos se ven amparados por la jurisprudencia constitucional donde se ven beneficiadas en gran parte las personas refugiadas y de la misma manera le dan la protección necesaria a todos los civiles que se encuentren en medio del conflicto armado.

Es así como en el contexto legal es reconocida según la ley 1448 de 2011, Art 3. “una víctima del conflicto armado es toda persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente”.

De la misma forma, son consideradas víctimas, según la ley 1448 de 2011, Art 193. “a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. A si mismo toda víctima del conflicto armado tiene derechos incluyendo los de salud es decir derecho a atención en salud integral, derecho a atención psicosocial, derecho a participación”.

Por consiguiente, dentro del marco del conflicto armado encontramos diferentes tipos de víctima los cuales son de una u otra forma categorizados y esto depende de la situación o tipo de violencia que esté sufriendo a causa del narcotráfico o el terrorismo de nuestro país, es así como

los hechos victimizantes reconocidos e incluidos en la ley 1448 del 2011, son: Atentados terroristas, Amenaza, Delitos contra la integridad sexual, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio, Minas Antipersonales (MAP), Municiones sin explotar (MUSE), Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados y Despojo y abandono forzado de tierras, a causa de todos estos actos vandálicos y terroristas las víctimas sufren un impacto psicológico grave que genera afectaciones que repercuten en sus diferentes áreas de funcionamiento como lo son: el social, el familiar, el económico, el laboral y el personal.

Dicho esto, se entiende por daño psicológico según Echeburúa, De Corral y Amor (2002), “a las lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento, que puede generar secuelas emocionales que persisten en la persona de forma crónica diseño y Validación de como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana”.

Las consecuencias que genera el daño psicológico son muy amplias, según un estudio realizado por Esbec en el 2000 sobre las secuelas en víctimas de delitos violentos, las categoriza en; sentimientos negativos como lo son la vergüenza, la culpa o la ira, también altos niveles de ansiedad y estrés, pérdida de confianza personal (autoconfianza), cambio en el sistema de valores, baja de autoestima, pérdida de interés por las actividades que en el pasado eran gratificantes, cambio en el estilo de vida, abuso de drogas, agresión, hostilidad, aislamiento, alteraciones en el sueño, disfunción sexual, entre otras.

Los estudios muestran que las afecciones más significativas están relacionadas con la disminución de los niveles de calidad de vida, la ruptura de las redes sociales y afectivas, la modificación de los roles familiares y el desarraigo cultural (Alejo et al., 2007; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En consecuencia la presente investigación, nos aportara valiosa información del daño psicológico presente en cada una de las mujeres víctimas pertenecientes al municipio de Cucutilla, en relación a los hechos victimizantes sufridos, así como este esté ha trascendido a las áreas personal , familiar y social , contribuyendo con ello desde nuestro quehacer como futuras profesionales en psicología a la construcción de acciones dirigidas a la acción sin daño, donde sean las estrategias de afrontamiento el soporte psicosocial para evitar la revictimización.

Justificación

En Colombia los derechos humanos se han visto irrespetados y ultrajados por una serie de situaciones que han venido surgiendo a lo largo de la historia, situaciones que desafortunadamente han traído consigo una serie de afecciones tanto físicas, psicológicas, sociales, familiares y económicas para las personas que las han vivido, y lo que más sorprende es que tan solo hace pocos años se les ha dado el debido reconocimiento a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Desafortunadamente para nuestra profesión es necesario decir que, aunque nuestro país cuenta con amplio número de profesionales en la salud mental altamente capacitados, este suele ser muy desvalorizado y adicionalmente estigmatizado, siendo sin duda una dificultad más frente al acompañamiento en el restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Aunado a esto, es fundamental considerar que la población víctimas del conflicto armado instituye un sector de la población que demanda atención especializada, debido a los tipos de daños causados ya sea psicológico, social, familiar o personal, teniendo en cuenta los riesgos y vulnerabilidad a los que están expuestos antes, durante y después del hecho victimizante. Para el fondo de justicia transicional, específicamente el programa de promoción de la convivencia y fortalecimiento a la justicia, las víctimas del conflicto armado no son un grupo homogéneo ya que sus particularidades de raza, etnia, edad, posición económica, discapacidad, orientación sexual, entre otras, las hacen diferentes a cualquier otra persona natural debido al proceso de resiliencia que debe superar la víctima de acuerdo a los hechos y eventos presentados.

Es así como nuestro aporte es el de definir el daño psicológico presente en las víctimas del conflicto armado en sus diferentes áreas de ajuste, entre las cuales nuestro interés se centra en las áreas personal, familiar y social, para con ello implementar estrategias psicoeducativas como herramientas pedagógicas para el afrontamiento y reparación integral de las víctimas promoviendo el bienestar psicológico y la salud mental de las mismas.

Para llevar a cabo este estudio se realiza a través de la investigación cualitativa, ya que el propósito es explicar y obtener conocimiento profundo de un fenómeno a través de la obtención de datos extensos narrativos, para ello, esta investigación mantiene flexibilidad y se especifica en términos generales en el desarrollo del estudio. Este método de investigación maneja diferentes estrategias de recolección de datos como la entrevista estructurada, estrategia que se utilizará en este estudio.

En consecuencia, nos motiva visualizar el acompañamiento psicosocial como una de las condiciones transversales primordiales en las políticas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado colombiano.

Objetivos

Objetivo general

Definir el daño psicológico en las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander por medio de la entrevista estructurada que permita el diseño de estrategias para el afrontamiento en los diferentes contextos (personal, familiar y social).

Objetivos específicos

Analizar aspectos del área social de la víctima identificando el deterioro en los vínculos de la misma.

Identificar el daño psicológico en el área familiar de la víctima a través de una entrevista estructurada.

Describir las secuelas en el área personal de la víctima causadas por el conflicto analizando sentimientos y emociones.

Construir una cartilla psicoeducativa enfocada a herramientas para el afrontamiento de situaciones consideradas potencialmente amenazantes en los contextos personal, familiar y social.

Delimitación y limitaciones

Delimitaciones

Dentro del marco de las delimitaciones de espacio, el área geográfica donde se desarrollará esta investigación es en municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

La delimitación temporal: el periodo para realizar esta investigación es dentro del año dos mil veinte (2020), para sustentar en noviembre del presente año.

Delimitaciones del universo la población son mujeres y hombres que han sido víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

Limitaciones

La presencia del virus COVID 19 durante el año 2020, para llevar a cabo la investigación.

Conseguir la población que participe voluntariamente a la entrevista.

El encuentro con las víctimas y la colaboración de estas, debido que la mayoría viven en casco rural del municipio, por otra parte, son personas limitadas a participar y expresarse libremente en este tipo de investigación.

Dificultad del encuentro con las víctimas para la aplicación del instrumento debido a la emergencia de salud que se presenta a nivel nacional.

Posibles colaboradores

Personería Municipal del municipio de Cucutilla, Wilmer Alonso Meneces-coordinador de víctimas de la alcaldía municipal de Cucutilla, Yesmin Yasmin Niño Suarez- presidente de las víctimas del conflicto armado del municipio de Cucutilla.

Recursos disponibles*Tabla 1: Recursos disponibles.*

Actividad/recursos	Humanos	Materiales	Financieros
Consentimiento informado	Alumnas encargadas	Impresiones	\$15.000
Entrevista semiestructurada	Alumnas encargadas Población	Impresiones Lapiceros	\$30.000
Creación de cartilla psicoeducativa para entrega individual	Alumnas encargadas	Computador Impresiones Material decorativo	\$50.000

Estado del arte

El estado del arte es un apartado en el cual haremos un estudio acumulado de proyectos de investigación realizados anteriormente. Dicha recopilación de aportes teóricos nos permitirá tener un amplio conocimiento sobre nuestro tema de investigación desde diferentes contextos, culturas, y países. Dicha colecta se hará desde los ámbitos internacional, nacional, municipal y local.

Internacional

La primera investigación encontrada a nivel internacional pretende conocer situación socioeconómica de los desplazados internos, víctimas del conflicto armado interno a cargo de María Catalina Arcón Puzul en Guatemala en el 2008. Para la realización de esta investigación María Catalina utilizó el método de investigación cualitativo e hicieron uso de las técnicas de investigación tales como La observación, la entrevista y también la visita domiciliaria y la reunión. La recolección de la información se realizó a través de una entrevista creada con preguntas abiertas y cerradas.

Haciendo la debida revisión en el análisis de resultados de la presente investigación se puede observar que la mayor parte de los entrevistados comprenden las edades entre 25 y 35 años y el mayor porcentaje de entrevistados fueron mujeres ya que son ellas las que se encuentran siempre en el hogar mientras el esposo o el compañero se encuentra trabajando para el sustento del hogar. El 100% de los entrevistados se consideran víctimas de desplazamiento forzado producto del Conflicto Armado Interno.

Las razones que fundamenta el desplazamiento de las personas de villa nueva en el país de Guatemala hacia otros lugares en esta investigación son diversas entre las cuales se mencionan las siguientes: ejecución extrajudicial de padres y familias completas como el caso de un señor que

mataron a su esposa, a un hijo, a la mamá y al abuelito. Otros el desaparecimiento de esposos, por temor y miedo a las masacres, los enfrentamientos entre soldados y guerrilla.

Como conclusiones de esta investigación podemos observar que de las personas entrevistadas como desplazadas originales, los autores lograron detectar que la mayoría padecen enfermedades de articulaciones y psicosomáticas producto de las inclemencias del tiempo, la falta de alimentos y la persecución o represión sufrida durante el desplazamiento.

La segunda investigación internacional trata sobre los efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo, esta investigación fue realizada por José Alonso Andrade Salazar Venezuela, en el año 2008.

Esta investigación tiene como objetivo tipificar las patologías en salud mental prevalentes en 36 familias desplazadas por el conflicto armado y reasentadas en el Municipio del Cairo - Valle en el año 2008. Esta investigación es de corte empírico – analítico, de tipo descriptiva, con un diseño descriptivo - transversal. para su realización utilizaron la escala auto aplicada para la medida de la depresión de Zung y Conde, el Cuestionario de Trastorno de humor (MDQ), y la escala de Trauma Davidson (DTS), que tipifica los síntomas del trastorno por estrés postraumático (TEPT).

La población que utilizaron para realizar la investigación fueron un total de veinte (20) personas seleccionadas por medio de un muestreo no probabilístico por cuotas, (10 hombres y 10 mujeres) pertenecientes a una población total de treinta y seis (36) familias en condición de desplazamiento forzado, en la etapa de adultez temprana (20 a 40 Años) y de adultez (41 a 54 Años).

Los resultados arrojaron la presencia de depresión leve (20%), moderada (60%) «Mayor en las mujeres», y depresión grave (30%), con una relación en cuanto a género de dos mujeres por un hombre. Se encontró que el 100% de la población presenta indicadores de Trastorno por Estrés Postraumático, con una gravedad extrema del 50% y moderada del 40%. Respecto al Trastorno Bipolar el 65% fue un posible caso, el 5% casos concretos y el 30% no presenta el trastorno. Los datos indican que las secuelas psicológicas del conflicto perduran en las poblaciones «especialmente en las mujeres», constituyéndose en cuadro psicopatológicos comórbidos aun cuando disminuya la inseguridad del entorno.

La tercera investigación internacional tiene como nombre, El rostro de la violencia: el postconflicto colombiano y su impacto en la frontera colombo-venezolana (apure-Arauca, Táchira – Norte de Santander) dicha investigación fue realizada por Morffe Peraza, M; Albornoz-Arias, N; Mazuera-Arias, en Venezuela en el año 2019. En la presente investigación se hace una recopilación de la violencia por el conflicto en el estado Táchira, en Apure (Venezuela), en Cúcuta norte de Santander y en Arauca (Colombia), todo esto con el fin de que el lector conozca la realidad del conflicto armado.

Para la recolección de información realizaron entrevistas a la población analizando diferentes aspectos en relación a contextos educativos, a la salud, al estado de la vivienda, a la alimentación, y el acceso de la población a los servicios públicos los cuales son diferentes aspectos que varían y con los que tienen que batallar los habitantes colombianos que migran a Venezuela por una vida más económica.

En las conclusiones de esta investigación pudieron conocer que el principal motivo por el que salen los colombianos se origina en la violencia directa que aplican los grupos irregulares (grupos al margen de la ley) y en algunos casos el mismo Estado, y la violencia estructural como

resultado de los procesos de la estratificación social la cual produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) que marca incluso los inicios del conflicto y/o las causas del conflicto.

Finalmente, para la población colombiana en Venezuela, la vida es más económica, con poco pueden satisfacer ciertas necesidades que en Colombia les era casi imposible, por lo que aquí han conseguido un nivel de vida más digno. Aunado a la fraternidad y sentimiento de arraigo que las PNPI tienen en el Estado Táchira y en el Estado Apure, y el afecto que manifiestan por las tierras venezolanas, en estos momentos no se plantean un objetivo de retorno a Colombia, porque se sienten, seguros, tranquilos, en paz y cuenta más ese sentimiento de seguridad que el poco acceso a los derechos básicos o consolidación de forma satisfactoria del reconocimiento de un estatus jurídico como refugiados en Venezuela.

Nacionales

Dentro del territorio colombiano en el marco del conflicto armado ha generado hechos victimizantes ya sea víctimas indirectas o indirectas, estos hechos han generado un gran impacto psicológico un ejemplo de ello Ramírez. Nohelia 2016, AFECTACIONES PSICOLÓGICAS, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y NIVELES DE RESILIENCIA DE ADULTOS EXPUESTOS AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, metodológicamente utilizan herramientas cuantitativas y cualitativas entre ellas la entrevista sociodemográfica, ellos el cuestionario de síntomas (SRG. De World Health Organization), prueba de estrés postraumático, Escalas de afrontamiento modificada y escala de resiliencia de adultos.

Dentro de la investigación se aplicaron estos instrumentos con una muestra 677 personas expuestas al conflicto armado en donde sus hechos victimizantes ocurrieron violencia sexual,

secuestro, extorciones, homicidio perpetrado a la comunidad, entre otros; para ello estas pruebas se realizaron de acuerdo a diferentes contextos sociales, familiares, nivel educativo, relaciones emocionales, económicos, trabajo, para identificar las afectaciones psicológicas y el daño psicológico que ha causado el conflicto armado interno en el país.

A modo de conclusión el conflicto armado en Colombia ha causado en las víctimas afectación psicológica, como resultado según las estadísticas analizadas por los cuestionarios aplicados se evidencia síntomas psicóticos, comportamiento del consumo de alcohol, estrés postraumático, alteración en la atención y la memoria; por ello la importancia en mejorar la atención en salud mental para las mismas, mejorar su calidad de vida brindando mayores oportunidades para salir adelante a partir de las secuelas psicológicas que he generado el conflicto en sus vidas.

Posteriormente un estudio realizado por Bohórquez Marín (2016), PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DAÑO PSICOLÓGICO EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO dentro de la metodología crean un instrumento cualitativo como cuantitativo de corte trasversal, no experimental de alcance descriptivo. Para la realización de este instructivo realizaron revisión bibliográfica que pudieran evaluar el daño psicológico y como base tomaron del instrumento las secuelas psicológicas nombradas por Esbec 2010.

Para ello realizan entrevistas a víctimas en las zonas de la Gabarra, Tibú. Norte de Santander, Santa María. Huila, Bogotá, en una muestra de 124 víctimas entre edades mayor a 18 años, hecho victimizante haya tenido lugar a los 4 meses y firmar el consentimiento informado, esto se realizó con el propósito de identificar los hechos victimizantes como el tipo de religión a la cual pertenece, nivel escolar, tipos de pérdidas (económicas, materiales y humanas), las metas

que tienen las víctimas a corto, mediano y largo plazo evaluando el daño psicológico y la reparación integral de las víctimas.

Cómo se evidencia en la investigación la importancia de validar un instrumento para evaluar daño psicológico en las víctimas del conflicto armado, ya que el tema resulta de gran interés dentro del contexto Colombia debido al gran número de víctimas vivientes dentro del país, a causa del conflicto armado se les vulneraron sus derechos, trayendo consigo mismo afectaciones económicas, sociales, familiares pero sobre todo psicológico (factores de riesgo como procesos de duelo, afectaciones emocionales, baja autoestima, pérdidas de sus seres queridos, inmuebles, entre otros).

Para finalizar se toma como apoyo de un estudio realizado por Cudris. L, Barrio. A, Jiménez. L. K, 2018, que lleva como título AFECTACIONES PSICOLÓGICAS PRESENTES EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR realizando una contextualización para que el lector obtenga conocimiento acerca del tema. Contó con un diseño metodológico cuantitativo, descriptivo de corte transversal, la idea principal de esta exploración es adquirir conocimientos fundamentales y la elección del modelo más adecuado donde se pueda describir la realidad de una manera parcial y objetiva, dando a conocer los resultados a través de paquete estadístico SPSS versión 22.

Dentro del contexto colombiano hasta el año 2018 según la red nacional de información (RNI) aclara que a nivel nacional 7.396. 229 son víctimas en Colombia por lo que la capital del Cesar (Valledupar) cuenta con 84.636 víctimas ubicadas. Para ello se desarrolló un cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R. Tiene como finalidad medir dimensiones sintomáticas de patologías y de malestar global, evalúa el sentimiento causado por cada síntoma, evalúa compulsión, hostilidad,

ansiedad fóbica, ansiedad paranoide, somatización, obesidad o compulsión), evidenciándose la presencia de trastornos del DSM-V, ansiedad, estados de ánimo y sustancias psicoactivas.

A modo de conclusión el número de víctimas del conflicto armado interno en Colombia es alto, debido a que en épocas de los 90 hasta el 2012 o 2015 han aumentado, así mismo, vulnerando y violando sus derechos causando un sin número de afectaciones psicológicas, para ello, los resultados arrojados en las estadísticas en cuanto a trastornos presentados son alta y preocupante. Cabe de resaltar que las víctimas reciben grandes beneficios del gobierno, sin embargo, la intervención y la atención psicológica de las mismas no se realizan, esto permite que la salud mental de las víctimas siga incrementando y aún más sin ser tratadas; desde la secretaría de víctimas paz y posconflicto de cada uno de los departamentos del país, sólo se encargan de realizar acompañamiento y no la intervención o prevención a los factores de riesgo psicológico de los sujetos.

Regionales

La primera investigación regional encontrada tiene como fin la CREACIÓN DE LA CARTILLA CUENTOS QUE NO SON CUENTOS PARA NARRAR HISTORIAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA DEL CATATUMBO, NORTE DE SANTANDER, fue realizada por Lilibeth Tatiana Torrado Ardila y Esneider Arévalo Pabón en el municipio de Ocaña en el año 2016.

Para dar cumplimiento a este objetivo elaboraron tres objetivos específicos los cuales son identificar el medio y el formato adecuado para contar las historias de las víctimas del conflicto armado en el Catatumbo, también determinar el género narrativo para contar las historias que harán parte de la cartilla, y por ultimo desarrollar las tres etapas de producción de la cartilla cuentos que

no son cuentos, donde se narren las historias de las víctimas que han vivido el conflicto armado en el Catatumbo.

La investigación abordaron fue de tipo cualitativo con un enfoque de historia de vida, dado que aplica a un método de construcción bibliográfico- narrativa sobre las personas implicadas, donde luego de tener claro el grupo de personas que previamente habían seleccionado cada una de estas personas de manera voluntaria y participativa conto su historia de vida y así de esta manera saber cuáles fueron las causas del problema planteado y por tal motivo documentarnos con los recursos disponibles, mediante sus experiencias, posibilitando relaciones con su entorno cotidiano, incluso con miembros de sus familias presentes directa o indirectamente con los hechos ocurridos.

La población con la que trabajaron para la presente investigación fue un total de ocho personas cinco hombres y tres mujeres, El instrumento que utilizaron para la recolección de datos utilizada fue la entrevista en profundidad, y adicionalmente a esto también utilizaron fue el bibliográfico donde a partir de una historia contada por los participantes se reúnen fotografías, noticias de periódicos, documentos, archivos, etc.

Para terminar el desarrollo de esta investigación permitió contar las historias de quienes han sido víctimas del conflicto armado en la zona del Catatumbo, para que la comunidad de la provincia de Ocaña conozca la realidad a través de cuentos, de quienes han sufrido las inclemencias de una guerra que no les corresponde, pero de cual si deben hacer parte. El diseño y diagramación de la cartilla, reflejó lo que se pretendía con la investigación, dar a conocer a través de cuentos que nos cuentos, los hechos que han marcado de manera drástica a los habitantes la zona; los colores usados, al igual que las ilustraciones reflejan la realidad de la que han sido víctimas los pobladores de la región.

Como segunda investigación regional tenemos un artículo realizado por Sergio Mauricio Cristancho García, Erika Paola Quintero Vera, Grecia Johana Sáenz Jaimes y Clara Paola Aguilar-Barreto sobre el ANÁLISIS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2019.

El presente artículo establece como objetivos el análisis del impacto que ha ocasionado la ruta de atención a las mujeres víctimas de la persistente violencia en el Colombia a cargo de la confrontación interna armada, especialmente a las mujeres que han vivido el flagelo de la violencia al ser víctimas de diferentes situaciones reprochables y repudiables desde cualquier punto de vista en donde han logrado determinar de forma directamente como se ven machacados los derechos que protegen a las mujeres consagrados tanto en preceptos legales de índole internacional como nacional.

Adicionalmente han logrado señalar que una de las situaciones evidenciadas en los estudios corresponde al alcance de este, y añaden lo que solamente han realiza una revisión bibliográfica en donde se puede hallar el impacto que ha sido generado por parte de la confrontación armada que incluye las mujeres de la sociedad colombiana, frente a ello, la metodología a utilizar utilizada incumbe a la búsqueda de estudios y trabajos investigativos que proporcionen este tipo de información.

Para terminar con el presente artículo se determina que los resultados evidenciados son lamentables y preocupantes a causa de las consecuencias que han sido identificadas en las mujeres, siendo el caso la creación de diferentes organizaciones en búsqueda del reconocimiento de sus derechos. Finalizando se concluye que esta situación afectó y sigue creando consecuencias a la sociedad que en algunos casos son muy difíciles de reparar de acuerdo al alto nivel de perjuicios que se generaron.

Como tercera y última referencia regional encontramos esta investigación realizada por William Luengas García en el año 2009 sobre el IMPACTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS(A) NIÑOS(A) DE LA ZONA DEL CATATUMBO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en la cual su principal objetivo es identificar, analizar, recoger y visibilizar el impacto del desplazamiento forzado en dicha población de la zona del Catatumbo. La presente monografía de grado se identifica como ejercicio de investigación para la paz y se apoya en la metodología de la Investigación Descriptiva.

Esta metodología permitió realizar un trabajo de campo en los escenarios donde se asientan los actores implicados en la monografía, en este caso, los desplazados por la violencia, y específicamente dentro de estos los niños del Catatumbo, quienes permitieron interactuar con ellos con la realización entrevistas semiestructuradas y observación directa de la realidad, se convirtieron en la principal fuente de información de este documento.

Los resultados de ésta investigación permitieron identificar con relación a los hechos más sobresalientes de las causas generadoras del fenómeno del desplazamiento primero La proliferación de amenazas e intimidaciones contra la vida de familiares y/o amigos cercanos, segundo La muerte de un familiar cercano como consecuencia del conflicto armado, tercero Rumores de amenaza y/o acción de reclutamiento forzado, cuarto el destierro y usurpación de tierras, quinto las Amenazas directas de confinamiento, sexto la carencia de oportunidades laborales lícitas y séptimo la vinculación de padres y niños(a) a actividades de los cultivos de uso ilícito.

Del mismo modo se evidencia un fuerte impacto en los infantes desplazados de la zona del Catatumbo, en cuanto a violencia estructural, dada las condiciones precarias que les ofrecen los

nuevos lugares de asentamiento, trabajo infantil, violencia intrafamiliar en sus hogares. La Violencia física y la violencia psicológica están presentes.

Para finalizar William Luengas García recomienda en la presente monografía realizada diseñar planes y programas en Norte de Santander que den los cimientos necesarios de infraestructura que apoyaran el proceso de cambio en el largo plazo en cada uno de los municipios de la Zona del Catatumbo. Viviendas dignas, acceso y cobertura de servicios básicos como agua potable y saneamiento básico, acceso al sistema gratuito de salud y garantía de la seguridad alimentaria de los infantes, hacen parte de esto. Para los padres, madres y/o mayores a cargo de los(a) niños(a) desplazados, opciones lícitas de empleo que les permitan obtener recursos económicos para mantener a sus familias.

Locales

Dentro del panorama de Cúcuta, Norte de Santander se desarrollan estrategias de AFRONTAMIENTO ORIENTADO AL PROBLEMA EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CUCUTA: ANÁLISIS DESDE LAS PERSPECTIVA DE GÉNERO este estudio es desarrollado por Moncada, Cardozo, Bonilla, Contreras, Calderón 2016, desde el punto metodológico es cuantitativo encaminado desde un paradigma positivista deductivo-lógico de alcance descriptivo, con tipo de muestreo no probabilístico, utilizando el cuestionario Inventario de estimación de afrontamiento (COPE).

Así mismo se evalúan las tres estrategias de afrontamiento (orientado al problema, la emoción y evitativo) para realizar un análisis sobre las estrategias que toman las personas frente al problema generado, dentro de la muestra son a 40 personas pertenecientes a una asociación víctima del conflicto armado dado como resultado se observa la toma de decisiones en cuanto a

las estrategias de afrontamiento dependen del género, de igual manera la toma de decisiones de acuerdo a la emoción y el género a la cual pertenece.

A modo de conclusión dadas por las estadísticas, las estrategias de afrontamiento tanto para hombres como para mujeres buscan disminuir el desequilibrio emocional desarrollando destrezas como el apoyo social, pensamiento positivo, planificar y gestionar recursos evidenciando una relación de género, en la investigación que se llevará a cabo se buscan identificar estas mismas estrategias frente al daño psicológico presentado.

Posteriormente la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta los investigadores Cudris. T, Puramejo. S, Barrio. N, 2019, desarrollaron un estudio AFECTACIONES PSICOLÓGICAS EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO dentro de la metodología implementada realizan un estudio cuantitativo aplicando pruebas como inventario de síntomas SCL-90, medidas de tendencia central, prueba T “student”, para Identificar las afectaciones psicológicas y su relación con la interacción social y las estrategias de afrontamiento, favorecen la implementación de programas de promoción y prevención de la Salud Mental en población víctima del conflicto teniendo en cuenta las dimensiones psicológicas y sociales.

En la aplicación de estos instrumentos la población se identificó sintomatología clínica y psiquiátrica correspondiente a trastornos de estados de ánimo, de ansiedad (estrés postraumático) y trastornos de angustia. Se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres en los índices de severidad global y el índice de síntomas positivos; a modo de conclusión se hace necesario abordar procesos de intervención de manera inter- y trans- (disciplinar, sectorial e institucional), integrando la experiencia de afectación psicológica de las víctimas.

Marco teórico

En el siguiente apartado estableceremos todo el soporte teórico de nuestra investigación en el cual nos basaremos, el marco teórico es el sustento científico de todo nuestro estudio “La función general del marco teórico es acondicionar la información científica que existe sobre lo que se va a investigar, para tener conocimiento científico nuevo, ya que nos sirve para: no cometer errores en nuestro estudio a desarrollar o a prevenirlos de ser posible, nos da guías de cómo hacer nuestro estudio o a dónde dirigirlo, nos da una clave o claves de referencia (marco de referencia) para ir interpretando los resultados que se vayan obteniendo en la investigación, nos ayuda a centrarnos en el problema estudiado y no desviarnos de él, nos ayuda a elaborar más adelante la hipótesis, nos ayudara a descubrir nuevo conocimiento científico. En general es de donde se alimentará de información el inicio de la investigación para ir dándole forma a lo que pretendemos hacer” (Jorge Zamorano, 2014).

Capítulo I: Psicología social

La psicología desde su campo de acción aborda diferentes temáticas de acuerdo a la situaciones o el contexto en que se encuentran los individuos y la forma de intervenir desde las diferentes áreas que aborda la psicología, entre ellas el área clínica, educativo, organizacional, jurídico, social, entre otras áreas de su amplio campo de acción, es por ello que la investigación que se llevará a cabo es a partir desde el área de la psicología social, debido a la problemática que se está abordando el daño psicológico en las víctimas del conflicto armado a afectado psicológicamente a una población en general en el marco de conflicto en la cual han vivenciado los colombianos en una guerra por más de 50 años, a causa de esta ha traído víctimas sin

involucramiento alguno en el conflicto afectando diferentes esferas (social, familiar, económica y personal) en la población víctima.

Es por ello la importancia de esta investigación abordada desde el área de la psicología social, ya que desde esta área analiza los procesos psicológicos que influyen el modo cómo funciona una sociedad, así como la forma que llevan a cabo las interacciones sociales, estos procesos sociales modulan la personalidad y las características de cada persona, por otra parte la psicología social se encarga de los fenómenos sociales, estudia los procesos psicológicos y sociales observables, cosa que nos ayuda a entender cómo actuamos los individuos cuando formamos parte de grupos o sociedades.

La psicología social es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. Podríamos añadir: de la sociedad externa y de la sociedad que lleva adentro. No escasean los ejemplos de dicho conflicto. La resistencia a las presiones conformistas de la mayoría, la oposición entre un líder y su grupo, las desviaciones con respecto a la ortodoxia, las discusiones dentro de un grupo a fin de llegar a una decisión, la captación de un individuo por la masa, y otros muchos casos. Hasta aquí hemos considerado el espectro en toda su extensión. Ahora debemos acotarlo para captar mejor y con mayor precisión el campo de la psicología social. En pocas palabras, tras haber visto el problema al que responde consideremos los fenómenos de los que se ocupa. O mejor dicho, los fenómenos de los que se ocupan los psicólogos al salir al terreno o al encerrarse en sus laboratorios (Moscovici, S. 1984. P. 2)

El centro de la investigación es el conflicto que ha surgido el individuo dentro de la sociedad, donde la sociedad ha tomado represarías e injusticias para así mismo y para los demás,

en las que se encuentra la muerte, el duelo, la masacre que ha vivenciado el individuo o familiares de este, siendo víctima directa o indirectamente de desplazamiento forzado, secuestro, homicidio, violencia sexual, violencia comunitaria, reclutamiento infantil, entre otros hechos victimizantes; es por ello que se aborda desde la psicología social el conflicto que se da del individuo y la sociedad, donde esta área se centra en la resolución de conflictos, el trabajo psicosocial ante la comunidad.

Capítulo II: Daño psicológico

El daño psicológico es una afectación o alteración que puede traer consigo consecuencias negativas en las diferentes áreas social, afectiva, familiar, personal, laboral, entre otras. Muñoz (2013), define el daño psicológico desde un concepto legal, como: “Todos aquellos desajustes psicológicos derivados de la exposición de la persona a una situación de victimización criminal (psicopatología traumática). Por lo tanto, decimos que el daño psicológico se refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o de grupos al margen de la ley”.

En cuanto a la caracterización del daño desde una perspectiva judicial “La Corte Suprema de Justicia subraya que el daño es ante todo un perjuicio o menoscabo que sufre la víctima, el cual puede ser de carácter patrimonial (afectación) o personal. Esto significa que el daño tiene como una de sus exigencias que se deba y pueda probar por la víctima. Asimismo, esta Corte advierte de la existencia de un anexo causal entre el hecho culposo y el daño causado, luego si no lo hay o se logra probar que no existe tal nexo, el juez está en condiciones de negar las pretensiones solicitadas como consecuencia de una responsabilidad civil, bien sea de carácter contractual o extracontractual” (Daniel Sarmiento, Sindy Medina, Rodrigo Plazas. 2017).

Dicho daño psicológico trae consigo repercusiones negativas en la persona que pueden ser graves como lo son la ansiedad, baja autoestima, sentimientos negativos (tristeza, rencor, venganza), depresión, agresividad, abuso de consumo de drogas, alteraciones en el sueño, ideas de persecución, afectaciones en el ABC (actividades básicas cotidianas), alteraciones en la alimentación, disfunción sexual, dependencia emocional, o aislamiento, entre otras.

Definimos trauma como el resultado de un acontecimiento de gran tensión e impacto en el cual la persona ha estado expuesta; para la Organización Mundial de la salud “en el CIE-10, el trauma ocurre cuando: La persona ha estado expuesta a un acontecimiento estresante o situación (tanto breve como prolongada) de naturaleza excepcionalmente amenazadora o catastrófica, que podría causar un profundo disconfort en casi todo el mundo”.

Una situación breve o prolongada hace referencia a una situación traumática recién vivida, o una situación que lleva mucho más tiempo pero que todavía la persona no ha logrado superar, ambas situaciones pueden ser el vivir una infidelidad, una violación sexual, un atentado, pérdida de un ser querido, desapropiación de tierras, desplazamiento, entre otras.

Sin embargo, aunque estudios refieren que más de la mitad de las personas que viven un suceso traumático no desarrollan algún tipo de trastorno desencadenante, si es importante hacer el debido seguimiento a dichas personas puesto que al no ser tratado de la manera adecuada puede desencadenar en un trastorno de estrés postraumático y de la misma manera trastornos de alimentación, trastorno depresivo, ansiedad, trastornos de la personalidad, y en el peor de los casos desligar un trastorno de esquizofrenia.

Dicho esto, hay que tener en cuenta que una de las situaciones que genera un trauma más complejo de tratar y sanar es el consecuente por un abuso o violencia sexual, en cualquier etapa de nuestras vidas. En el conflicto armado también surgen una serie de traumas que generan un

grave impacto, y aún más en personas que tienen su inteligencia emocional baja, puesto que tiende a desequilibrar su parte emocional, a modificar su personalidad y a transformar su conducta.

Lesiones psíquicas.

El instituto de psicología jurídica científica define a las lesiones psíquicas como “daños clínicos causados por la exposición a un suceso traumático que generan dificultades de adaptación en la vida de quien las sufre, alteraciones emocionales de tipo ansiedad y depresión, así como síntomas diversos vivenciados como incapacitantes. Los cuadros clínicos más habituales y reconocidos por la comunidad internacional de Salud Mental son el trastorno adaptativo y el trastorno por estrés postraumático”.

Dicho esto, podríamos decir que las lesiones psíquicas son producidas por un evento de alto impacto, lo cual interfiere en la vida de las personas de manera negativa. Es así como debemos relacionar las lesiones psíquicas encontradas en una persona con algún suceso o evento en el cual haya estado presente, puesto que de esta manera se puede encontrar una causa o justificación a las actitudes y problemas que este presentado la persona en el ahora.

Las lesiones psíquicas más frecuentes son los trastornos adaptativos (con estado de ánimo deprimido o ansioso), el trastorno de estrés postraumático o la descompensación de una personalidad anómala. Más en concreto a un nivel cognitivo, la víctima puede sentirse confusa y tener dificultades para tomar decisiones, con una percepción profunda de indefensión (de estar a la merced de todo tipo de peligros) y de incontrolabilidad (de carecer de control de su propia vida y su futuro); a nivel psicofisiológico puede experimentar sobresaltos continuos; y, por último, a nivel conductual, puede mostrar apática y con dificultades para retomar la vida cotidiana (Acierno, Kilpatrick y Resnick, 1999)

Secuelas emocionales.

Las secuelas emocionales dentro de la idea de investigación se suma una característica importante que permite a las investigadoras definir el daño psicológico presentan las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander, dando una recopilación teórica correspondiente al daño causado por hechos victimizantes. Para ello se da entender el término secuela para contextualizar el término. La Real Academia Española (RAE) define el término “secuela” Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro. 2. f. Correspondencia entre los principios que profesa una persona y su conducta. 3. f. Proposición deducida de una o más premisas de tal manera que al ser afirmadas o negadas es ineludible su afirmación o negación. 4. f. Fil. Ilación o enlace del consiguiente con sus premisas.

De esta manera a causa de las secuelas emocionales las personas reprimen el daño psicológico causado por diferentes eventos traumáticos y hechos victimizantes.

Las secuelas emocionales dejadas por el conflicto armado que se describen y analizan a continuación son las relacionadas con el asesinato, la amenaza, la tortura, el secuestro, la desaparición forzada y el desplazamiento interno; todos eventos violentos generadores de angustia y crisis en el individuo, en la medida en que rompen la homeóstasis o equilibrio requerido para el mantenimiento de la salud mental. (Aguilera, 2002, p.14)

Así mismo estas secuelas psicológicas han afectado la personalidad de los sujetos la aparición de comportamientos desadaptativos, la inestabilidad de un daño psíquico, presencia de emociones negativas, la dificultades de reconocer y expresar las emociones y un total desequilibrio en los auto-esquemas y sentimientos de culpa; esto conlleva a la aparición de secuelas psíquicas.

Las secuelas emocionales más frecuentes en las víctimas de sucesos violentos se refieren a la modificación permanente de la personalidad, según el apartado en F62.0 de la CIE-10 (OMS, 1992). Es decir, a la aparición de rasgos de personalidad nuevos, estables e inadaptativos (por ejemplo, dependencia emocional, suspicacia, hostilidad, etc.) que se mantienen durante al menos 2 años y que llevan a un deterioro de las relaciones interpersonales y a una falta de rendimiento en la actividad laboral. Vélez (como lo citó Esbec, 2000).

El problema de causalidad.

En el momento de evaluar el daño psicológico a la víctima a veces resulta un tanto complicado hacer la relación con el suceso de impacto vivido anteriormente, puesto que pueden existir una serie de concausas en las cuales hay que hacer un estudio a profundidad ya que la víctima pudo haber sufrido otro tipo de violencia antes o después de vivenciar la situación de conflicto, dichas situaciones estar relacionadas con violencia domestica por parte del cónyuge, violencia económica, entre otras.

Sin embargo, es importante recalcar la importancia a nivel penal el lograr sustentar que el daño psicológico de la persona se debe al conflicto armado, puesto que hoy por hoy existen varias leyes que respaldan a las víctimas y se interesan por su bienestar y asistencia económica y psicológica.

“La relación de causalidad puede no ser unívoca, sino que está enturbiada por la mediación de las concausas, que, a diferencia de las causas, son necesarias, pero no suficientes, para generar el daño psicológico. Las concausas pueden ser preexistentes, asociadas a un factor de vulnerabilidad en la víctima (como es el caso de una mujer adulta que ha sido violada

recientemente y que sufrió un abuso sexual en la infancia), simultáneas (como es el caso de haber contraído el Sida en una agresión sexual) o posteriores (como es el caso de haber sufrido una agresión sexual o la muerte violenta de un hijo y divorciarse posteriormente de la pareja), que suponen, en esta última variante, una complicación del cuadro clínico como resultado de una victimización complicada “(Esbec, 1994, 2000) como lo citó (Echeburúa, E.; Corral, P. y Amor, P.J, 2004).

Vulnerabilidad psicológica.

La vulnerabilidad psicológica se refiere al estado de debilidad emocional en el que se encuentra una persona, dicha característica puede de cierta manera potencializar el daño psicológico que llega a sufrir la persona por la situación de conflicto vivido. Es de suma importancia recalcar que la vulnerabilidad psicológica no tiene ninguna relación con aspectos o características que aludan a una mayor atracción para el agresor en el momento de elegir la víctima; tales características pueden ser el ser mujer, el ser menor de edad, estar sola, estar en un estado de embriaguez o alucinación, padecer una enfermedad física, padecer un déficit cognitivo, ser adulto mayor, entre otras condiciones.

Tal vulnerabilidad psicológica se puede reforzar o aniquilar completamente, todo se ve influenciado mayormente por la manera en la cual cada persona fue criada, sus creencias, la formación de su carácter, hasta la influencia genética en la cual en este caso nos referimos al temperamento heredado. Sin embargo, una de los factores más influyentes en nuestra vulnerabilidad psicológica es nuestro entorno familiar, puesto que los conflictos internos que se vivencian en ellas, y todos los temores existentes en cualquier etapa de nuestra vida que surgen de

estos conflictos suelen de dicho entorno repercutir en nuestra capacidad de adaptación. Otros factores secundarios pero que también influyen en ésta son las relaciones sociales que se comienzan a desarrollar en la adolescencia y en la adultez en ambientes como el colegio, el sitio de trabajo, las amistades cercanas que poco a poco reforzaran nuestra personalidad.

Desde una perspectiva psicológica, un nivel bajo de inteligencia (sobre todo, cuando hay un historial de fracaso escolar), una fragilidad emocional previa y una mala adaptación a los cambios, así como un “locus de control” externo y una percepción del delito como algo extremadamente grave e irreversible, debilitan la resistencia a las frustraciones y contribuyen a generar una sensación de indefensión y de desesperanza, con muy poca confianza en los recursos psicológicos propios para hacerse con el control de la situación. La fragilidad emocional se acentúa; cuando hay un historial como víctima de otros delitos violentos o de abuso, cuando hay un estrés acumulativo, cuando hay antecedentes psiquiátricos familiares y cuando hay un divorcio de los padres antes de la adolescencia de la víctima (Esbec, 2000; Finkelhor, 1999) como lo citó (Echeburúa, E.; Corral, P. y Amor, P.J., 2004).

Podemos concluir que el nivel de afectación a nivel psicológico luego de un suceso traumático depende del tipo de personalidad que a lo largo de su vida la persona a desarrollado, la percepción del suceso o la situación por la cual está atravesando y de como la persona se desenvuelve y se enfrenta a dicha situación; La formación el carácter, el apoyo a nivel social, y familiar que esta persona tiene a su favor puesto que de esta manera se logra fortalecer nuestro bienestar emocional y resistencia ante cualquier suceso.

En cuanto más alto se encuentre nuestro bienestar emocional, menor va ser el impacto y las secuelas que dejan el vivenciar una situación traumática que puede generar el conflicto armado. Es así como al momento de evaluar el daño o las secuelas psicológicas de una persona es

importante revisar aspectos como el tipo de violencia o conflicto a la cual la persona se está enfrentando, también conocer y estudiar si hay hechos preexistentes adicionales a tal situación que refuercen dicho daño psicológico ya que de esta manera se logrará llegar a la verdad y crear las estrategias necesarias para abordar el problema de la persona y lograr su bienestar integral.

Tipología del daño desde una perspectiva psicosocial.

Partiendo del marco de violación de derechos humanos y viéndolo desde una perspectiva psicosocial se ha determinado unos tipos de expresiones de daño los cuales son; daño al proyecto de vida o también llamado daño existencial, daño al cuerpo, daño psicosomático y daño colectivo o también denominado socio/cultural.

Daño al proyecto de vida. Éste tipo de daño hace énfasis en las afectaciones que sufre la persona en su proyecto de vida, puesto que el evento traumático obstaculiza la claridad en la toma de decisiones, transforma la personalidad, y dificulta la manera de conducir su vida y llegar a la meta deseada.

Daño al cuerpo. Este tipo de daño no solo hace referencia a las lesiones o laceraciones físicas evidentes a la vista, como moretones, rasguños, cortadas, amputaciones, entre otras. Si no también desde un punto de vista psicosocial se refiere a las conductas o situaciones que afecten negativamente el estado físico integral de la persona como la mala alimentación, desgaste físico, que conlleven a la decadencia del cuerpo.

Daños psicosomáticos. “Comprende todas o cualquiera de las lesiones inferidas tanto al soma o cuerpo en sentido estricto, como a la psique, constituyendo una unidad. Los daños somáticos repercuten necesariamente y en alguna medida, en la psique, y los daños psíquicos, a su

vez, tienen incidencias somáticas. Esta indivisibilidad explica por qué el daño moral, según el derecho, hace parte de este tipo de daños”. (Bello, 2011).

Daños colectivos o daño socio-cultural. Hacen referencia a la fragmentación del tejido social, quiebre de la identidad colectiva, exclusión, creación de sectarismo entre los diferentes grupos sociales, rupturas comunitarias, establecimiento de rumores que generan desconfianza entre los habitantes con señalamientos mutuos y la exacerbación de conflictos comunitarios (Bello, 2011).

Tipología del daño desde una perspectiva de Memoria Histórica.

Al recordar y hacer memoria las víctimas reconocen que sufrieron daños irreversibles tanto tangibles como intangibles a causa de la violencia sufrida por el conflicto. Es por esto que el centro nacional de memoria histórica reconoce unos tipos de daño:

Daños morales. Este tipo de daño se refiere al sufrimiento de la persona por el deterioro de los valores importantes para él/ella, todo esto causa estados de irritabilidad, preocupación, evitación que causa que la víctima pierda el equilibrio emocional, y de esta manera afecte sus esferas sociales.

Daños psíquicos y emocionales. “Estos daños hacen alusión a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático. Se refieren también a la imposibilidad de afrontar el evento violento y sus efectos, así como a la dificultad de generar procesos que podrían dar continuidad a sus vidas (decidir por sí mismas, relacionarse con los otros, fijarse metas y proyectos” (Bello, 2014). Si la víctima no cuenta con las estrategias de afrontamiento o habilidades para la vida

necesarias para dar continuidad con su vida estos daños psíquicos y emocionales se evidencia en un grado mayor.

Daños físicos o daños sobre el cuerpo. En primer lugar, tenemos los daños directos a causa de lesiones al cuerpo de la persona o a consecuencia de situaciones bélicas que le afecten a este y causen la amputación de miembros inferiores o superiores como consecuencia de delitos como tortura, secuestro, minas antipersonas, violencia sexual, entre otras. Y en segundo lugar están los daños físicos causados por la angustia, preocupación, o ansiedad posterior a sufrir el daño que conducen a que la persona probablemente sufra de enfermedades cardíacas, respiratorias y en muchos casos a la adicción del consumo de medicamentos.

Daños socioculturales. “Los daños socioculturales se refieren a las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. Estos daños, que afectan colectivamente a las comunidades, son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que experimentaron estas y sus miembros para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de las dinámicas de construcción de la identidad grupal colectiva”. (Bello, 2014).

Daños materiales o ambientales. Este tipo de daños también causan un impacto significativo en las víctimas, puesto que más allá de ser solo pérdidas materiales también representa pérdidas de bienes que tienen un gran significado afectivo para las personas que pueden causar una gran ruptura de equilibrio personal y con el mundo.

Daños políticos. “El daño político hace referencia a los impactos que causan los armados, en asocio con las élites locales o regionales, para impedir, silenciar o exterminar prácticas,

mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos y percibidos como peligrosos o contrarios a sus propósitos e intereses”. (Bello, 2014). Dichos daños políticos causan en las víctimas el sentimiento de sumisión y falta de determinación, así como también el deterioro de su propia identidad.

Capítulo III: Víctimas del conflicto armado

Teoría del conflicto.

El conflicto ha sido un tema que se ha presentado a lo largo de la humanidad, por diferentes factores o inconformidades de las personas, dentro de la teoría del conflicto se determina o se estudia las actitudes de las personas frente al manejo de los conflictos, cuáles son sus intereses, y la forma como afrontan las personas los conflictos dentro del aspecto motivacional, de igual manera se indaga cómo actúan las personas frente al conflicto, cómo sienten y piensan los pares frente al conflicto, cómo perciben el conflicto (ejemplo, con amor o con respeto, con desprecio o con odio), cómo las personas actúan frente al conflicto, si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar daño o dolor al otro, así mismo la manifestación del conflicto independientemente de las personas, la impulsividad o el control y manejo de la emociones varía de las personas.

El conflicto es un fenómeno que ha preocupado de forma persistente al ser humano, para algunas personas el conflicto es un mal inherente a las estructuras sociales, para otros es una oportunidad de cambiar y progresar, luchar y velar por sus derechos e injusticias. Pero, ya sea porque se pretende la curación de una enfermedad, la presencia de un proyecto social, o violación

y vulneración de los derechos de las personas; ante estos aspectos de desprender la teoría del conflicto.

Concha. P. C (2009) desarrolló niveles de implicaciones a los factores de conflicto dentro de las cuales se encuentran basados en la teoría de Galtung:

El focalizar la atención sólo sobre las actitudes. Lleva a sostener que los problemas derivan de mentes tomadas por el odio o de mentes distorsionadas, quizás necesitadas de conversión religiosa/ideológica, de psicoterapia y/o de educación a la paz y al conflicto, permaneciendo ciegos/as frente al hecho que también la mente más normal puede asesinar o tolerar un asesinato cuando las contradicciones que lo frustran se prolongan en el tiempo.

El focalizar la atención sólo sobre el comportamiento. Es muy frecuente dado que ahí es donde reside la violencia. Someter las personas puede servir para «barrer debajo de la alfombra» de la violencia, el problema, haciéndola menos evidente. Esto, pero, no influirá positivamente en la contradicción subyacente.

El focalizar la atención sólo sobre la contradicción. Basándose en la ingeniería social, corre el riesgo de intensificar el odio y la violencia, si la aproximación a la contradicción es violenta. Esta es según Galtung la falacia marxista, que busca sólo de superar la contradicción entre el trabajo y el capital sin cuidar las consecuencias en el comportamiento, destruyendo los finales el fruto de la ingeniería social como, por ejemplo, en la Unión Soviética.

Teoría de Violencia.

En Galtung (como se citó Concha. C. P, 2009) piensa que (la teoría de conflictos necesita una teoría de la violencia. Esta afirmación estaría basada fundamentalmente en dos constantes: La violencia vista como el fracaso en la transformación de conflictos. La violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos, no solo para fines destructivos. No son fracasos del todo, son también oportunidades.

Como lo menciona el autor anterior la violencia es proveniente de las malas decisiones y los malos actos del conflicto, cuando hacemos referencia de violencia siempre se ubica en el contexto del conflicto, como también se puede presentar el caso de violencia sin conflicto o conflicto sin violencia. Un conflicto conlleva crisis y oportunidades sobrellevando una negatividad de la crisis como la violencia, dado el caso está violencia se puede presentar de manera planificada o espontánea, visible lo invisible de igual manera se exteriorizan en el presente o en futuro trayendo consigo mismo diferentes dimensiones como violencia directa (causa o provoca la muerte, sanciones miseria, resocialización, represión), violencia estructural (matar de hambre, mantener a la población en situaciones en permanente debilidad) y violencia cultural (etnocentrismo, conformismo y desinformación). Por ello es importante hablar de los tres tipos de violencia relacionadas entre sí, como lo menciona Galtung presentando el *triángulo de la violencia*

La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. *La violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. Las *violencias culturales* son «aquellos

aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» Galtung (citado por Concha. C. P, 2009).

La violencia directa es representada al aquel daño físico, maltrata, representada en muerte, mutilaciones, campo de concentración. Es el acto de violentar a la persona o las personas hasta el punto de cometer un homicidio a causa de las malas interpretaciones del conflicto.

Dentro de la violencia estructural se aplica en aquellas situaciones donde se produce daño en la satisfacción de las necesidades básicas de los humanos como la supervivencia, libertad y bienestar. Este término remite la existencia de un conflicto entre dos o más grupo de sociedad (género, etnia, clase, nacionalidad) en perjuicio de los demás debido a la estratificación social, esto puede cambiar cuando alguno de los individuos radica el reconocimiento del conflicto y el uso de materiales físicos y sociales, realizando acciones que perjudican al individuo y la sociedad y desempeñando al violencia directa o violencia cultural.

A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas, Galtung (citado por La Parra. D & Tortosa. J.M, 2003)

Para Galtung (2016) entiende por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural.

Conflicto armado de Colombia.

Así mismo recopilando sobre la teoría de violencia y la teoría del conflicto es importante mencionar el conflicto armado en Colombia. Se contextualiza el significado del conflicto según la Real Academia Española RAE (2020) el conflicto armado interno en el diccionario español jurídico lo define conflicto desarrollado en un territorio de un estado entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejercen sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concretas.

El conflicto armado ha surgido desde los antepasados, se trata de un conflicto enmarcado desde la década de los setenta, las principales causas que enmarcaron esta lucha fueron el conflicto de posesión de tierras en el país, la presencia de diferencias económicas de la población, la industria y el narcotráfico y aspectos relacionados con el estado la debilidad y la dificultad para la creación de la identidad nacional.

Mientras que esa época el país se presentaba en un bipartidismo preestablecido (liberales/conservadores), en donde la población o en las ciudades se interesaban en un conflicto social y estabilidad de poder, en las zonas rurales y zonas periféricas se reunían grupo de personas con intereses particulares con base cuya ideología era una base marxista y leninista, se habla de la guerrilla, grupo en el cual comienzan a centrarse en una ideología diferente y en contra del

gobierno en el cual comienzan a multiplicarse en todo el país, incluso traspasando fronteras, tomando el poder entre ellos, y violentar los derechos humanos de la población civil, como el despojo de tierras, reclutamiento infantil para estacionarse en estas tierras y que la población dentro del grupo guerrillero creciera con su formación idealista. En la actualidad este grupo guerrillero forma un numerable grupo se fue dividiendo en dos grupos, en lo que hoy en día en Colombia se conoce como la FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). A partir de la creación de estos dos grupos surgieron dos grupos más en posición o en contra de los ideales de las FRAC, fueron los paramilitares y las Fuerzas Unidas de Colombia hoy en día conocidas como (Águilas negras), cuyo propósito era combatir las ideologías de los grupos de extrema izquierda, siendo su estructura a la del ejército Nacional, pero sin ser parte de ella.

Desde entonces los gobiernos a partir de los años ochenta comenzaron a interesarse en formar un proceso de paz y dialogo con los grupos en contra de los planes del gobierno, desarrollando treguas y la aprobación de una amnistía, en donde se liberaron cientos de guerrilleros, dentro de todo este proceso de paz estuvo enmarcado por un papel ambiguo que jugó la guerrilla, especialmente el M-19, con el que el gobierno nunca llegó un acuerdo, las FRAC si se mantuvo al

Aun así, todos los rechazos de la guerrilla frente al proceso de paz y dialogo los gobiernos a partir de los años noventa han estructurado los procesos de paz. Años más tarde la FRAC se retiró de los procesos de paz. Polémica que ha sido de los gobiernos a partir de los años noventa, para lograr la negociación con la guerrilla, cansados del terrorismo, la violencia, masacres, extorciones, secuestros, y el narcotráfico. El Rumbo político de la negociación de Andrés Pastrana entre el año de 1998, parecía haber logrado el acuerdo de paz con la guerrilla durante toda su campaña electoral, con la esperanza de poder recuperar la paz y la tranquilidad del país cansados

de vivir las múltiples tensiones terroristas, pero una vez se rompieron los lapsos del gobierno y la guerrilla, presentándose mayores masacres.

Años más tarde en los dos periodos del 2002 hasta el 2010 entra como presidencia Álvaro Uribe, Arcos .M .M (2015) Con Álvaro Uribe en el poder todos los esfuerzos irán encaminados a cercar a la guerrilla y a aproximar posiciones con los paramilitares. La formulación de la Ley de Justicia y Paz dio lugar a fuertes polémicas y denuncias por considerarla demasiado benévola con los contrainsurgentes y excesivamente rígida con los miembros de la guerrilla.

Dentro de la ley de justicia y paz tiene como finalidad en facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros al margen de la ley que se hayan desmovilizado individual o colectiva mente garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, se encuentra en la ley 975 del 2005.

Años más tarde entra la política del gobierno de Juan Manuel Santos durante sus periodos del 2010 al 2018 prosiguiendo con el proceso de paz con las FARC en la Habana, Cuba con la guerrilla, este proceso fue largo, obteniendo el premio nobel de la PAZ, pero para nadie es un secreto que el Colombia después de la firma de estos acuerdos aun así continuaron con los atentados terroristas, masacres llevan más violencia del país, si bien es cierto en Colombia no sólo existe las FARC, se presentan más grupos terroristas como el ELN, las Águilas negras, los paramilitares, que se tomaron la libertad de realizar más atentados a la población civil y alarmando al gobierno, echando como culpa las FARC, o se pronunciaban con sus ataques, que dentro de las investigaciones se lleva a cabo el nombre de los grupos culpables de los atentados. Aun así, las FARC no se retiraron de la guerra. En la actualidad durante el gobierno de Duque los atentados han disminuido, en comparación a otras épocas donde los colombianos evidenciaban el día a día

la violencia y los hechos victimizantes, trayendo consigo mismo consecuencias, físicas, sociales, y cognitivas.

Hechos Victimizantes: Contexto Colombiano y Norte Santandereano.

Colombia hasta la actualidad siempre ha sido marcada por algún hecho victimizante por parte de grupos terroristas al margen de la ley, esto cabe de señalar que el conflicto armado ha traído afectaciones a la población, infraestructura y la cultura. Existe una gran variedad de víctimas por diferentes motivos, víctimas colectivas, víctimas indirecta e indirecta, víctima participativa y no participativa, falsa víctimas, víctimas familiares, víctimas simbólicas, víctimas especialmente vulnerables, entre otras. Dentro de este plano se consideran personas víctimas que de una u otra manera han sido consciente o inconscientemente afectadas por situaciones adversas; entre los hechos victimizantes se encuentra el despojo de tierras, homicidio, abuso sexual, secuestros, abandono, pérdidas de bienes e inmuebles, minas antipersonales, desplazamiento, entre otros. Estos hechos ocurridos conllevan a las víctimas grandes afectaciones físicas como psicológicas generando un gran impacto a nivel emocional, físico, social y conductual, ya que las personas quedan enmarcadas por sus pérdidas económicas, físicas (imputación de un miembro de su cuerpo a causa de minas antipersonales, abuso sexual, maltrato físico) y secuelas psicológicas (torturas, secuestros, masacres naturales, muertes de seres queridos, violencia sexual) y situaciones estresantes que han causado un trauma en la población víctima del conflicto armado.

Según el registro único de víctimas (RUV) las víctimas por hecho victimizante en Colombia cuenta con 9.005.319 víctimas del conflicto armado, dentro de las cuales son acto terrorista/ atentado, amenaza, delitos contra la libertad, desaparición forzada desplazamiento

forzado, homicidio, minas antipersonal, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades relacionadas con grupos armados, despojo y/o abandono forzado de tierras, pérdida de bienes muebles, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas y confinamiento. (Unidad de víctimas, 2020).

Dentro de los datos encontrados de la RUV las estadísticas presentadas con mayor prevalencia desaparición forzada con un promedio de 8.027.045, teniendo un índice menor vinculación de niños, niñas y adolescentes actividades relacionadas con grupos armados con un promedio de 8.289 casos (unidad de víctimas, 2020). Así mismo, dentro del territorio colombiano las cinco regiones del país (región pacífica, andina, amazonas caribe y Orinoquía) que conforman 32 departamentos a nivel nacional, todos estos han sido violentados en su mayoría por grupos terroristas y por lo tanto se han presentado alguno de los hechos víctimizantes como lo presenta la RUV, una de las regiones más afectada en la región andina que conforma los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Quindío, Huila, Tolima, Caldas, Cundinamarca y Risaralda, esta región hace parte de la zona central de país donde permite la mayor movilidad de los grupos al margen de la ley realizando diferentes situaciones ilegales en esta región del país, de igual manera dentro de la región andina es una de las fuentes principales para los cultivos ilícitos, el transporte de los mismo y movilidad central a las diferentes zonas o departamentos del país, por otra parte, el personal civil trabaja al frente de estos cultivos ilícitos o trabajos ilegales y colaboradores (en diferentes casos son colaboradores, otros por amenaza de diferente índole) de los grupos paramilitares, trayendo como consecuencia hechos víctimizantes y la presencia de trastornos de psicológicos por parte de la víctima a causa de los hechos y del victimario por el abuso de autoridad y amenaza.

Para contextualizar en la población Norte Santandereana ha sido una de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno, en especial en la zona del Catatumbo y por ser zona de frontera Colombo-venezolana y una de los mayores hechos victimizantes.

RUV en Norte de Santander acto terrorista, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas interpersonales, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades relacionados con grupos armados, despojo y/o abandono forzado de tierras, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas y confinamiento dentro de las estadísticas de estos hechos en las víctimas de ocurrencia presenta 344.070, víctimas declaración 308.453 (Unidad para las víctimas, 2020).

Marco Normativo (Derecho Internacional Humanitario y Ley 1448 de 2011).

Dentro del estado colombiano categorizó y priorizó la definición de víctimas, todos aquellos hechos tanto de manera individual como colectivo han sufrido daños colaterales siendo víctimas directas o indirectas, así mismo, como lo menciona la presente ley por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Según la ley 1448 del 2011 se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

En el marco de esta Ley protege y acobijan a las víctimas del conflicto armado, así mismo se encuentra sus derechos, deberes, las rutas de atención y los programas de atención psicosocial de las víctimas.

Derechos de las víctimas.

Dentro de la ley 1448 del 2011 ley de víctimas se encuentran los derechos de las víctimas. Esta ley dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Establece los derechos de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de esta Ley, en general y dentro de los procesos judiciales. (arts. 28 y 35 a 46)

El derecho de propiedad colectiva ejercido sobre los territorios indígenas reviste una importancia esencial para las culturas y valores espirituales de los pueblos aborígenes. ¿En suma, los pueblos indígenas tienen el derecho fundamental a la propiedad colectiva y como forma de realizar de manera efectiva el mismo, se encuentra el derecho de retornar cuando han sido desplazados ¿El procedimiento de desalojo es una medida que busca recuperar la tenencia de un bien ocupado sin justo título? En efecto, el desalojo es un procedimiento que permite recuperar materialmente un bien que fue tomado de manera ilegítima, y evita que aquellos que han procedido en contra de la ley obtengan un provecho de su acción ¿el desalojo debe realizarse sólo si es estrictamente necesario y antes de practicarlo debe intentarse el abandono voluntario del bien? Sentencia T-528 (2011).

Crea el Comité Distrital de Justicia Transicional para Bogotá D.C., como máxima instancia de articulación Distrital, encargada de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las

acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración. En dicho Comité se garantizará la participación de víctimas previa elección de los/as representantes y delegados/as. Decreto 83 (2012).

¿En los términos expuestos, la Sala estima que no puede afirmarse que se vulneró el derecho de petición del actor por la no resolución oportuna de la solicitud de reparación administrativa que presentó? No obstante, lo anterior, se considera que el actor tiene derecho a conocer de forma pormenorizada el estado de su solicitud, el trámite que se le ha dado a ésta y el que falta por surtir para resolver de forma definitiva la misma, información que de lo probado en el proceso la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas no le ha suministrado al accionante, y que tampoco quiso aportar a la presente actuación. Efectivamente, ante el cambio de normatividad respecto a la solicitud elevada por el demandante y de entidades encargadas de resolver la misma, el peticionario requiere conocer pormenorizadamente el estado de su petición para poder ejercer eficazmente otros derechos como la defensa, y exigir la indemnización a que dice tener derecho como víctima del conflicto interno, información que de acuerdo con lo expuesto en el numeral I de la parte motiva de esta providencia, puede suministrarle la Unidad Administrativa especial demandada. Fallo 69 (2012).

Las víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral. Para estos efectos las víctimas tendrán derecho a participar de manera directa o por intermedio de su

representante en todas las etapas del proceso a las que se refiere la presente ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011. Ley 1592 (2012)

Efectúa una delegación de funciones. Delega en la Directora de Reparación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la facultad de otorgar a las víctimas la indemnización por vía administrativa de que trata el artículo 132 de la Ley 1448 de 2011. Dichas funciones se comprenden en otorgar la indemnización administrativa a las víctimas que hayan sido incluidas en el Registro Único de Víctimas, teniendo en cuenta que a las víctimas que hayan presentado solicitud con ocasión del Decreto 1290 de 2008, siempre que esta haya sido aprobada por el Comité de Reparaciones Administrativas o aquellas hayan sido incluidas en el Registro Único de Víctimas, la indemnización se les deberá otorgar de forma preferente y prioritaria, en los montos y distribución contenidos en el Decreto 1290 de 2008, atendiendo lo previsto en el párrafo 1° del artículo 155 del Decreto 4800 de 2011 entre otros. Resolución 64 (2012).

Correlativamente, a quien se le reconozca la calidad de víctima, será titular de los siguientes derechos (I) a ser tratada con humanidad y respeto; (II) a que se adopten medidas encaminadas a garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como los de sus familias; (III) a disponer de recursos que le permitan un acceso efectivo a la justicia; (IV) a ser reparado de manera adecuada, efectiva y rápida por el daño sufrido, lo cual comprende, la restitución íntegra, de ser posible, así como una indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición; (V) a acceder a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación. En pocas palabras, a que le sean garantizados sus derechos fundamentales a la verdad, la justicia y la reparación íntegra. Sentencia C-250 (2012).

Los derechos de las víctimas tienen rango constitucional. De un lado, el art. 250 constitucional señala como deber del Estado, a través de la Fiscalía General de la Nación, solicitar

las medidas necesarias para la asistencia de las víctimas, el restablecimiento de sus derechos y la reparación integral del daño causado. Igualmente se determina la obligación de velar por la protección de las víctimas, el deber de que la ley establezca como pueden intervenir en el proceso penal y los mecanismos de justicia restaurativa. De otro lado, la Constitución determina, entre otros, el deber de las autoridades en general y las judiciales en particular, de propender por el goce efectivo de los derechos de todos los residentes en Colombia y la protección de los bienes jurídicos; el principio de dignidad humana que promueve los derechos de las víctimas a saber qué ocurrió, y a que se haga justicia; el principio del Estado Social de Derecho propugna por la participación en los procesos penales de las víctimas y su especial atención; y de manera especial puede entenderse el derecho de acceso a la administración de justicia de las víctimas, a contar con procedimientos idóneos y efectivos para la protección de sus derechos, la adopción de decisiones con el respeto del debido proceso y mecanismos idóneos eficaces y eficientes para hacerlos valer. Sentencia 609 (2012).

En ese contexto, un primer capítulo de medidas está orientado a promover la efectividad de los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales. Allí se encuentran previsiones relativas a información de asesoría y apoyo, garantía de comunicación a las víctimas, audición y presentación de pruebas, que en buena medida especifican las que, de manera general, se han previsto en la legislación penal. Adicionalmente hay otras, relacionadas con los principios de la prueba en casos de violencia sexual, la posibilidad de recibir declaración a puerta cerrada, por razones de seguridad, o porque la entidad del delito dificulta la descripción de los hechos en audiencia pública; la posibilidad de rendir testimonio por medio de audio o video; la presencia, para acompañar a la víctima que deba rendir testimonio, de personal especializado en situaciones traumáticas, tales como psicólogos, trabajadores sociales, siquiátras o terapeutas, entre otros; la

obligación de la Defensoría del Pueblo de prestar servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, en los términos de la ley, y las medidas relativas a los gastos de la víctima en los procesos judiciales, cuando se compruebe de manera sumaria y expedita la falta de disponibilidad de recursos. Sentencia 253ª (2012).

La jurisprudencia constitucional colombiana ha efectuado un profuso y consistente desarrollo de los derechos de las víctimas, basándose para ello en la propia normativa constitucional. Al respecto se señala que los derechos de las víctimas son: 1) El derecho a la verdad 2) Derecho a la justicia 3) Derecho a la Reparación integral. 4) Garantía de no repetición. Sentencia C-616 (2014).

Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado.

Así mismo se han creado diferentes estrategias para la reparación integral con las víctimas de manera interdisciplinaria diseñando herramientas como el PAPSIVI siendo un programa para atención integral y psicosocial para atender las víctimas del conflicto armado. Se define como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante. (Decreto 4800 de 2011, Artículo 164).

El PAPSIVI constituye la línea técnica que le permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en

éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

Dentro del PAPSIVI trabajan profesionales de la salud como psicólogos, médicos, trabajadores sociales, nutricionista, sociólogos y antropólogos para la dicha atención; este equipo interdisciplinario se encarga de acercarse a los municipios más afectados e identifican a las víctimas, una vez identificada a las víctimas, los profesionales las reúnen y se dan a conocer y conocer el programa, dentro del programa están diseñadas las guías de atención para las víctimas y dentro de cada sesión se presentan los temas a tratar con las víctimas. Del mismo modo en el PAPSIVI colabora un líder o partícipe de las víctimas con el objetivo de promover garantías de participación realizando seguimiento y monitorea al programa, de igual manera se buscan estrategias para mejorar la calidad de vida de las víctimas, desarrollando estrategias que promuevan los factores protectores y prevención de los factores de riesgos psicológicos por efecto de los eventos traumáticos.

Capítulo IV: Estrategias de afrontamiento

Inicialmente debemos referirnos al afrontamiento como aquella capacidad o habilidad que adquiere cada persona la cual le permite enfrentarse a las diferentes adversidades y dificultades que se presentan en el día a día, es así como el afrontamiento se convierte en una capacidad reguladora de estrés, y ansiedad. “El afrontamiento es un proceso dinámico, que involucra la evaluación y reevaluación constante de las personas ante situaciones demandantes y su función está en consonancia con las estrategias que los individuos llevan a cabo para la consecución de objetivos específicos” (Vega, Villagrán, Nava, Soria. 2013).

“El afrontamiento ayuda a identificar los elementos que intervienen en la relación dada entre situaciones de la vida estresantes y síntomas de enfermedad. El afrontamiento actúa como regulador de la perturbación emocional. Si es efectivo, no se presentará dicho malestar; en caso contrario, podría verse afectada la salud de forma negativa, aumentando el riesgo de mortalidad y morbilidad” (Casaretto, 2003) citado por (Manrique y Miranda, 2006).

Tipos de estrategias.

Existen diversas estrategias de afrontamiento que puede manejar un individuo y que permiten hacer más llevadera la situación puesto que transforma todos aquellos pensamientos, sentimientos y emociones negativas en aspectos positivos. Las estrategias de afrontamiento funcionan dependiendo de cada situación, por ejemplo, si las estrategias se utilizan para la solución de un problema, o para la aceptación de dicha situación; basándonos en las estrategias diseñadas por la autora Frydenberg existen dieciocho estrategias de afrontamiento agrupadas en tres estilos de afrontamiento que utilizan comúnmente las personas para el afrontamiento de las situaciones complicadas.

“El primero de estos estilos llamado «Resolver el problema» , comprende las estrategias: Concentrarse en resolver el problema, Esforzarse y tener éxito,, Invertir en amigos íntimos, Buscar pertenencia, Fijarse en lo positivo, Buscar diversiones relajantes, Distracción física y Reservarlo para sí. El segundo estilo se denomina “Referencia a otros” y las estrategias son: Buscar apoyo social, Acción social, Buscar apoyo espiritual y Buscar ayuda profesional. El último estilo, el “Afrontamiento no productivo” comprende las siguientes estrategias: Preocuparse, Hacerse ilusiones, Falta de afrontamiento, Ignorar el problema, Reducción de la tensión, Reservarlo para sí y Autoinculparse” (Solís, Vidal. 2006).

Concentrarse en resolver el problema. Esta estrategia de afrontamiento está diseñada específicamente para que la persona utilice todas sus capacidades y habilidades y se enfoque exclusivamente en la solución del problema, analizando las diferentes opciones y opiniones.

Esforzarse y tener éxito. Estrategia diseñada para que la persona tome conductas responsables, que demuestren su dedicación, ambición y su arduo trabajo. Se enfoca específicamente en el esfuerzo realizado por la persona para alcanzar la meta.

Invertir en amigos íntimos. “Se refiere al esfuerzo por comprometerse en alguna relación de tipo personal íntimo e implica la búsqueda de relaciones personales íntimas”. (Solís, Vidal, 2006).

Buscar pertenencia. Esta estrategia específicamente se refiere a la búsqueda del ser humano a sentirse perteneciente a un grupo determinado con el fin de mejorar y afianzar las relaciones con sus amigos más cercanos.

Fijarse en lo positivo. Estrategia diseñada para que la persona se fije específicamente en lo positivo de cualquier situación con el fin de que cada problema se convierta en un reto y así poder avanzar en las adversidades que se nos presenten.

Buscar diversiones relajantes. Consiste en que todas las personas deben invertir tiempo en actividades de ocio que representen para la persona paz y tranquilidad. Un ejemplo de esto sería leer, escuchar música, pintar, hacer poesía, entre otras.

Distracción física. Se refiere a la inversión del tiempo en actividades deportivas o que requieran esfuerzo físico como bailoterapia, hacer ejercicio, practicar algún deporte, o simplemente tomar treinta minutos de nuestro día para hacer estiramiento.

Buscar apoyo social. “El apoyo social es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.” (Ortego, López, Álvarez 2013). La búsqueda de apoyo social es una de las estrategias para el afrontamiento puesto que de esta manera la persona puede compartir su problemática con los demás y puede encontrar la solución más conveniente.

Buscar apoyo profesional. La búsqueda de un profesional para la solución de un problema resulta muy efectiva ya que así se puede llegar a una mejor solución al problema que está enfrentando, o simplemente buscar apoyo en una persona que haya pasado por la misma situación para que así lo pueda aconsejar desde la experiencia.

Acción social. Estrategia que consiste en hacer conocer el problema o la situación a un grupo para que éste ayude con acciones o con actividades sociales a solucionar dicho inconveniente. Para esta estrategia sirve la asistencia a grupos de apoyo donde existen más personas que están atravesando la misma situación y poder llegar al entendimiento de la misma y una solución.

Buscar apoyo espiritual. Independientemente de la creencia de la persona es muy factible el buscar apoyo espiritual para el fortalecimiento personal y el afrontamiento de tal adversidad.

Preocuparse. “Se caracteriza por elementos que indican temor por el futuro en términos generales o, más en concreto, pre- ocupación por la felicidad futura. Ejemplo: Preocuparme por lo que está pasando” (Solís, Vidal. 2006).

Hacerse ilusiones. Es la tendencia a estar positivo anticipadamente de realizar alguna acción y tomar una decisión con la esperanza de que la decisión tomada será la correcta y tendrá muy buenas consecuencias.

Falta de afrontamiento. Falta de habilidades y capacidades de la persona para afrontar una situación. La persona suele desarrollar síntomas psicósomáticos y toma una actitud negativa que no le permite afrontar las adversidades.

Ignorar el problema. Esta estrategia consiste en ignorar completamente la situación que nos está afectando y de una manera consciente sacarlo de nuestra mente, esta estrategia no es recomendable puesto que sirve solo para un momento específico, pero luego el problema aparecerá nuevamente.

Auto inculparse.

“Incluye conductas que indican que el sujeto se ve como responsable de los problemas o preocupaciones que tiene. Ejemplo: Me considero culpable de los problemas que me afectan” (Solís, Vidal. 2006). Esta estrategia de afrontamiento no es recomendable aplicar puesto que la persona al sentirse culpable de las situaciones malas que le ocurren suele caer en depresión, sufrir de baja autoestima, tener un auto concepto no muy favorable, ansiedad, trastornos de personalidad y todas las condiciones realizadas con dichos trastornos.

Reducción de la tensión.

Esta estrategia consiste en realizar actividades que permitan reducir la tensión que está sintiendo, el inconveniente surge cuando dicha reducción de la tensión se busca en hábitos no saludables como lo son el fumar cigarrillo, consumir alcohol, o consumir cualquier sustancia psicoactiva.

Reservarlo para sí.

Cuando una persona utiliza esta estrategia de afrontamiento demuestra que está limitándose a las posibles soluciones y refleja su inseguridad y desconfianza por los demás.

En los últimos años se habla también de afrontamiento aproximativo (incluye todas las estrategias de confrontación y enfrentamiento al problema) y de afrontamiento evitativo (son las estrategias cognitivas o comportamentales que permiten escapar o evitar el problema). Ambas categorías no son excluyentes (Rodríguez, 1995) citado por (Solís, Vidal. 2006).

Habilidades para la vida.

Para desenvolvemos y relacionarnos con los demás existen una serie de destrezas y habilidades que podemos desarrollar para la vida, dichas destrezas se encasillan en lo que llamamos las habilidades para la vida, la cual es definida por la OMS como “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”.

Las habilidades socio-cognitivas o habilidades para la vida son fundamentales para un óptimo desarrollo humano, si no estuviéramos dotados de esas habilidades que nos capacitan para relacionarnos con los demás, dominaría el conflicto y el caos en nuestra sociedad.

Por ello la OMS (organización mundial de la salud) categorizo las habilidades para la vida en diez competencias o habilidades, las cuales son:

Autoconocimiento

Empatía

Comunicación asertiva

Relaciones interpersonales
Toma de decisiones
Manejo de problemas y conflictos
Pensamiento creativo
Pensamiento crítico
Manejo de emociones y sentimientos
Manejo de tensión y estrés.

“Cada una de estas habilidades puede servir para varias situaciones psicosociales, pero también una situación concreta puede requerir la utilización de varias de estas habilidades. Por ello, podemos decir que todas las habilidades están interrelacionadas, pues pueden presentarse simultáneamente en diversos ámbitos, pero el hecho de separarlas como entes diferentes contribuye a su utilización de manera particular y a ser conscientes de cada una de ellas” (Cayuelas, Izquierdo. 2018).

Es importante tener en cuenta que las habilidades para la vida cumplen una función fundamental en la vida, puesto que contribuyen a el bienestar psicológico, físico, y social. Las habilidades para la vida se pueden aplicar en las acciones y relaciones personales, en la interacción con los demás y en todas aquellas acciones o conductas en las que creamos que sea necesarios para transformar el entorno con el fin de que sea favorable para la salud y el bienestar. Por el contrario, la mala gestión de estas habilidades podría provocar que las personas presenten dificultades a la hora de gestionar los acontecimientos vitales que se presentan en su día a día, apareciendo como consecuencia un importante factor de riesgo para la persona.

Metodología

En este apartado se describirán los procesos que se llevarán a cabo para que la investigación sea verídica en la recolección y análisis de la investigación utilizando el tipo de investigación cualitativa en la realización de una entrevista estructurada para identificar el daño psicológico causado en las víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, Norte de Santander, Así mismo según en la recolección de los resultados obtenidos en la entrevista se crea una cartilla, como estrategias de afrontamiento frente a los daños causados en la población víctima en la cual les han vulnerado sus derechos a raíz del conflicto armado colombiano. Este es el alcance que se espera frente a esta investigación.

Diseño

La Fenomenología es el estudio de las vivencias. La idea de hecho tiene su fundamento en el positivismo, que ve el hecho como todo aquello que puede tornarse objetivo y objeto de la ciencia. Cuando hay hecho, hay ideas de causalidad, de repetitividad, de control. Vivencia es el modo como la persona percibe y comprende sus experiencias, en las más variadas situaciones, atribuyéndole significados que, con mayor o menor intensidad, siempre son acompañadas de algún sentimiento (Forghieri, 1993). Las situaciones que alguien vivencia no poseen, apenas, un significado en sí mismas, sino que adquieren un sentido para quien las experimenta, que se encuentra relacionado a su propia manera de existir.

La investigación cualitativa no se preocupa de generalizaciones, principios o leyes, sino que centra su atención en lo específico, en lo individual, busca siempre la interpretación de los fenómenos estudiados. En la investigación fenomenológica no hay problema enunciado, sino el

investigador(a) interroga y al hacerlo traza una trayectoria y estará caminando por así decirlo, atrás del sujeto que experimenta la situación. La trayectoria fenomenológica se inicia con ir a las cosas mismas y esto sólo es posible a través del mundo de vida. (Bustamante, 2002).

Es así que este tipo de investigación cualitativa con diseño fenomenológico busca comprender la experiencia vivida, a través de la develación del fenómeno, sacando las esencias de lo expresado por los sujetos participantes en sus discursos.

Población

La población cuenta con mujeres y hombres (padres y madres cabeza de hogar, adultos mayores y personas que presentan discapacidad) siendo víctimas del conflicto armado, inscritos en el registro único de víctimas RUV, algunas víctimas han sido indemnizadas como otras no han recibido el apoyo ni beneficios del gobierno y entes gubernamentales, esta personas se encuentra ubicadas en el casco urbano y rural del municipio de Cucutilla, la población víctima del municipio no cuentan con una asociación estable que los respalde ante la reparación y cumplimiento de sus derechos y deberes como víctimas debido a la falta de compromiso y/o organización de los miembros, así mismo, la falta de apoyo y colaboración de la administración municipal y la personería municipal.

Muestra

Se realiza una muestra por conveniencia o por voluntariado no probabilístico de 6 personas víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla y que estén inscritas en el registro Único de víctimas (RUV), dentro de esta población se encuentra madres y padres cabeza

de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad, en esta muestra se evidencia los diferentes hechos victimizantes; Así mismo el objetivo es establecer el daño psicológico y el desarrollo de una cartilla para trabajar habilidades de afrontamiento según el tipo de daño causado.

La muestra por conveniencia como lo afirma Blanco & Castro (2017), se suele utilizar sobre todo al principio una muestra por conveniencia que se denomina muestra de voluntarios, y se utiliza si el investigador necesita que los posibles participantes se presenten por sí mismos. Este muestreo es fácil y eficiente pero no es uno de los preferidos debido a que en estos estudios la clave es extraer la mayor cantidad posible de información de los pocos casos de la muestra, y el método por conveniencia puede no suministrar las fuentes más ricas en información. Es un proceso fácil y económico que permite pasar a otros métodos a medida que se colectan los datos. (p. 2)

Definición de categorías

Las categorías de análisis describen las características del fenómeno investigado, estas se definen como cajones conceptuales donde se almacenan la información Albert, 2007 y Rojas 2010 manifiesta así mismo, que estas unidades deben ser heurísticas, por tanto, dentro de esta investigación concretamente las categorías son daño psicológico y víctimas del conflicto armado.

En esta investigación su principal interés es reconocer las áreas de ajuste más afectadas en las personas víctimas del conflicto armado, dentro de la categoría del área familiar se conoce el daño psicológico, así mismo en el área social y el personal se identifica el deterioro físico y cognitivo, las secuelas causadas por el conflicto armado analizando sentimientos y emociones afectadas, por ello se desarrolla una cartilla psicoeducativa enfocada a herramientas para el

afrontamiento de situaciones consideradas potencialmente amenazantes en los contextos personal, familiar y social.

Procedimiento

Fase 1. Planteamiento de la propuesta de investigación.

Durante el planteamiento de la propuesta, se presenta el interés de evaluar el daño psicológico de las víctimas del conflicto armado interno, para ello se realiza la revisión bibliográfica acerca de temas de investigación anteriormente realizados, y se pudo evidenciar que no se encuentra una amplia información con respecto al daño psicológico, aun así, a las investigadoras les facilito la ayuda de otras variables como la afectación psicológica.

Seguidamente se continúa con la búsqueda y revisión documental y la organización del documento como propuesta y aceptación de la investigación, para llevar a cabo el proyecto y asignación de jurados, así mismo construir el instrumento para su aplicación en las víctimas del conflicto armado.

Fase 2. Acercamiento de la población y contacto a los posibles participantes del estudio.

Se obtiene el contacto con la personería municipal, la personera comparte el contacto de la presidenta de las víctimas del municipio la señora Yesmin Yasmin Niño Suarez, una vez teniendo el contacto de esta líder social de la población víctimas, las investigadoras le explicará el objetivo de la investigación el cual es definir el daño psicológico en las víctimas del conflicto armado

pertenecientes en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander por medio de la entrevista estructurada que permita el diseño de estrategias para el afrontamiento en los diferentes contextos (personal, familiar y social). Así mismo se presenta y se explica el consentimiento informado donde se tratarán de datos de investigación y confidencialidad.

Fase 3. Instrumentos.

Dentro de la construcción de los instrumentos se realiza una entrevista estructurada para la recolección de los datos e identificar el daño psicológico, este instrumento se tiene en cuenta preguntas con respecto al tema estableciendo al hecho victimizante, el tiempo del hecho victimizante, la edad de la víctima, identificar si el daño psicológico es igual para las víctimas directas a las víctimas indirectas. Estas preguntas son revisadas por psicólogos profesionales que estén empapados del tema (Validación por expertos), para obtener una validez en las preguntas y la estructura de la entrevista para identificando el daño causado, y así mismo poder desarrollar una cartilla para trabar las habilidades de afrontamiento, como material didáctico y flexible para las víctimas del conflicto armado que pertenecen al municipio de Cautilla, Norte de Santander

Entrevista. Troncoso P. & Amaya P. (2016) argumenta que la entrevista es una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador, estando consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad, siendo más fácil que el entrevistador comprenda lo vivido por el sujeto de estudio.

Entrevista estructurada. “En la entrevista estructurada todas las preguntas son respondidas por la misma serie de preguntas preestablecidas con un límite de categorías por respuestas. Así, en este tipo de entrevista las preguntas se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con cierta rigidez o sistematización”. Vargas (2012).

Descripción del instrumento. Se realiza la entrevista estructurada definiendo las dos categorías, daño psicológico y víctimas del conflicto armado, se realizan preguntas teniendo en cuenta los contextos familiar, social y personal para así dar cumplimiento a los objetivos específicos, dentro de la categoría de víctimas del conflicto armado se realizan preguntas para identificar los hechos victimizantes, si pertenecen al registro único de víctimas, la ocurrencia del hecho y la atención psicosocial que han recibida, procediendo al daño psicológico, se realizan ítems con base clínica en cuanto a trastornos de ansiedad, estrés, depresión, trastornos del sueño. Una vez finalizada la estructura de la entrevista se envía a tres expertos del tema, cada uno envía sus observaciones y recomendaciones con respecto al instrumento, posteriormente se ajustan las recomendaciones dadas por la validación de expertos (ver Anexo1).

El diseño de la entrevista estructurada consta de 44 ítems para identificar los hechos victimizantes, la causa del conflicto armado, así mismo el daño psicológico. Con escala Likert (1. Siempre, 2. Casi siempre, 3. Algunas veces, 4. Casi nunca, 5. Nunca)

Fase 4. Recolección de información, aplicación de instrumentos.

En la investigación cualitativa, los datos no son recolectados con la finalidad de buscar una relación de causalidad, sino de significados atribuidos al fenómeno en estudio. En este sentido, las víctimas del conflicto armado, fueron los que brindaron sus discursos los que permitieron obtener

los datos referentes a las situaciones reales vividas en forma consciente y tematizadas por las investigadoras. El instrumento utilizado permitió develar el fenómeno para obtener las descripciones se realizó por medio de preguntas abiertas a través de la utilización de una entrevista estructurada (anexo 1) la que permitió a los participantes describir, narrar sus vivencias/experiencias.

Las entrevistas del presente estudio fueron realizadas en el horario disponible según consulta previa con cada participante de tal forma que ésta no fue interrumpida. Previamente se brindó la información adecuada respecto al trabajo de investigación, indicándole que sus vivencias serán anónimas y que se tendrá la absoluta confidencialidad, apoyándose en el formato de consentimiento informado (Anexo 2) y posteriormente se procedió a la entrevista, la misma que tuvo una duración pertinente según cada caso con un promedio de 20 minutos aproximadamente

Con la finalidad de recoger todos los datos posibles; los instrumentos que sirvieron de apoyo para la entrevista fenomenológica, fue el uso de la grabación y la libreta de registro. La grabación, previo consentimiento del entrevistado, permitió la realización y grabación de las entrevistas. De la misma forma los discursos fueron recogidos en una libreta de registro, la misma que permitió además tomar nota de sus reacciones, y otros eventos que surgieron en el momento de la entrevista, y que no pudieron ser captados por la grabadora. Estos son los gestos y/o expresiones corporales realizados por cada una de las víctimas del conflicto cuando narra sus vivencias (cogerse sus manos, extenderlas, llevarse las manos a la cara, movimientos faciales de alegría y/o tristeza, entre otros).

Fase 5. Forma en la que analizarán los datos.

La forma como se analizarán los datos se realiza mediante las categorías víctimas del conflicto armado y Daño psicológico, cada una de estas categorías está definida por un autor donde describe cada concepto, así mismo se realizan los contextos y los ítems, dentro de los contextos se tiene en cuenta realizar ítems que evalúen en contexto familiar, social y personal, de las dos categorías. El daño psicológico se desarrollaron ítems basados en el DSM-V para identificar secuelas o afectaciones en la salud mental de las víctimas, una vez analizados los datos de la entrevista estructurada se procede obtener los resultados y el diseño de una cartilla psicoeducativa enfocada a herramientas para el afrontamiento de situaciones consideradas potencialmente amenazantes en los contextos personal, familiar y social.

Análisis de información

Esta fase se realizó de la siguiente manera, con el fin de dar veracidad de los resultados planteados.

Transcripción de las grabaciones: para el desarrollo de las entrevistas se realizó a las personas participantes socialización y firma del consentimiento informado, en la cual las víctimas firmaron y estuvieron de acuerdo participar en la investigación voluntariamente, así mismo dentro del consentimiento informado se aclara que la entrevista será gravada para tomar toda la información pertinente y transcribir las grabaciones con el fin de obtener una información detallada.

Análisis ideográfico: a continuación, se describe la observación de las seis personas entrevistadas que participaron voluntariamente con la descripción detallada de cada una de las

entrevistas (comportamiento, aptitudes, movimientos involuntarios, expresiones faciales, respuestas fisiológicas).

Entrevista participante N° 1

La primera participante su hecho victimizante es por homicidio de su conyugue o pareja, con respecto a los items 2, 5 y 9 su estado de ánimo cambio, tomándose melancólico, llanto, su voz era pausada, en varios momentos de la entrevista se evidenció manos cruzadas, en ocasiones se pausó la entrevista, la persona se notaba nuevamente tranquila, se retomó la entrevista por voluntad propia de la persona entrevistada, así mismo se observa cómoda al comentar el hecho ocurrido ya que expresa “me estoy desahogando”, expresa tranquilidad, mímicas faciales de tristeza e incertidumbre, movimientos involuntarios como mover las manos, en algunas situaciones su mirada fija.

Entrevista participante N°2

La segunda persona entrevistada su hecho victimizante es por desplazamiento forzado, se observa un tono de voz natural, responde las preguntas con total tranquilidad y expresa sus respuestas puntuales con respecto a la pregunta y acorde al tiempo, postura adecuada, mirada fija.

Entrevista participante N°3

El hecho victimizante de la persona entrevistada es por secuestro, homicidio, y reclutamiento infantil y desplazamiento forzado por sus familiares específicamente sus hijos, antes de iniciar la entrevista la participante hace el siguiente comentario “de acuerdo a la pregunta respondo, pues usted me entenderá que son hechos muy fuertes para mí”, esta afirmación la participante responde de acuerdo a la profundidad de las preguntas con el fin evitar malestar emocional que provocan la angustia o el llanto. Se inicia con la entrevista, se observa cabeza inclinada, por momentos mirada fija, muestra empatía, postura correcta, movimientos recurrentes

de las manos, pensativa, sus respuestas acordes al tiempo, al inicio de la entrevista responde abiertamente, al contestar los ítems del test persona se limita en sus respuestas con responder si o no o aclaraciones cortas hasta finalizar la entrevista, se observa sentimientos negativos reprimidos en la entrevistada.

Entrevista participante N°4

El hecho victimizante del entrevistado es por desplazamiento forzado, se observa un tono de voz natural, responde las preguntas con total tranquilidad y expresa sus respuestas puntuales con respecto a la pregunta y acorde al tiempo, respuestas cerradas postura adecuada, mirada fija, movimientos involuntarios, poca empatía.

Entrevista participante N°5

El hecho victimizante de la persona entrevistada es por homicidio de la muerte de un ser querido (el padre), con respecto a los ítems 2, 5, y 9 su estado de ánimo cambió y tono de voz melancólico, llanto, en ese momento de la entrevista se pausa hasta que la persona se tranquilizó, nuevamente se retoma la entrevista por voluntad propia de persona entrevistada, así mismo se observa cómoda al comentar el hecho ocurrido, demuestra empatía, expresión de tranquilidad, mímicas faciales de tristeza e incertidumbre, movimientos involuntarios en las manos, de igual manera se ve una persona tranquila, sin rencores ni resentimientos a pesar que se dio cuenta las personas culpables de hecho.

Entrevista participante N°6

El hecho victimizante es por acto terrorista, durante el transcurso de la entrevista se observa empatía, postura fija, movimientos frecuentes de las manos y las piernas, mirada fija, tono de voz adecuado, pensativa, se evidencia desconfianza ante la presencia de personas desconocidas.

Tabla 2: Entrevista participante N°1.

E1 CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
PREGUNTA/ITEM	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Eso fue como en el año 99	Hace 21 años
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Que me mataron a mi hijo mayor y desaparecieron a mi hija	Desplazamiento forzado, muerte de hijo mayor y desaparición de su hija.
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No, no.	No
4. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	Si lo declare, si tengo el registro único de victimas	Si
5. Cuando piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Imagínese o sea esos hechos así uno como que la pobreza lo arrastra a uno y uno como es del campo esas cosas así no importan, pero el problema es cuando ya le matan los hijos que es lo más importante para uno de mamá, entonces eso no puede uno quedar bien, uno tiene que seguir la vida porque es como la ley cierto, de que tenemos que seguir viviendo pero como que ya no le encuentra uno el mismo sentido.	No puede uno quedar bien, pero hay que seguir con la vida aunque ya no le encuentra sentido.
6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Yo digo que la familiar, porque de cinco hijos que tuve me quedaron dos yo bueno, la hija menor porque se murió de muerte natural. Entonces uno lo que espera es que lo entierren a uno no enterrar los hijos, bueno aunque la niña yo no sé nada de ella desde que se la llevo esa gente, que pasa el hijo si lo recogí	La esfera familiar.
7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	Claro porque ahora estamos solas, porque ahora vivo con una hija de un hijo, mis hijos cada uno tienen su hogar normal pero uno queda solo, si hacen falta los otros hijos, pero todos están pendientes de mí.	Claro porque ahora estamos solas.

8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	Me fui para Bucaramanga donde mis hermanos, y yo no quería saber nada del mundo yo que cegué con el ultimo hijo, cuando la niña yo me quede trabajando en un restaurante esperando noticias de ella, pero cuando me mataron el hijo yo me quede como dos meses encerrada en la pieza que no quería saber nada del mundo, mi hermana fue la que me metió un sacudón y me dijo no señora su hijo no quería verla a usted así en ese estado que esta, vamos a ir al centro y me acompaña y me deje convencer y bueno ahí como que medio resucité por decirlo así, luego me fui a la pata de los otros hijos que ellos trabajaban en el Carmen sacando madera y yo me fui con ellos, pero ellos se iban a trabajar y duraban una semana y venían, yo trabaje allá en restaurantes, en hospedajes, en la casa de una profesora lo que duré viviendo allá.	El haber aprendido un arte nuevo y es el aprender a cocer, lo que me permitió seguir trabajando y salir adelante.
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Ay Dios eso es un dolor tremendo que nunca va a pasar uno aprende a vivir con eso, yo a veces que yo veo así o escucho una noticia donde una madre pierde sus hijos y eso se me remueve todo y yo hay Dios, eso no se lo deseo a nadie.	Eso es un dolor tremendo con el que se aprende a vivir.
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	De todas las maneras, porque yo digo si nosotros nos hubiéramos quedado allá nosotros no estuviéramos bregando por posada porque teníamos la finca, porque todo se perdió, entonces yo digo con tanta tierra que teníamos en la finca y uno por aquí bregando por una posada yo pienso que eso no es justo, nosotros trabajando toda la vida por esa finca, pero allá mataron mucha gente.	De muchas maneras, en la parte económica pues al desplazarnos nos tocó pedir posada, y en el ámbito social porque hubo muchas muertes.
11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	Yo siento que estoy como más malgeniada, yo era una persona que me gustaba el ambiente y ahora cuando me llaman y eso no me llama la atención de nada. Uno mismo se da de cuenta que uno ha cambiado mucho en la forma de	Estoy más malgeniada, cambie mi forma de ser.

	ser, aquí la niña es la que me medio aguanta cuando estoy de mal genio.	
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Ah si todo el tiempo, ellos me llaman están pendientes, y cuando no entonces yo los llamo y así a ver como estoy	Todo el tiempo han estado pendientes de mí.
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	Si también	Si también
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Buena	Buena
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	No, mira que yo no soy de acá de cautilla yo tengo siete años de estar acá y yo siento que la gente me aprecia, porque yo por lo menos ahora en la pandemia yo me demoro en salir y me dicen que pensaba que yo me había ido entonces uno sabe que a uno lo extrañan.	No, desde que me vine a vivir a cautilla siento el apoyo de todos.
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Por ejemplo cuando paso eso sí, los vecinos de mis hermanos estaban ahí y le daban a uno ánimo y eso, y aquí en las reuniones de victimas saben las situaciones que uno tienen	Si, los vecinos de los hermanos siempre estuvieron pendientes de ella
17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	Si, como que a uno se le pasa el momento como mejor.	Si
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	Mire que por ejemplo uno en el campo se ha enseñado a madrugar hacer los oficios cotidianos, ya la vida en Bucaramanga me cambio, porque yo no sabía hacer más nada, y me enseñaron a cocer me sentaron en una máquina de esas y me explicó porque no puedo ser menos que nadie y así aprendí.	No, ya que al trasladarme para Bucaramanga aprendí un oficio nuevo y fue cocer en máquina.
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Aquí habían dicho que como que iban a conformar una fábrica donde se pudieran hacer uniformes y eso así, y yo dije eso me gusta y yo dije no importa si me toca trabajar de día o de noche no pasa nada pero no se dio y si me gustaría.	Quería trabajar en un nuevo taller que iban a poner en el pueblo, pero al fin no pusieron nada.

CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO

CONTEXTO PERSONAL

20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Bueno a ratos sí, porque a veces dice uno es juepucha amanece uno con doscientos pesos, yo fuera sola digo bueno no pasa nada, pero yo no quiero que la niña pase problemas o que ella pase necesidades, pero bueno yo le digo vamos hacer esto y sin nos llegan dos mil pesos yo le digo somos millonarias, porque así le digo. Si dure un tiempo mal pero no misma digo no pues la verdad yo con deprimirme yo no voy a salir adelante.	a ratos sí, pero pienso en salir adelante
21 ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	bueno con pérdida de energía si porque no quería hacer nada, y dure como dos meses que no quería salir	antes si, con pérdida de energía cuando dure dos meses que no quería salir del cuarto
22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No, yo digo no porque por ejemplo yo tengo a mi nieta desde chiquitica, y yo pienso en que yo debo conseguir cosas para ella, porque bueno mis hijos ya tienen su hogar ya tienen todo, pero ella no porque ella no tiene la mamá porque también falleció.	no
23 ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	no, porque yo digo eso uno tiene que ser responsable, en el momento de estar trabajando yo me concentraba en lo que estaba haciendo, y se me olvidaba un poco todo lo que paso	no
24 ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	Si hay días que no me dan ganas de hacer nada así tenga aquí trabajo. Pero no todos los días, yo me levanto y hago mis oficios eso es como una terapia le hecho comida a las gallinas, a una perrita que tengo pequeña y me distrae.	Hay días que no me dan ganas de hacer nada, pero me distraigo con los oficios de la casa.
25 ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	Mire que no, porque yo con mi hijo fui muy alcahueta y el teniendo su hogar y eso, yo era muy ahorradora y le decía mire hijo estos pesitos, y eso me hace sentir que fui una buena persona.	no

26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	bueno mire hace como dos meses atrás si, bueno yo le echo la culpa al tinto, yo tomo mucho tinto y a veces eran las dos o tres de la mañana y yo no podía dormir	Hace alrededor de dos meses atrás.
27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	miedo por mis otros dos hijos	Miedo por mis otros dos hijos.
28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	no, mire que al principio que le paso eso a mí chino yo si me soñaba mucho con eso, pero una noche yo siempre le oro a Dios le pedí a mi Dios que me permitiera no volver a soñar con eso.	no
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	sí, yo volví a ir a la finca pero al paso de los muchos años y ya no me gustaba nada, nada me gustaba, y por ejemplo yo también tengo un hermano que vive allá y yo me pongo a pensar y digo no si tiene coraje	si, hace mucho tiempo fui pero no me gustaba ya nada de la finca
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	Si son amigos no, pero si son desconocidos si le da a uno desconfianza porque uno no sabe quiénes son. Porque eso si me quedo a mi mucha desconfianza porque me da mucho temor.	si son amigos no, pero si son desconocidos si generan desconfianza
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	No, lo que yo le digo si uno conoce la gente pues no, ya que uno vea pasar una persona desconocida pues si esta uno pendiente yo me salgo a mirar que pasa paz donde va que hizo.	no con la gente que conozco, pero si con los desconocidos
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	No	no
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	No	no
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	no, yo a pesar de todo yo me controlo mucho yo le pido mucho a Dios y yo siento que el como que lo escucha mucho a uno, porque yo a él le pido mucho que nos aleje toda clase de momentos malos y yo siento como que si me sirve.	no

35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	la muerte de mi hija menor por enfermedad natural	la muerte de mi hija menor
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	pues sí, porque fueron momentos feos, y ahora que mis hijos se crecieron pues con más vera porque uno no sabe dónde está el enemigo	sí, porque fueron eventos traumáticos
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	ahora no	no
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Si eso sí, o sea que digo yo, yo voy hablar con una persona pero yo no le tengo confianza a nadie.	sí, mucha desconfianza
39. ¿Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	No porque yo no volví a ir al pueblo, yo lo que casi me gustaba era visitarle la tumba a mi hijo, cuando ya tocó sacarlo a él fue mi hermana yo no fui capaz.	no porque no volví al pueblo donde sucedieron las cosas
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	no	no
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	No, mire que yo soy muy amigable, me gusta reunirme y chancear y así, porque yo digo que eso le sirve a uno como para salir un poco de esa tristeza.	no reunirme me hace salir de la tristeza
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Si eso sí, y ahora con esta enfermedad yo les digo a mis hijos cuídense, porque yo no aguanto a perder otro hijo.	sí, por mis hijos
43. ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?	no	no
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	No	no

Tabla 3: Entrevista participante N°2.

E2 CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
PREGUNTA/ITEM	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Hace 21 años	Hace 21 años
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Muerte del esposo por parte de grupos al margen de la ley.	Muerte del esposo por parte de grupos al margen de la ley.
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No	No
4. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	Si	Si
5. Cuándo piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Mucha tristeza y dolor por todo lo que paso.	Tristeza y dolor
6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Para mí la personal y la familiar porque cuando mataron a mi esposo nos sentimos todos muy mal y me toco salir adelante sola con mis hijos	La personal y la familiar
7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	Si un poco claro, es algo que va durar siempre	Si un poco
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	Mis hijos, el proceso de duelo fue ya como más de ocho años.	Mis hijos.
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Había unos hijos que estaban estudiando acá bachillerato, los tres mayores si se fueron por que que se quedaban haciendo aquí. Y ese momento fue muy duro porque teníamos la casita que una comadre nos había prestado la plata para conseguirla y yo dije yo me voy y dejo la casa acá botada porque quien iba a comprar en esa época cuando pasan esas tomas nadie compra y la mayoría de la gente se fue, yo en este momento quiero ir a Cúcuta y no tenemos donde llegar, eso fue lo que me obligo a estarme acá pasara lo que pasara.	El no tener para donde ir me obligo a estarme acá pasara lo que pasara.
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	En muchas maneras, porque toda mi vida no volvió a ser lo mismo	En muchas maneras, porque toda mi vida no volvió a ser lo mismo

11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	Pues en la valentía y en el temor de seguir adelante y no hacer resistencia, y como esconderse y estar callado, no moverse, no hablar nada. En ese tiempo el pueblo quedo encerrado porque la guerrilla los bajaban y los mataban, así ellos no fueran nada los mataban.	El tener que estar callada con el temor de seguir adelante.
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Nadie, todos se alejaron muy poco, es que somos como muy poco a esas ayudas y a esa comunicación, no existe, en mi familia no existe, nosotros nos criamos separados.	No, de nadie
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	mis hijos y yo	mis hijos y yo
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Con los demás es muy distante, casi no hay comunicación entre nosotros.	Con los demás es muy distante, casi no hay comunicación entre nosotros.
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	Si claro, ya uno tenía que cuidarse y ya no confiar en nadie.	si claro
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	No, todo el mundo quedo asustado, quietico igual que nosotros, eso le sucedió a la mayoría	No, todos estaban pasando por la misma situación.
17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	Sí, pues la verdad nunca he sido muy compinchita, y no soy de tener muchos amigos.	Sí, pues la verdad nunca he sido muy compinchita, y no soy de tener muchos amigos.
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	Pues toco, pero claro que no con el mismo animo ni nada, y menos los primeros años	Pues toco, pero claro que no con el mismo animo ni nada, y menos los primeros años
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Sacar adelante a mis hijos y a mis nietos, voy ahí en esa carrera para poder seguir.	Sacar adelante a mis hijos y a mis nietos, voy ahí en esa carrera para poder seguir.

CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO

CONTEXTO PERSONAL

20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Todo el tiempo, esa es la respuesta no hay esperanza, hay un vacío que nadie lo va llenar.	Todo el tiempo, esa es la respuesta no hay esperanza, hay un vacío que nadie lo va llenar.
21 ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	Si claro si, ahora yo me siento cansada pero eso es ya la edad y pues el azúcar, el azúcar le quita a uno la vida.	Si claro si, pero por mi enfermedad.

22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No no nada de eso, mis hijos me motivan a salir adelante.	No no nada de eso
23 ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	Si dígame, a veces pienso en eso y me llega la tristeza	Si
24 ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	Ahora no, solo que estoy más cansada por lo de la enfermedad mía	Ahora no
25 ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	No culpable no, pero sí muy triste	No culpable no
26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	Ahora yo siento que más bien por la edad casi no duermo bien, pero me tomo todas las maticas que me dice por ahí la gente y eso	No duermo bien, pero por la enfermedad.
27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	No ya no, eso fue hace mucho tiempo, al principio si	No ya no
28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	Si claro, si	Si claro, si
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	Dígame, claro para todo, pero hay que tener también el valor de salir adelante y actuar, tener valentía	Dígame, claro para todo
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	No, ahorita ya se me ha retirado porque esa gente que nos causaba dolor no ha estado por acá cerca	No
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	Sí, con algunas personas si porque en ese tiempo esas personas hablaron mal de mi esposo y eso, yo más bien vivo callada y alejada.	Si, con algunas personas si
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	Mareos y nauseas si, al principio, pero ahorita no. U al principio si era demasiado los problemas que presentaba, ganas de salir corriendo, nos perseguían.	Mareos y nauseas si, al principio, pero ahorita no.
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	Si en ese tiempo sí. Pero ahora no	Si en ese tiempo sí. Pero ahora no

34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	En los abiertos si, en los espacios amplios, grandes.	En los abiertos si, en los espacios amplios, grandes.
35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	No, aquí en la familia de nosotros no, pero si en los amigos y eso que han tenido situaciones.	No, aquí en la familia de nosotros no.
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	Si claro, son involuntarios si eso cada hora a cada segundo uno los tiene	Si claro, son involuntarios si eso cada hora a cada segundo uno los tiene
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	Si si en ese tiempo, yo soñaba que llegaba la guerrilla y se llevaban a mi esposo para matarlo, y me levantaba asustaba, y luego yo me di cuenta que a él lo mataron por envidia.	Si si en ese tiempo, yo soñaba que llegaba la guerrilla y se llevaban a mi esposo para matarlo, y me levantaba asustaba.
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Uy si, desconfianza de los amigos, de los conocidos hasta de la misma familia, tener desconfianza, es que nosotros éramos muy confiados, lo que pasa es que no, hasta que a uno no le pasa no se despierta.	Uy si, desconfianza de los amigos, de los conocidos hasta de la misma familia.
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	Al principio sí, yo sufría mucho, pero ahora no. Yo ahora valoro las cosas, yo antes tenía mucho odio con la gente del porque me había sucedido a mí y no a otra persona, porque hay personas que son malas en el sentido de que son malos vecinos, y hasta con la misma familia y los hijos y ellos siguen ahí viviendo, y hay personas que las necesitan en el hogar y los matan entonces se acaba ese ritmo que había.	Al principio sí, yo sufría mucho, pero ahora no.
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	No, pero a veces con una prima que estuvimos hablando y así y recordamos esos tiempos felices	No
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como	Si yo me aleje y me Salí de todo eso, donde mi esposo iba yo iba y	Si yo me aleje y me Salí de todo eso

aislamiento social o dependencia emocional?	me animaba también, pero ahora no me considero muy aislada.	
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Si claro dígame, yo sufrí mucho cuando me mataron a mi esposo	Si claro dígame, yo sufrí mucho cuando me mataron a mi esposo
43 ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?	Si si, todo eso afecta, si claro hasta con los mismos hijos cambia uno el modo de tratarlos y eso, porque uno piensa en la persona que ha vivido y todo eso como que le corta a uno el ánimo.	Si si, todo eso afecta, si claro hasta con los mismos hijos cambia uno el modo de tratarlos y eso, porque uno piensa en la persona que ha vivido y todo eso como que le corta a uno el ánimo.
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	Muy poco, el dolor si existe.	Muy poco, el dolor si existe.

Tabla 4: Entrevista participante N°3.

E3 CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
PREGUNTA/ITEM	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Hace 20 años aproximadamente	Hace 20 años
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Desplazamiento formado	Desplazamiento formado
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No psicológica como tal, no. Solo recibimos un mercado por parte del estado	No
4. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	Si	Si
5. Cuándo piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Nostalgia pues de pensar que uno de pronto pudo haber logrado más cosas en ese tiempo, pues ahorita ya uno está bien ya tengo trabajo después de eso uno estudio, cuando eso fue difícil al principio para volver a empezar, cambiar de lugar en ese	Nostalgia

	tiempo teníamos un negocio en Versailles Tibe.	
6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Lo económico, pues allá teníamos un negocio montado con todo el plante un supermercado grande, y al perder todo uno queda afectado pues uno perdió hasta la ropa, la familia no porque el apoyo familiar fue muy bueno.	La esfera económica
7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	Pues actualmente no porque nosotros ya nos hemos restablecido económicamente, no es que tengamos así pero por lo menos ya mis hijos están grandes, ya salieron de la casa, ya tengo la casita y tenemos para comer.	Actualmente no
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	Mis hijos y el estar viva para seguir adelante	Mis hijos y el estar viva para seguir adelante
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Con calma, al principio con miedo porque uno piensa que por el hecho de estar allá tenga una consecuencia más adelante o algo,	Con calma
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	Claro que el desplazamiento de nosotros fue porque llegaron las fuerzas militares venezolanas y ellos agarraron y quemaron todo lo que estaba ahí, pero nos dieron tiempo de salir de ahí, y ellos quemaron todo lo que nosotros teníamos.	El desplazamiento nos afectó por tener que ver como quemaban todas nuestras cosas.
11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	Me incentivo a estudiar acá en Cautilla	Me incentivo a estudiar
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Si	si
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	Sí, mi esposo mis hijos, un hermano, mi hermana y el cuñado. El esposo de mi hermana es de Ocaña y ellos se fueron para allá.	Si, varios familiares
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Es muy buena, hay muy buena comunicación	Es muy buena, hay buena comunicación
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	No	No
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Por lo menos cuando eso que llegamos siempre han estado mi pendientes y muy amables.	Se han portado muy atentos y amables

17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	Si	Si
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	El cambio era en la adaptación, y que ya no teníamos las cosas necesarias, toco comprar todo ropa, cucharas, platos todo eso, fue como hacerse la idea de que lo habíamos perdido todo	Cambios en la adaptación y el volver a tener que empezar
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Al principio empecé barriendo calles acá en el municipio, y luego hice una técnica y empezó a trabajar.	Anteriormente si
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO PERSONAL		
20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Después del hecho sí, pero ahora ya no. Pues uno siempre lo piensa hasta cuando uno se recupera, por lo menos un año.	Ahora no
21. ¿Siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	Pues no, porque bueno en el momento sí que uno piensa en que no vale la pena seguir.	No
22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No como le dije no, porque como no ocurrió un hecho de que perdiera un hijo allá o algo, pero yo pude salir con mis hijos y mi esposo. Si hubo tristeza pero estábamos contentos porque estábamos vivos.	No
23. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	Si al principio uno está muy distraído, uno no se concentra, como que pierde el sentido a lo que está haciendo, pero por lo menos ahorita eso quedo ya en el pasado que por algo paso eso son cosas de Dios	Al principio si, ahora no
24. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	No	No
25. ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	De pronto culpabilidad, y saber que no debía estar en ese lugar si sabía que había tanto peligro, pero nosotros por salir adelante, pues la idea de nosotros era estar un tiempo allá, salir adelante hasta poder tener una estabilidad económica, porque uno busca las oportunidades y en ese tiempo esa parte era muy productiva.	Culpabilidad si

26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	En los primeros meses despertaba así hasta principios hasta llorando, si porque usted sabe que de eso se trata el duelo, pero ahora no.	En los primeros meses si, ahora no
27. ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	Si por lo menos cuando después de eso un familiar decía que se iba por allá a trabajar y eso, y uno le decía no se vaya, pues toda la gente que quedo allá y eso.	Si, más que todo por miedo a que algo le pase a la familia
28. ¿Presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	Si, la imagen de como llevaron a mi cuñado amarrado y eso así, `pues uno pensaba gracias a Dios no pasó nada.	Si, las imágenes de cómo fue todo el desplazamiento
29. ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	No, ya no me interesa ir, no.	Ya no me interesa ir allá
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	Hoy en día uno piensa en eso y ya gracias a Dios por habernos permitido salir de allá, pero yo diría que hoy en día no me afecta.	Hoy en día no
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	Con personas como le digo, con las personas que uno ve como extrañas, y lugares no, de pronto como le digo si tuviera que ir por allá por trabajo o algo así si me daría miedo.	Con las personas extrañas sí.
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	Pues se me olvidaban las cosas y eso así pero falta de respiración y eso así no.	Olvido de cosas si, lo demás no
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	Si claro, solo respiro profundo pienso en que todo va estar bien y orar.	Si claro, solo respiro profundo pienso en que todo va estar bien.
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	No, más bien cuando tengo que viajar, o sea siempre he tenido esa cuestión de que me angustio el viajar, yo pienso que con tantas cosas que pasan, que haya un accidente y cosas así.	No, solo cuando tengo que viajar.

35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	No	No
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	Cuando yo me recuerdo eso es que pienso que todo pudo haber sido peor, pero no me afecta.	Cuando yo me recuerdo eso es que pienso que todo pudo haber sido peor, pero no me afecta.
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	No ahora no	No ahora no
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Si eso sí, en otras personas no confió, y menos cuando llegan de otra parte y llegan a la casa preguntando por algo, o haciendo preguntas, no confió así sean vendedores.	Si, mas con personas desconocidas
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	De pronto lugares, por ejemplo como esas partes que están en la carretera que son como unos puntos de venta, donde de repente para el bus y se bajan todos, de esos sitios si desconfío.	De pronto lugares si
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	Pues a veces mis hermanos, que como que de repente lo hacen sentir a uno que como que no es el mismo de antes, pero por el evento no.	A veces mis hermanos
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	No pues la verdad no me gusta estar así ni sola, ni tan acompañada.	No pues la verdad no me gusta estar así ni sola, ni tan acompañada.
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Claro, por lo menos ahorita mi hijo está en el ejército y yo vivo todos los días rezando para que no vaya a pasar nada.	Si, pensando en que a mis hijos no les vaya a pasar nada.

43	¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?	No	No
44.	Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	No	No

Tabla 5: Entrevista participante N°4.

E4 CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
PREGUNTA/ITEM	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	
1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Hace 7 años en Cúcuta	Hace 7 años	
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Repartieron unos panfletos diciendo que tenía que abandonar la ciudad	Panfletos amenazantes que lo hicieron desplazarse.	
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No	No	
4. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Victimas RUV?	Si	Si	
5. Cuándo piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Temor	Temor	
6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Psicológicamente y la económica Salí de chucuta sin nada prácticamente	Psicológicamente	
7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	No ahora no gracias a Dios uno busca la manera de salir adelante	No ahora no	
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	La familia	La familia	
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Tiene que pensar en uno y en la familia y salir adelante	Tiene que pensar en uno y en la familia y salir adelante	
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	De que nos tocó que volver arrancar para salir adelante	El tener que volver a empezar con la familia	
11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	Los amigos ya prácticamente no eran como antes.	En la relación con los amigos.	

12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Si gracias a Dios	Si
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	Pues como le dije se preocuparon	Se preocuparon
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Si buena	Si
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	Si si claro uno nota el cambio, que por lo menos ya llega uno hablarles ya no es lo mismo ya mantienen como la distancia	Si, las personas mantienen la distancia.
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Muy poco la verdad poco	Muy poco
17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	De ese tiempo tenia malas amistades, y ya con amistades ya casi no me relaciono	Ya casi no me relaciono
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	La verdad toco salir a buscar vida nueva, y salir a buscar trabajo, fue difícil irse para otro lugar sin distinguir a nadie ni nada	Toco salir a buscar vida nueva, fue difícil
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Pensar en salir adelante con la familia	Pensar en salir adelante con la familia

CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO

CONTEXTO PERSONAL

20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Casi un año después de lo que paso, pero ya todo paso, las tristezas las pasaba yo solo, las personas me apoyaron económicamente.	Ahora no, después de un año de lo sucedido si
21. ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	No	No
22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No eso no	No
23. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho víctimizante?	Si pero en ese tiempo pues pensando en que fueran a llegar	Si
24. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	No, los hijos lo motivan a uno también a seguir trabajando	No
25. ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	Pues se siente uno culpable por no haber hecho las cosas bien, la experiencia no me permitió ver eso	Culpable por no haber hecho las cosas bien
26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	No, ahora no.	No

27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	No, no nada de eso, cuando eso si	No
28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	Pesadillas si tuve como seis meses después de eso, a cada rato. Pero ahora no	Ahora no, tuve como seis meses después de eso
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	No acá no	No
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	No pues yo soy más bien de estar en la casa	No
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	Pues si esta uno precavido mirando que no haya nada raro, pero acá me siento muy tranquilo	Estoy tranquilo pero precavido
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	Cuando eso sí, y yo me trataba de controlar y así hablando con la familia.	En ese tiempo si, trataba de controlarme y hablar con la familia.
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	No gracias a Dios	No
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	Pues yo si evito estar así donde hay mucha gente	Pues yo si evito estar así donde hay mucha gente
35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	No no gracias a Dios	No
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	Si hay días que se acuerda uno de eso, no siempre pero varios días si se acuerda uno lo que ha vivido prácticamente si se tira uno acordar, pero me pongo a pensar en otra cosa, y leer mucho.	Si hay días que se acuerda uno de eso
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	Si sueña uno que llegan a la casa y eso, a veces creo que es el cansancio	Si sueña uno que llegan a la casa y eso
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir,	Si si, desconfía uno de escuchar por ahí una moto o algo	Si si, desconfía uno

“no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?		
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	Ahorita no, acá esta uno más tranquilo, ya si voy a Cúcuta si anda uno como con desconfianza.	Ahorita no, acá esta uno más tranquilo, ya si voy a Cúcuta si anda uno como con desconfianza.
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	Ahora no, si veían y me preguntaban que estaba cansado y eso	No
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	No no, acá me siento tranquilo	No
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Si uno se preocupa claro como todo, pero gracias a Dios hasta el momento no.	Uno si se preocupa
43. ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?	Si pues yo soy una persona de no comentar mucho, de hablar menos	Soy una persona de comentar poco.
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	No gracias a Dios no, yo he sido muy tranquilo en ese sentido, al principio fue difícil pero me controlé.	No, al principio fue difícil pero me controlé.

Tabla 6: Entrevista participante N°5.

E5 CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
PREGUNTA/ITEM	UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA
1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Desde 1994	Hace 26 años
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Un atentado contra la vida de mi papá	Un atentado contra la vida de mi papá
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No	No
4. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	Si, si desde el 2004	Si

5. Cuándo piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Eso es muy feo, porque me quitaron a mi padre y no tuvimos la fortuna de tenerlo a él en el grado de nosotras y todas esas cosas.	Que es muy feo
6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	La social todo lo más, porque no todas las personas discriminaban pero no todos eran solidarios, siento que se afecta todo lo que pasa es que uno como se crio en una época que no había como tanto apoyo uno dejaba las cosas así y continuaba la vida normal	La social
7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	Si porque por lo menos ya el papá de uno no esta y es más difícil para salir adelante porque es la figura paterna que dice vamos hacer esto y así es como la autoridad y por lo menos mi mama no puede así sola	Sí, es más difícil para salir adelante
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	La misma vida, la esperanza de vivir y seguir la vida.	La misma vida, la esperanza de vivir y seguir la vida.
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Pues fue bastante traumático, no podíamos salir a la calle sin miedo, ya cualquier persona que uno viera en la calle ya sentía la zozobra como el miedo será que vienen por nosotros será que esto y así.	Fue bastante traumático, no salíamos a la calle.
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	Pues me afecto para prepararme profesionalmente	Pues me afecto para prepararme profesionalmente
11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	El verse ya uno como desprotegido debe uno mirar la manera de ganarse la vida, cambia la forma de vivir, o sea ya tiene que luchar para ganarse la vida porque ya no está la persona que lo ayudaba a uno.	El verse ya uno como desprotegido, y luchar para ganarse la vida solo.
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Apoyo de mi mama y entre nosotros mismos, el núcleo de nosotros hermanos y mamá.	Solo apoyo entre el núcleo familiar
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	Mucho dolor, miedo, frustración	Mucho dolor, miedo, frustración
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Ya cada uno tiene su vida aparte y muy poco nos reunimos.	Distante
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	Pues la verdad pues yo no he sido así como muy integrada, o sea si soy una persona que presto los servicios y eso así, si me piden un favor yo lo hago pero no me presto	No ha tenido cambio

	así para la limonaria, soy muy parcial con todas las personas.	
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Pues vuelvo y le digo yo casi no, casi no cuento y trato no de quedarme ahí si no de salir adelante y vivir la realidad.	Soy una persona que casi no cuento nada, trato de salir adelante sola
17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	Si	Si
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	No, porque todo cambio, pues ya no era igual todo si ósea por ejemplo ya todo se fue deteriorando, ya nada es lo mismo	No, todo se fue deteriorando.
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Mi proyecto es sacar mis hijos adelante, y por lo menos a mediano plazo uno se va trazando metas de ir consiguiendo las cosas aquí para la casa, y lo más importante es el apoyo de mis hijas para todos mis proyectos.	Sacar a mis hijos adelante, y tener el apoyo de mis hijas que es lo más importante para todos mis proyectos.
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO PERSONAL		
20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	De vez en cuando pero no todos los días, pero si a ratos le da a uno nostalgia, dolor, tristeza o depresión, pero vuelvo y le digo uno tiene que pellizcarse y no quedarse ahí, salir adelante	De vez en cuando pero no todos los días
21. ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	A veces si, por ejemplo con lo uno porque todo hierde todo es como un proceso, si se siente uno como cansado porque yo a veces pienso si estuviera mi papá fuera diferentes si, fuéramos vivido más tiempo con él y cada uno se hubiera organizado de una forma diferente, tuviéramos nuestras cosas no sé.	A veces si
22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No, nada de eso	No, nada de eso
23. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho víctimizante?	Yo siempre he sido muy concentrada siempre.	No
24. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	Pues yo creo, porque mi meta era estudiar, ese era mi sueño ser abogada, y pues no tuve quien me apoyara económicamente, porque uno tiene la capacidad pero sin plata como.	Sí, porque mi meta era estudiar y ser abogada.

25 ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	No culpables no nos hemos sentido culpables, e inútiles tampoco siempre pensamos en salir adelante.	No, ni culpables ni inútiles.
26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	Si por lo menos a la que más afecto fue a mi mamá, pero yo siempre he sido muy dormilona.	Afecto en el sueño a mi mamá
27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	No, yo como tal no, mi hermana si porque ella fue la que vivió todo el hecho si, por lo menos ella ahora todavía escucha un tiro y se cae de la cama del miedo.	No
28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	No yo no.	No
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	No porque fue en la misma casa, y yo personalmente no siento ni miedo ni repudio nada de eso, yo he sido no se a ratos digo yo como que no tengo corazón.	No
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	No, yo creería que yo no siento miedo, porque yo siempre he sido como muy atravesada sí.	No
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	Por ahí como con dos o tres personas, por lo menos hay días que los veo y normal, pero hay días que se me pasa por la mente todo lo que pasó y si me da como rabia pero igual casi ni los miro.	Solo con dos o tres personas.
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	No, por eso no	No
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	No	No
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	Pues no siento malestar pero igual esta uno como a la expectativa y precavida, yo por lo menos estoy en el parque y digo jumadle si suena un tiro toca buscar la casa o algo así.	Malestar no, pero si siempre estoy precavida.

35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	Pues traumático como tal no, pero si sentí mucha rabia cuando llego un señor haciéndose pasar por un funcionario público, y que sacara a mi mamá de la casa porque era la esposa de él	Traumático como tal no.
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	Pues más bien como involuntarios si, por que hay veces que uno recuerda así como el primer atentado contra mi papá, pero vuelvo y le repito yo soy así yo lo auxilie, le saque la sangre de la boca no me puse a llorar ni nada de eso si, entonces eso a veces se me viene a la mente pero normal	Involuntarios sí, pero normal.
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	No	No
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Pues no porque todas las personas no somos iguales, no todos tenemos los mismos pensamientos, las mismas ideas, no. Pero no me gusta las personas que toman represarías así por venganza, lo que hacemos es acabarnos entre nosotros mismos.	No
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	Si por ejemplo evito ir a ciertas partes, donde yo sé que algo ocurrió y así, y si evito unas dos o tres personas.	Si por ejemplo evito ir a ciertas partes, donde yo sé que algo ocurrió y así, y si evito unas dos o tres personas.
CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	Pues no, vuelvo y le repito no le paro bolas a lo que hablen de mí, yo siempre he sido así	No
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	No, solo por ahí con dos o tres personas pero el resto no, no soy tan compinchita solo el hola como esta y ya.	No, solo con dos o tres personas, el resto no.
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Pues vuelvo y le digo uno siente, pero uno trata de pasar y asimilar.	Uno siente, pero uno trata de pasar y asimilar.
43. ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y	No	No

expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?		
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	Por el hecho ocurrido no, a veces sido pelea con uno mismo porque a veces uno no alcanza lo que uno quiere pero igual vuelvo y le digo toca continuar la vida, no todo tiene que ser como uno quiere, todo va llegando.	No

Tabla 7: Entrevista participante N°6.

E6			CATEGORÍA 1 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
PREGUNTA/ITEM		UNIDADES DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA		
1.	¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	Eso fue jum, no me acuerdo exactamente el año de la primera toma donde salió mi papá, no sé porque pero no me acuerdo bien pero eso fue como en el 94 o 95.	Hace	24	años aproximadamente.
2.	¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	El hecho propiamente fueron los actos terroristas de la guerrilla con la policía, los que salimos perjudicados fuimos la población en si	Actos terroristas de la guerrilla con la policía lo cual afecto más a la población.		
3.	Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	Nada, nada, hace como cinco años vino un grupo de personas a colocarnos que teníamos que pasar con psicólogo pero ya para que, eso es culpa del gobierno y culpa de las personas que están encargadas de ese transe	No ha recibido atención psicológica		
4.	¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Victimas RUV?	Sí, está a nombre de mi papá	Si		
5.	Cuándo piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	No, no, duele todavía y eso si no se lo desea uno a nadie, ese temor.	Temor y dolor.		
6.	¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Todo lo más mi esfera familiar, todos quedamos con esas cosas en la cabeza, sobre todo las personas mayores. Porque a los niños se les va borrando, pero a las personas mayores no.	Esfera familiar		

7. Con referencia a la anterior pregunta, ¿Considera que dicha esfera todavía se ve afectada?	Si exacto, quedan secuelas y recuerdos.	Si
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	Primero la familia, y la oportunidad, estar uno muy agradecido con mi Dios, y de la mano y el apoyo de la familia	Dios y la Familia
9. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	Después de que todo se calmó nos tocó irnos como 15 o 20 días para chucuta y cualquier bullita que sentían pensaban que era la guerrilla y ellos se asustaban. Mis papas estuvieron por un tiempo psicológicamente mal, por ahí escuchan un tiro y les da miedo.	Irse para chucuta por 20 días mientras sus padres se recuperaban psicológicamente.
10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	Todo lo más psicológico	Psicológicamente.
11. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	No poder estar tranquilos, uno escucha cualquier bullita y dice que paso, o escucha tiros y dice esto que y así.	no poder estar tranquilos, pensando en que ese momento se vuelva a repetir
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Si de toda la familia	Si
13. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	Si también	Si
14. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	Mas unidos en todos los sentidos, porque todos nos vimos afectados entonces nos apoyamos todos.	Hay más unión en todos los integrantes de la familia.
15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	Haber, si ha mejorado en comunicación porque cuando vemos algo extraño llamamos y nos comunicamos para ver este que traerá, o pasaron en un carro o así.	Ha mejorado la comunicación
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Si y todo fue igual, uno se reunía y siempre hablábamos de las cosas extrañas que pasaban y así para informarnos todos.	Si también.
17. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	Ahorita si, bueno lo mismo a uno no se le olvida y cuando vemos algo lo hablamos en las reuniones y así. Porque uno no sabe no, gente que quiere hacer el daño	Hablan del tema pero si están más tranquilos
18. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	Si bueno esta uno más atento por eso, y ahora todo está más tranquilo, y si no hay nada que hacer es mejor uno estarse en la casa.	Ahora si
19. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son?	Si	Si

CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO PERSONAL		
20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Claro como hasta después de un año, que llego más policía y entonces nos sentimos más tranquilos	Después de un año del hecho victimizante
21 ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	Tal cual día, pero no todos los días.	De vez en cuando, pero no todos los días
22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No, pero si habían días de depresión bravos	No
23 ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	Sí, no todos los días pero si se dificulta un poco, sobre todo las fechas son las que se me olvidan	Si, sobre todo el recordar las fechas.
24 ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	De vez en cuando, es que como eso fue hace tanto tiempo, ya no le paro muchas bolas	De vez en cuando, pero al principio tras el hecho victimizante.
25 ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	No.	No
26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	Sí, porque eso también si se pone uno a pensar eso todo el día en la noche también lo sueña	Si
27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	Pues miro que yo no soy miedosa, puedo estar pensando todo eso pero no me da miedo nada	No le tiene miedo a nada.
28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	No porque uno dice que las pesadillas es a como la posición en la que estaba durmiendo.	No
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	Haber empezado que no me gusta a centros comerciales ni nada nunca me ha llamado la atención, por ahí a reuniones familiares y ya, pero no me gusta salir es personal no es nada relacionado con el hecho.	Nunca le ha gustado salir donde haya gente desconocida.
30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	Mas si hay personas desconocidas, todo lo más por eso porque uno dice sin saber que vayan hacer de pronto llegue alguien y así por eso no me gusta salir y menos donde hay gente extraña.	Más donde hay muchas personas extrañas.
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con	Con las personas si por lo más con las personas extrañas, y lugares tampoco por lo mismo, solo reuniones familiares y eso así. Pero	Mas con las personas extrañas y lugares donde hay mucha gente desconocida.

algunas personas, lugares u objetos?	Si me invitan que van hacer esto o que van a lanzar este producto o algo así saco cualquier pretexto y evito todas esas reuniones así.	
32. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	No	No
33. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	No	No
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	Al principio si más a los espacios abiertos, el temor de ir al parque, yo tengo mucho tiempo que no bajo al parque o a la cancha de futbol, sino que ahí es como más de pronto uno no sabe y también que la gente se pone a tomar y a formar pleitos.	Si, más a lugares abiertos como parques y canchas donde haya mucha gente.
35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	La segunda toma, la guerrilla ataco al municipio, se metió al pueblo, mato a muchos amigos, conocidos, y familiares de conocidos.	Si, la segunda toma de la guerrilla en su municipio cuatro años después del primer hecho victimizante.
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático?	Claro y con más vera, pero ya uno sabia. Eso fue como rápido no fue a largo plazo eso fue en el 97 fue como cuatro años la una a la otra.	Si
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	Claro otra vez.	Si, otra vez.
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Si pero sobre todo de las otras personas de que la guerrilla es mala, esos grupos malos de saber que tienen que destruir todo.	Si, sobre todo con las personas pertenecientes a la guerrilla.
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	Si	Si

CATEGORIA 2 DAÑO PSICOLÓGICO		
CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL		
40. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	No	No
41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	El aislamiento si un poquito, pero más que todo con la otra gente	Un poco de aislamiento con las demás personas.
42. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	Si me preocupa perder un familiar, sin embargo en la toma guerrillera no perdí ningún familiar, solo amigos muy cercanos	Si por perder un familiar.
43 ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familia o amigos?	No	No
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	No porque ellos no tienen la culpa no tengo porque portarme así con ellos.	No porque ellos no tienen la culpa de nada.

Tabla 8: Cuadro de convergencias del discurso.

CUADRO DE CONVERGENCIAS DEL DISCURSO							
PREGUNTA/ITEM	UNIDAD SIGNIFICADO E1	UNIDAD SIGNIFICADO E2	UNIDAD SIGNIFICADO E3	UNIDAD SIGNIFICADO E4	UNIDAD SIGNIFICADO E5	UNIDAD SIGNIFICADO E6	CONVERGENCIA DEL DISCURSO
2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos?	Que me mataron a mi hijo mayor y desaparecieron a mi hija	Muerte del esposo por parte de grupos al margen de la ley.	Desplazamiento formado	Repartieron unos panfletos diciendo que tenía que abandonar la ciudad	Un atentado contra la vida de mi papá	El hecho propiamente fueron los actos terroristas de la guerrilla con la policía, los que salimos perjudicados	Los hechos victimizantes fueron: muerte de un familiar, actos terroristas, desplazamiento forzado y desaparición

						dos fuimos la población en si	
3. Luego del hecho, ¿recibió atención psicológica?	No, no.	No	No psicológica como tal, no. Solo recibimos un mercado por parte del estado	No	No	Nada, nada, hace como cinco años vino un grupo de personas a colocarnos que teníamos que pasar con psicólogo pero ya para que, eso es culpa del gobierno y culpa de las personas que están encargadas de ese transe	Ninguno de los entrevistados ha recibido atención psicológica posterior al hecho traumático
5. Cuando piensa en el evento ocurrido, ¿qué siente?	Imagínes e o sea esos hechos así uno como que la pobreza lo arrastra a uno y uno como es del campo esas cosas así no importan, pero el	Mucha tristeza y dolor por todo lo que paso.	Nostalgia pues de pensar que uno de pronto pudo haber logrado más cosas en ese tiempo, pues ahorita ya uno está bien ya tengo trabajo después	Temor	Eso es muy feo, porque me quitaron a mi padre y no tuvimos la fortuna de tenerlo a él en el grado de nosotras y todas esas cosas.	Duele todavía y eso si no se lo desea uno a nadie, ese temor.	Sentimientos de: dolor, nostalgia, y mucho temor.

problema de eso es cuando uno ya le estudio, matan los cuando hijos que eso fue es lo más difícil al important principio e para para uno de volver a mamá, empezar, entonces cambiar eso no de lugar puede en ese uno tiempo quedar teníamos bien, uno un tiene que negocio seguir la en vida Versalles porque es Tibe. como la ley cierto, de que tenemos que seguir viviendo pero como que ya no le encuentra uno el mismo sentido.

6. ¿Cuál fue la esfera más afectada por los hechos victimizantes?	Yo digo que la familiar, porque de cinco hijos que tuve me quedaron dos yo bueno, la hija menor porque se murió de muerte natural. Entonces	Para mí la personal y la familiar porque cuando mataron a mi esposo nos sentimos todos muy mal y me tocó salir adelante sola con mis hijos	Lo económico, pues allá teníamos un negocio montado con todo el planteamiento un supermercado grande, y al perder todo uno queda	Psicológicamente y la económica Salí de chucuta sin nada prácticamente	La social todo lo más, porque no todas las personas discriminaban pero todos eran solidarios, siento que se afecta todo lo que pasa es que uno como se	Todo lo más mi esfera familiar, todos quedamos con esas cosas en la cabeza, sobre todo las personas mayores. Porque a los niños se les va borrando,	Las esferas más afectadas son: la personal, psicológica, la familiar, económica y la social.
---	---	--	--	--	--	---	--

	uno lo que espera es que lo entierren a uno no enterrar los hijos, bueno aunque la niña yo no sé nada de ella desde que se la llevo esa gente, que pasa el hijo si lo recogí	afectado pues uno perdió hasta la ropa, la familia no porque el apoyo familiar fue muy bueno.	crio en una época que no había como tanto apoyo uno dejaba las cosas así y continuab a la vida normal	pero a las personas mayores no.			
8. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante?	Me fui para Bucaramanga donde mis hermanos , y yo no quería saber nada del mundo yo me cegué con el ultimo hijo, cuando la niña yo me quede trabajand o en un restaurant e esperand o noticias de ella, pero cuando me mataron el hijo yo	Los hijos, el proceso de duelo fue ya como más de ocho años.	Mis hijos y el estar viva para seguir adelante.	la familia	La misma vida, la esperanza de vivir y seguir la vida.	Primero la familia, y la oportunidad, estar uno muy agradecid o con mi Dios, y de la mano y el apoyo de la familia	La principal motivación fue: la familia, los hijos, y la oportunidad de estar vivos y seguir adelante.

me quede
como dos
meses
encerrada
en la
pieza que
no quería
saber
nada del
mundo,
mi
hermana
fue la que
me metió
un
sacudón y
me dijo
no señora
su hijo no
quería
verla a
usted así
en ese
estado
que esta,
vamos a
ir al
centro y
me
acompañ
a y me
deje
convence
r y bueno
ahí como
que
medio
resucité
por
decirlo
así, luego
me fui a
la pata de
los otros
hijos que
ellos
trabajaba
n en el
Carmen
sacando
madera y

yo me fui con ellos, pero ellos se iban a trabajar y duraban una semana y venían, yo trabaje allá en restaurantes, en hospedajes, en la casa de una profesora lo que duré viviendo allá.

10. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	De todas las maneras, porque yo digo si nosotros hubiéramos quedado allá nosotros no estuviéramos bregando por posada porque teníamos la finca, porque todo se perdió, entonces yo digo con tanta tierra que teníamos	es muchas maneras, toda mi vida no volvió hacer lo mismo	Claro que el desplaza miento de nosotros fue porque llegaron las fuerzas militares venezolanas y ellos agarraron y quemaron todo lo que estaba ahí, pero nos dieron tiempo de salir de ahí, y ellos quemaron todo lo	De que nos tocó que volver arrancar para salir adelante	Pues me afecto para prepararme profesionalmente	Todo lo más psicológico	Afecto de muchas maneras, ya que los entrevistados refieren que nada volvió a ser igual, y les afecto de manera psicológica, les afecto en sus sueños, y les tocó volver a empezar desde cero.
--	---	--	--	---	---	-------------------------	--

	en la finca y uno por aquí bregando por una posada yo pienso que eso no es justo, nosotros trabajand o toda la vida por esa finca, pero allá mataron mucha gente.	que nosotros teníamos.					
12. ¿contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	Ah si todo el tiempo, ellos me llaman están pendiente s, y cuando no entonces yo los llamo y así a ver como estoy	Nadie, todos se alejaron muy poco, es que somos como muy poco a esas ayudas y a esa comunicac ión, no existe, en mi familia no existe, nosotros nos criamos separados	Si	Si gracias a Dios	Apoyo de mí mama y entre nosotros mismos, el núcleo de nosotros hermanos y mamá.	Si de toda la familia	Cinco de los seis entrevistado s refieren que tuvieron el apoyo de su familia en todo el momento. Y un entrevistado refiere que nunca tuvo el apoyo de su familia

15. Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio?	No, mira que yo no soy de acá de cautilla yo tengo siete años de estar acá y yo siento que la gente me aprecia, porque yo por lo menos ahora en la pandemia yo me demoro en salir y me dicen que pensaba que yo me había ido entonces uno sabe que a uno lo extrañan.	Si claro, ya uno tenía que cuidarse y ya no confiar en nadie.	No	Si, si claro uno nota el cambio, que por lo menos ya llega uno hablarles ya no es lo mismo ya mantienen como la distancia	Pues la verdad pues yo no he sido así como muy integrada, o sea si soy una persona que presto los servicios y eso así, si me piden un favor yo lo hago pero no me presto así para la limonaria, soy muy parcial con todas las personas.	Haber, si ha mejorado en comunicacion porque cuando vemos algo extraño y nos comunicamos para ver este que traerá, o pasaron en un carro o así.	Después del hecho victimizantes entrevistados refieren que ha mejorado la relación con los demás, dos refieren que si cambio porque ya deben ser más cuidadosos y guardar distancia, una entrevistada refiere que nunca ha sido de tener relaciones sociales, y por ultimo una entrevistada refiere que no ha cambiado en nada la relación con los demás.
16. Tras el evento, ¿contó con el apoyo de sus amigos y conocidos?	Por ejemplo cuando paso eso sí, los vecinos de mis hermanos estaban ahí y le daban a uno ánimo y eso, y aquí en	No, todo el mundo quedo asustado, quietico igual que nosotros, eso le sucedió a la mayoría	Por lo menos cuando eso que llegamos siempre han estado mi pendientes y muy amables.	Muy poco la verdad poco	Pues vuelvo y le digo yo casi no, casi no cuento y trato no de quedarme ahí si no de salir adelante y vivir la realidad.	Si y todo fue igual, uno se reunía y siempre hablábamos de las cosas extrañas que pasaban y así para informar nos todos.	Tres entrevistados refieren que si han sentido el apoyo de los demás vecinos y amigos, y tres refieren que no por motivo de los hechos ocurridos están más

	las reuniones de victimas saben la situacion es que uno tienen					cuidadosos con ese tipo de relaciones.	
20. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	Bueno a ratos sí, porque a veces dice uno es juepucha amanece uno con doscientos pesos, yo fuera sola digo bueno no pasa nada, pero yo no quiero que la niña pase problemas o que ella pase necesidades, pero bueno yo le digo vamos hacer esto y sin nos llegan dos mil pesos yo le digo somos millonarias, porque así le digo. Si dure un tiempo	Todo el tiempo, esa es la respuesta no hay esperanza, hay un vacío que nadie lo va llenar.	Después del hecho sí, pero ahora ya no. Pues uno siempre lo piensa hasta cuando uno se recupera, por lo menos un año.	Casi un año después de lo que paso, pero ya todo paso, las tristezas las pasaba yo solo, las personas me apoyaron económica mente.	De vez en cuando pero no todos los días, pero si a ratos le da a uno nostalgia, dolor, tristeza o depresión, pero vuelvo y le digo uno tiene que pellizcarse y no quedarse ahí, salir adelante	Claro como hasta después de un año, que llego más policia y entonces nos sentimos más tranquilos	La mayoría de los entrevistados refiere que si tuvo sentimientos y estados de depresión pero hasta un año después de los hechos, y dos de los entrevistados dicen que siguen apareciendo repentinamente esos estados depresivos.

mal pero
no misma
digo no
pues la
verdad yo
con
deprimir
me yo no
voy a
salir
adelante.

21 ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	Bueno con pérdida de energía si porque no quería hacer nada, y dure como dos meses que no quería salir	Si claro si, ahora yo me siento cansada pero eso es ya la edad y pues el azúcar, el azúcar le quita a la vida.	Pues no, no porque bueno en el momento sí que uno piensa en que no vale la pena seguir.	A veces si, por ejemplo con lo uno porque todo hiere todo es como un proceso, si se siente uno como cansado porque yo a veces pienso si estuviera mi papá fuera diferentes si, fuéramos vivido más tiempo con él y cada uno se hubiera organizado de una forma diferente, tuviéramos nuestras cosas no sé.	Tal cual día, pero no todos los días.	Dos de los entrevistados refieren que si presentaron fatiga o perdida de energía posterior al evento traumático pero ahora no, Una de las entrevistadas refiere que ahora se siente cansada pero por una enfermedad que padece, dos refieren que si pero no todos los días, y un entrevistado comenta que no siente fatiga ni perdida de energía.
--	--	--	---	--	---------------------------------------	---

22. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	No, yo digo no porque por ejemplo yo tengo a mi nieta desde chiquitica, y yo pienso en que yo debo conseguir cosas para ella, porque bueno mis hijos ya tienen su hogar ya tienen todo, pero ella no porque ella no tiene la mamá porque también falleció.	No no nada de eso, mis hijos me motivan a salir adelante.	No como le dije no, porque como no ocurrió un hecho de que perdiera un hijo allá o algo, pero yo pude salir con mis hijos y mi esposo. Si hubo tristeza pero estábamos contentos porque estábamos vivos.	no eso no	No, nada de eso	No, pero si habían días de depresión bravos	Los seis entrevistados refieren que no han tenido pensamientos recurrentes de muerte o suicidio.
23 ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	No, porque yo digo eso uno tiene que ser responsable, en el momento de estar trabajando o yo me concentraba en lo que estaba haciendo, y se me olvidaba un poco	Si dígame, a veces pienso en eso y me llega la tristeza	Si al principio uno está muy distraído, uno no se concentra, como que pierde el sentido a lo que está haciendo, pero por lo menos ahorita eso quedo ya en el pasado	Si pero en ese tiempo pues pensando en que fueran a llegar	Yo siempre he sido muy concentrada siempre.	Sí, no todos los días pero si se dificulta un poco, sobre todo las fechas son las que se me olvidan	Cuatro entrevistados refieren que si se les dificulta concentrarse o se les dificultó porque se venía algún recuerdo del hecho a la cabeza, y dos refieren no desconcentrarse en sus labores por este tipo de

	todo lo que paso		que por algo paso eso son cosas de Dios					pensamientos.
24	¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas las actividades la mayor parte del día?	Si hay días que no me dan ganas de hacer nada así tenga aquí trabajo. Pero no todos los días, yo me levanto y hago mis oficios eso es como una terapia le hecho comida a las gallinas, a una perrita que tengo pequeña y me distrae.	Ahora no, solo que estoy más cansada por lo de la enfermedad ad mía	No	No, los hijos lo motivan a uno también a seguir trabajando	Pues yo creo, porque mi meta era estudiar, ese era mi sueño ser abogada, y pues no tuve quien me apoyara económica mente, porque uno tiene la capacidad pero sin plata como.	De vez en cuando, es que como eso fue hace tanto tiempo, ya no le paro muchas bolas	Tres de los entrevistados presentan repentinos momentos de pérdida de interés. Y los demás refieren no sentir esto.

25 ¿Ha presentado sentimiento de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	Mire que no, porque yo con mi hijo fui muy alcahueta y el teniendo su hogar y eso, yo era muy ahorrador a y le decía mire hijo estos pesitos, y eso me hace sentir que fui una buena persona.	No culpable no, pero sí muy triste	De pronto culpabilidad, y saber que no debía estar en ese lugar si sabía que había tanto peligro, pero nosotros por salir adelante, pues la idea de nosotros era estar un tiempo allá, salir adelante hasta poder tener una estabilidad económica, porque uno busca las oportunidades y en ese tiempo esa parte era muy productiva.	Pues se siente uno culpable por no haber hecho las cosas bien, la experiencia a no me permitió ver eso	No culpables no nos hemos sentido culpables, e inútiles tampoco siempre pensamos en salir adelante.	No.	Cuatro de los entrevistados refieren no sentirse culpables ni inútiles por el sucedido, y dos refieren sentir un poco de culpabilidad por haber podido hacer las cosas de una mejor manera.
26. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces	Bueno mire hace como dos meses atrás si, bueno yo le echo la culpa al tinto, yo tomo mucho tinto y a	Ahora yo siento que más bien por la edad casi no duermo bien, pero me tomo todas las maticas que me	En los primeros meses despertaba así hasta principios hasta llorando, si porque usted sabe que de eso se	No no ahora no.	No por lo menos a la que más afecto fue a mi mamá, pero yo siempre he sido muy dormilona.	sí, porque eso también uno a pensar eso todo el día en la noche también lo sueña	Dos de los entrevistados dicen tener problemas de sueño por situaciones externas al evento traumático, una refiere

o levantaba cansado?	se eran dos o tres de la mañana y yo no podía dormir	veces las de la mañana y yo no podía dormir	dice ahí gente eso	por la y	trata el duelo, pero ahora no.					todavía tener problemas de sueño por pensar en tal situación, una comenta que siempre ha dormido bien, y dos refieren haber presentado problemas de sueño antes tras el suceso acontecido.
27 ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	Miedo por mis otros dos hijos	No ya no, eso fue mucho tiempo, al principio si	No ya no, eso fue cuando después de eso un familiar decía que se iba por allá a trabajar y eso, y uno le decía no se vaya, pues toda la gente que quedo allá y eso.	Si por lo menos cuando después de eso un familiar decía que se iba por allá a trabajar y eso, y uno le decía no se vaya, pues toda la gente que quedo allá y eso.	No nada de eso si	No, yo como tal no, mi hermana si porque ella fue la que vivió todo el hecho por lo menos ella ahora todavía escucha un tiro y se cae de la cama del miedo.	yo tal mi si porque ella fue la que vivió todo el hecho por lo menos ella ahora todavía escucha un tiro y se cae de la cama del miedo.	Pues miro que yo no soy miedosa, puedo estar pensando todo eso pero no me da miedo nada	Tres entrevistados dicen no sentir miedo o preocupación por el hecho vivido, una entrevistada refiere sentir aun miedo por lo que le pueda pasar a sus hijos, y dos refieren haber sentido miedo al principio tras el suceso vivido.	

28 ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	No, mire que al principio que le paso eso a mí chino yo si me soñaba mucho con eso, pero una noche yo siempre le oro a Dios le pedí a mi Dios que me permitier a no volver a soñar con eso.	Si claro, si	Si, la imagen de como llevaron a mi cuñado amarrado y eso así, pues uno pensaba gracias a Dios no pasó nada.	Pesadillas si tuve como seis meses después de eso, a cada rato. Pero ahora no	No yo no.	No porque uno dice que las pesadillas es a como la posición en la que estaba durmiendo.	Dos de los entrevistados refieren haber tenido pesadillas alrededor de seis meses posteriores al evento traumático, dos comentan todavía tener ese tipo de pesadillas, y por ultimo dos dicen no haber tenido pesadillas de ese tipo.
29 ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde Ocurrió el hecho victimizante ?	Sí, yo volví a ir a la finca pero al paso de los muchos años y ya no me gustaba nada, me gustaba, y por ejemplo yo también tengo un hermano que vive allá y yo me pongo a pensar y digo no si tiene coraje	Dígame, claro para todo, pero hay que tener también el valor de salir adelante y actuar, tener valentía	No, ya no me interesa ir, no.	No acá no	No porque fue en la misma casa, y yo personalm ente no siento ni miedo ni repudio nada de eso, yo he sido no se a ratos digo yo como que no tengo corazón.	A ver, empezando que no me gusta a centros comercial es ni nada nunca me ha llamado la atención, por ahí a reuniones familiare s y ya, pero no me gusta salir es personal no es nada relaciona do con el hecho.	Dos de los entrevistados refieren no sentir algún tipo de rechazo o resistencia de visitar el lugar donde ocurrieron los hechos, tres prefieren no tener este tipo de contacto, y por ultimo uno asegura que ya no le interesa salir.

30. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	Si son amigos no, pero si son desconocidos si le da a uno desconfianza porque uno no sabe quiénes son. Porque eso si me quedo a mi mucha desconfianza porque me da mucho temor.	No, ahorita ya se me ha retirado porque esa gente que nos causaba dolor no ha estado por acá cerca	Hoy en día uno piensa en eso y ya gracias a Dios por habernos permitido salir de allá, pero yo diría que hoy en día no me afecta.	no pues yo soy más bien de estar en la casa	No, yo creo que yo no siento miedo, porque yo siempre he sido como muy atravesada sí.	Mas si hay personas desconocidas, todo lo más por eso porque uno dice sin saber que vayan hacer de pronto llegue alguien y así por eso no me gusta salir y menos donde hay gente extraña.	Dos de los entrevistados dicen sentir temor cuando hay un grupo grande de personas ordenándolos si son desconocidos porque están precavidos, un entrevistado refiere no salir mucho, el otro refiere no sentir miedo de nada, y dos se sienten tranquilos de haber abandonado el sitio donde ocurrieron los hechos.
31. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	No, lo que yo le digo si uno conoce la gente pues no, ya que veo pasar una persona desconocida pues si esta uno pendiente yo me salgo a mirar que	Si, con algunas personas si porque en ese tiempo esas personas hablaron mal de mi esposo y eso, yo más bien vivo callada y alejada.	con personas como le digo, con las personas que uno ve como extrañas, y lugares no, de pronto como le digo si tuviera que ir por allá por trabajo o algo así si	Pues si esta uno precavido mirando que no haya nada raro, pero acá me siento muy tranquilo	Por ahí como con dos o tres personas, por lo menos hay días que los veo y normal, pero hay días que se me pasa por la mente todo lo que pasó y si me da como rabia pero	Con las personas si por lo las personas extrañas, y lugares tampoco por lo mismo, solo reuniones familiares y eso así. Pero si me invitan que van	Los seis entrevistados aseguran sentir temor y más precaución al estar en sitios desconocidos, o ver alguna situación extraña cerca de su casa o en su pueblo.

	pasa paz donde va que hizo.		me daría miedo.		igual ni miro.	casi los	hacer esto o que van a lanzar este producto o algo así saco cualquier pretexto y evito todas esas reuniones así.	
32.	No ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?		Mareos y náuseas, al principio, pero ahorita no. U al principio si era demasiado los problemas que presentaba, ganas de salir corriendo, nos perseguían.	Pues se me olvidaban las cosas y eso así pero falta de respiración y eso así no.	Cuando eso sí, y yo me trataba de controlar y así hablando con la familia.	No, por eso no	No	Tres de los entrevistados no presentaron nunca ninguno de esos síntomas fisiológicos, y tres de los entrevistados si pero en el tiempo reciente al evento traumático.
33.	No ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?		Si en ese tiempo sí. Pero ahora no	Si claro, solo respiro profundo pienso en que todo va estar bien y orar.	No gracias a Dios	No	No	La mayoría de los entrevistados refiere o presentar miedo o temor por perder el control de su cuerpo. Un entrevistado

							refiere que en ese momento del suceso ocurrido si, pero ahora no.
34. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o cerrados, por miedo a un suceso traumático?	No, yo a pesar de todo yo me controlo mucho y le pido Dios y yo siento que el como que lo escucha mucho a uno, porque yo a él le pido mucho que nos aleje toda clase de momentos malos y yo siento como que si me sirve.	En los abiertos si, en los espacios amplios, grandes.	No, más bien cuando tengo que viajar, o sea siempre he tenido esa cuestión de que me angustio el viajar, yo pienso que con tantas cosas que pasan, que haya un accidente y cosas así.	Pues yo si evito estar así donde hay mucha gente	Pues no siento malestar pero igual esta uno como a la expectativa y precavida, yo por lo menos estoy en el parque y digo juemadre si suena un tiro toca buscar la casa o algo así.	Al principio si más a los espacios abiertos, el temor de ir al parque, yo tengo mucho tiempo que no bajo al parque o cancha de futbol, sino que ahí es como más de pronto uno no sabe y también que la gente se pone a tomar y a formar pleitos.	Cuatro entrevistados están precavidos y se sienten incomodos en los lugares abiertos, una entrevistada refiere sentir malestar en lugares parecidos a donde sucedió el hecho traumático, y uno refiere no sentir ningún tipo de malestar.
35. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante?	La muerte de mi hija menor por enfermedad natural	No, aquí en la familia de nosotros no, pero si en los amigos y eso que han tenido situaciones.	No	No no gracias a Dios	Pues traumático como tal no, pero si sentí mucha rabia cuando llego un señor haciéndos e pasar por	La segunda toma, la guerrilla ataco al municipio, se metió al pueblo, mato a muchos amigos,	Cuatro de los entrevistados refieren no haber presenciado un segundo hecho traumático, un entrevistado refiere que

					un funcionari o público, y que sacara a mi mamá de la casa porque era la esposa de él	conocido s, y familiar s de conocido s.	si por la segunda toma guerrillera, y la otra persona entrevistada vivió la muerte de su hija menor por muerte natural.
36. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntario s o son recurrentes del suceso traumático?	Pues sí, porque fueron momento s feos, y ahora que mis hijos se crecieron pues con más vera porque uno no sabe dónde está el enemigo	Si claro, son involunta rios si eso cada hora a cada segundo uno los tiene	Cuando yo me recuerdo eso es que pienso que todo pudo haber sido peor, pero no me afecta.	Si hay días que se acuerda uno de eso, no siempre pero varios días si se acuerda uno lo que ha vivido prácticame nte si se tira uno acordar, pero me pongo a pensar en otra cosa, y leer mucho.	Pues más bien como involuntar ios si, por que hay veces que uno recuerda así como el primer atentado contra mi papá, pero vuelvo y le repito yo soy así yo lo auxilie, le saque la sangre de la boca no me puse a llorar ni nada de eso si, entonces eso a veces se me viene a la mente pero normal	Claro y con más vera, pero ya uno sabia. Eso fue rápido no fue a largo plazo eso fue en el 97 fue como cuatro años la otra.	Todos los entrevistado s dicen tener recuerdos del evento traumático, involuntario s, pero en el momento no los afecta significativ amente.
37. ¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta	Ahora no	Si si en ese tiempo, yo soñaba que llegaba la guerrilla	no ahora no	Si sueña uno que llegan a la casa y eso, a veces creo que es	No	Claro otra vez.	Tres de los entrevistado s dicen no tener pesadillas, una refiere haber tenido

con angustia recordando el suceso traumático que vivió?	y se llevaban a mi esposo para matarlo, y me levantaba asustaba, y luego yo me di cuenta que a él lo mataron por envidia.	el cansancio	muchas pesadillas luego del evento tramitico, y una persona refiere presentar aun pesadillas que le recuerdan el hecho.				
38. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamientos o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	Si eso sí, o sea que digo yo, voy hablar con una persona pero yo no le tengo confianza a nadie.	U si, desconfianza de los amigos, de los conocidos hasta de la misma familia, tener desconfianza, es que nosotros éramos muy confiados, lo que pasa es que no, hasta que a uno no le pasa no se despierta.	Si eso sí, en otras personas no confié, y menos cuando llegan de otra parte y llegan a la casa preguntando por algo, o haciendo preguntas, no confié así sean vendedor es.	si si, desconfía uno de escuchar por ahí una moto o algo	Pues no porque todas las personas no somos iguales, no todos tenemos los mismos pensamientos, las mismas ideas, no. Pero no me gusta las personas que toman represarías así por venganza, lo que hacemos es acabarnos entre nosotros mismos.	Si pero sobre todo de las otras personas de que la guerrilla es mala, esos grupos malos de saber que tienen que destruir todo.	Cinco de los entrevistados refieren sentir cierta desconfianza de las demás personas (amigos, vecinos y familiares). Y un entrevistado refiere no sentir eso por todas las personas.
39. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos	No porque yo no volví a ir al pueblo, yo lo que	Al principio sí, yo sufría mucho, pero	De pronto lugares, por ejemplo como esas	Ahorita no, acá esta más tranquilo, ya si voy a	Si por ejemplo evito ir a ciertas partes, donde yo	Si	Tres de los entrevistados evitan lugares o ciertas personas

con personas que le recuerden el hecho?	casi me gustaba era visitarle la tumba a mi hijo, cuando ya tocó sacarlo a él fue mi hermana yo no fui capaz.	ahora no. Yo ahora valoro las cosas, yo antes tenía mucho odio con la gente del porque me había sucedido a mí y no a otra persona, porque hay personas que son malas en el sentido de que son malos vecinos, y hasta con la misma familia y los hijos y ellos siguen ahí viviendo, y hay personas que las necesitan en el hogar y los matan entonces se acaba ese ritmo que había.	partes que están en la carretera que son como unos puntos de venta, donde de repente para el bus y se bajan todos, de esos sitios si desconfió .	Cúcuta si anda uno como con desconfianza.	sé que algo ocurrió y así, y si evito unas dos o tres personas.	que están relacionada s con el hecho traumático, un entrevistado refiere ya no evitarlos, y dos dicen no haber vuelto al lugar del evento traumático
---	---	--	--	---	---	--

41. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como aislamiento social o dependencia emocional?	No, mire que yo soy muy amigable, me gusta reunirme y chancear y así, porque yo digo que eso le sirve a uno como para salir un poco de esa tristeza.	Si yo me aleje y me Salí de todo eso, donde mi esposo iba yo iba y me animaba también, pero ahora no me considero muy aislada.	No pues la verdad no me gusta estar así ni sola, ni tan acompaña da.	No no, acá me siento tranquilo	No, solo por ahí con dos o tres personas pero el resto no, no soy tan compinchi ta solo el hola como esta y ya.	El aislamiento si un poquito, pero más que todo con la otra gente	Tres de los entrevistados refieren haberse alejado de la vida social, una entrevistada dice sentirse bien al compartir con los demás, y dos refieren estar tranquilos sin tanta compañía.
44. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	No	Muy poco, el dolor si existe.	No	No gracias a Dios no, yo he sido muy tranquilo en ese sentido, al principio fue difícil pero me controlé.	Por el hecho ocurrido no, a veces si peleo con uno mismo porque a veces uno no alcanza lo que uno quiere pero igual vuelvo y le digo toca continuar la vida, no todo tiene que ser como uno quiere, todo va llegando.	No porque ellos no tienen la culpa no tengo porque portarme así con ellos.	La mayoría de los entrevistados comentan que no presentan irritabilidad a causa del evento traumático

Discusión de Resultados

Categoría 1: víctimas del conflicto armado

Realizando una contextualización de la población el género entrevistado es masculino y femenino víctimas del conflicto armado e inscritos al registro único de víctima, estas personas se encuentran en edades de 40 a 70 años aproximadamente, el instrumento a utilizar es una entrevista semiestructurada que consta de 44 preguntas y cuenta con tres áreas a trabajar categoría familiar, categoría social y categoría personal.

A partir de los resultados obtenidos en la aplicación de entrevistas se determina que los participantes han sufrido de violencia directa y estructural, partiendo del concepto que da Galtung (citado por Concha. C. P, 2009) “La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La *violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo.”. En la presente investigación se evidencia las diferentes afectaciones personales como homicidios de familiares cercanos a causa de las malas interpretaciones del conflicto, y del mismo modo en su estructura se ven los daños causados por diferentes situaciones como lo son el desplazamiento forzado, desaparición forzosa, desappropriación y abandono de tierras que afectan en la satisfacción de las necesidades básicas de los humanos como la supervivencia, libertad y bienestar incurriendo negativamente en su estabilidad económica y emocional.

De la misma manera se pudo observar que solo tres participantes han sido reparados solo económicamente por parte del estado proporcionándoles a dos de ellos vivienda propia, y al otro participante ayudándole con dinero para apoyo educativo.

De este modo se observa que a los otros tres participantes hasta la fecha no se les ha brindado las medidas de asistencia, atención y reparación integral por parte del estado y se han violado los derechos de las víctimas establecidos en el decreto 1448 del 2011 contempladas en el artículo 3° de esta Ley, en general y dentro de los procesos judiciales. (arts. 28 y 35 a 46).

Analizando que el tiempo transcurrido en el que ocurrieron los hechos es aproximadamente veinte, veintiuno o doce años que es el suceso reciente, se observa el daño psicológico puesto que a pesar del tiempo estas víctimas actualmente vivencian dolor, tristeza, distorsiones cognitivas, angustia, rencor por las acciones injustas que tomaron los grupos al margen de la ley y que cobraron la vida de sus seres queridos, afectaciones en la ABC (actividades básicas cotidianas), desconfianza y estado de alerta ante las personas desconocidas. Y aunque el hecho victimizante haya sido hace un tiempo considerable ninguna de las víctimas ha recibido atención psicológica y afirman que el tiempo les ha ayudado para ellos aprender a manejar el dolor y afrontar su situación y su realidad.

Partiendo de la pregunta número seis de la entrevista se concluye que para cuatro de las seis personas entrevistadas su esfera mayormente afectada a causa del conflicto es su esfera familiar, refiriendo palabras textuales “Yo digo que la familiar, porque de cinco hijos que tuve me quedaron dos yo bueno, la hija menor porque se murió de muerte natural”, “para mí lo personal y lo familiar porque cuando mataron a mi esposo nos sentimos todos muy mal y me toco salir adelante sola con mis hijos”. También como afectaciones secundarias refieren la económica, la social y la psicológica, ya que las personas víctimas de homicidio expresaban que era un sustento

menos para su hogar y todo esto los perjudicó en cierta parte, aun mas para las personas que su hecho es desplazamiento forzado pues eran despojados de todos sus bienes y esto significaba empezar desde cero en otro lugar, dejando así su gente y conocer personas nuevas. Sin embargo, los entrevistados indican que dicha área ya no se encuentra tan afectada y que en familia han logrado salir adelante.

Aquí es importante ahondar en la pregunta número ocho de la entrevista en la cual todos coincidieron en que su motivo principal para salir adelante es su familia, refiriendo textualmente palabras como “primero la familia, y la oportunidad, estar uno muy agradecido con mi Dios, y de la mano y el apoyo de la familia”, “La principal motivación fue mi familia, los hijos, y la oportunidad de estar vivos y seguir adelante”. De la misma manera dos de los entrevistados refieren que los motivo la misma vida, y el hecho de poder estar vivos para seguir adelante.

Daño psicológico, Contexto personal

En el presente análisis se abordará la categoría personal evidenciándose el daño psicológico causado por los diferentes hechos victimizantes (desplazamiento forzado, homicidio, reclutamiento infantil, acto terrorista).

Según Muñoz (2013) el define el daño psicológico desde un concepto legal, como: “Todos aquellos desajustes psicológicos derivados de la exposición de la persona a una situación de victimización criminal (psicopatología traumática). Por lo tanto, decimos que el daño psicológico se refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o en este caso específico a causa de los grupos al margen de la ley”.

Por otra parte, refieren las víctimas del conflicto armado que han presentado lesiones psíquicas, entiéndase por lesiones psíquicas aquellos daños clínicos causados por la exposición a un suceso traumático que generan dificultades de adaptación en la vida de quien las sufre, alteraciones emocionales de tipo ansiedad y depresión, producidas por un evento traumático, lo cual interfiere en la vida de las personas de manera negativa en la cual la persona haya estado presente.

Las personas entrevistadas mencionan haber presentado lesiones psíquicas durante los seis primeros meses a un año después del hecho ocurrido presencia de trastornos adaptativos (con estado de ánimo deprimido y ansioso a nivel cognitivo, la víctima se sintió confusa y dificultades para tomar decisiones, con una percepción profunda de indefensión (de estar a la merced de todo tipo de peligros) y de incontrolabilidad (de carecer de control de su propia vida y su futuro), trastornos del sueño, trastornos de alimentación, trastornos de depresión, trastorno de ansiedad después de los hechos ocurridos, así mismo refieren que en ningún momento y hasta la actualidad no han tenido un acompañamiento y tratamiento psicológico y aunque relatan que han sentido la necesidad de buscar ayuda no lo han hecho.

Los hechos victimizantes traen consigo daños a las víctimas del conflicto armado, donde afirman estas la presencia de emociones negativas, la dificultad de reconocer y expresar las emociones y un total desequilibrio en los auto-esquemas y sentimientos de culpa; esto conlleva a la aparición de secuelas emocionales según el apartado en F62.0 de la CIE-10 (OMS, 1992). Es decir, a la aparición de rasgos de personalidad nueva, inestable e inadaptativos (por ejemplo, dependencia emocional, suspicacia, hostilidad, etc.) que se mantienen durante al menos 2 años y que llevan a un deterioro de las relaciones interpersonales y una falta de rendimiento en la actividad laboral. Vélez (como lo citó Esbec, 2000). Las víctimas entrevistadas expresan haberse sentido de

esta manera con mayor prevalencia después del hecho ocurrido hasta los 2 primeros años, luego la víctima aprende a vivir y llevar consigo misma estas secuelas emocionales durante el resto de su vida reprimiendo el dolor, rencor, la impotencia del hecho ocurrido.

Otras de las características que presenta la víctima es la vulnerabilidad psicológica que se refiere al estado de debilidad emocional en el que se encuentra una persona, dicha característica puede de cierta manera potencializar el daño psicológico que llega a sufrir la persona por la situación de conflicto vivido, esta vulnerabilidad psicológica se presenta de acuerdo a la personalidad de cada una de las víctimas y la forma como confrontaron el hecho ocurrido, tiene que ver desde el estilo de personalidad de la víctima, su temperamento carácter para enfrentar la situación y salir adelante a pesar de los eventos traumáticos o por el contrario debilitarse y no hacer nada para continuar con su vida.

De esta manera la mayoría de los participantes, aunque en su momento vivenciaron crisis después del hecho traumático lograron con el tiempo salir adelante a pesar de sus emociones negativas, el daño psicológico se muestra fuerte para aquellas víctimas que su hecho es por homicidio de sus seres queridos, secuestros, reclutamiento infantil ya que según los resultados obtenidos por la entrevista los participantes expresan diferentes palabras tales como “Ay Dios eso es un dolor tremendo que nunca va a pasar uno aprende a vivir con eso, yo a veces que yo veo así o escucho una noticia donde una madre pierde sus hijos y eso se me remueve todo y yo hay Dios, eso no se lo deseo a nadie”. el daño psicológico de estos es impactante para la salud mental de las personas víctimas ante estos sucesos y el proceso de reparación integral, emocional, físico y de resocialización conlleva mayor tiempo debido al evento traumático, a diferencia de aquellas víctimas que su hecho es por desplazamiento forzado ya que expresan actualmente no afectarles, en palabras textuales “no ya no, eso fue hace mucho tiempo, al principio si” de esta manera su

integración y el proceso de resocialización emocional y psicológicamente que podría ser atribuido a que la percepción de pérdida de un ser humano no es comparable con la pérdida material, así mismo es fundamental considerar como el proceso de aceptación y de adaptación a su nuevo entorno es pieza clave para su recuperación emocional.

Dentro de las tipologías del daño causado y que se evidencia en el contexto personal de cada una de las víctimas entrevistadas mencionan el daño causado ante su proyecto de vida a causa del evento traumático obstaculiza la claridad en la toma de decisiones, transforma la personalidad de las víctimas, y dificulta la manera de conducir su vida y llegar a la meta deseada debido a los hechos ocurridos, por otra parte, se evidencia el daño al cuerpo donde reportan negativamente el estado físico integral de la víctima como la mala alimentación, desgaste físico, que conlleven a la decadencia del cuerpo.

Otro tipo de daño ocurrido que se presentan en las víctimas es el daño colectivo y socio-cultural donde se establecen rumores que generan desconfianza entre los habitantes con señalamientos mutuos ante las personas desconocidas y estados de alerta ante la presencia de este tipo de personas. Dentro del daño moral se presenta el sufrimiento de la víctima por el deterioro de los valores importantes para él/ella, todo esto causa estados de irritabilidad, preocupación, evitación que ocasiona a la víctima pierda el equilibrio emocional, y de esta manera afecte sus esferas sociales y familiares.

Así mismo dentro de la tipología del daño las víctimas presentan daños psíquicos y emocionales “Estos daños hacen alusión a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático (Bello, 2014). Las víctimas mencionan que actualmente tienen los recuerdos presentes del evento traumático ocurrido y aunque la afectación emocional no es tan intensa como ocurría al inicio del

hecho aún les sigue afectando al recordar el suceso. Presentan daños físicos o daños en el cuerpo que causan angustia, preocupación y ansiedad donde las víctimas sufren de enfermedades cardíacas, respiratorias y el consumo de medicamentos.

Otros de los daños causados por las víctimas son por daños materiales o ambientales, que ya que parten un impacto significativo en las víctimas, puesto que más allá de ser solo pérdidas materiales también representa pérdidas de bienes que tienen un gran significado afectivo para las personas que pueden causar una gran ruptura de equilibrio personal y con el mundo. Este tipo de daño se evidenció en la investigación con las víctimas por desplazamiento forzado, donde se vieron obligados a dejar sus bienes para salvar sus vidas desplazándose a otro lugar y empezar una nueva vida adaptándose a la situación.

Daño psicológico, Contexto familiar y social

Al realizar un análisis de la recopilación de los datos obtenidos por la entrevista desde el contexto familiar y social cada uno de las respuestas arrojadas por los participantes (víctimas del conflicto armado) alteran según su hecho victimizante ya que el daño psicológico es más impactante para aquellas víctimas por el homicidio de un ser querido o por reclutamiento infantil, a diferencia de aquellas víctimas que vivenciaron desplazamiento forzado o acto terrorista, por ello desde un contexto social la violencia afectan todas las esferas del ser humano ya que la violencia trae consigo mismo repercusiones y daños a la sociedad.

Es así como lo afirma Galtung (citado por Concha. C. P, 2009) *La violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Ese tipo de violencia estructural es la causa del

conflicto armado que se ha presentado en el país, donde las inconformidades ante las normas sociales, religiosas, políticas y económicas han traído daños de índole psicológico-personal, social, familiar a la población víctima ante este conflicto, que si bien así, han participado directamente al conflicto pero han sido partícipes indirectamente causando daños y perjuicios a estas personas a causa de pertenecer a diferentes idealismos sociales, también han sido víctimas directas representando daño físico, social, personal y familiar.

Es así, que durante el testimonio de estas víctimas no han recibido atención psicosocial por parte de entes gubernamentales y nacionales, teniendo estas derechos y beneficios a nivel nacional y ser partícipes al programa PAPSIVI. Manifestando que han sido abandonadas por este tipo de programas y beneficios que llegan a las víctimas, por otra parte, manifiestan que han sido manipuladas por los mismos entes gubernamentales y sin recibir ningún tipo de beneficio como para la víctima directa y sus familiares.

Conclusiones

El conflicto armado causa daño psicológico en las víctimas independientemente del hecho victimizante y afecta directamente sus esferas personal, familiar y social, perturbando así la estabilidad emocional y la capacidad de cumplir con propósitos y metas establecidas.

Del mismo modo podemos concluir que el daño psicológico es aún más significativo para aquellas víctimas por homicidio de seres queridos y desaparición forzada a diferencia de aquellas víctimas que su hecho es por desplazamiento forzado, puesto que genera un mayor impacto emocional, físico y psicológico y consiga mayor dificultad para la resocialización.

El conflicto armado afecta directamente a las relaciones interpersonales de la víctima, causando en ella desconfianza, temor y aprensión por ciertas personas o lugares que le recuerdan directa o indirectamente el evento traumático.

El evento traumático no solo afecta personalmente a la víctima sino también a su núcleo familiar, sin embargo existe el apoyo importante de demás familiares para afrontar la situación y recuperar su vida.

A partir del evento traumático existe una transformación de la calidad de vida de la víctima ya que el conflicto armado genera cierta vulnerabilidad psicológica, lo que debilita la capacidad de afrontamiento para resistir todo tipo de adversidades.

Recomendaciones

Sugerimos para una próxima investigación considerar el tiempo que ha transcurrido posterior al hecho victimizante, puesto que aunque en la actual investigación se evidencia los daños causados por el conflicto armado podría ser aún más impactantes y reveladores los resultados que se obtendrían con hechos más recientes.

Es necesario focalizar la investigación a un hecho victimizante en específico, ya que la presente investigación nos demostró que existe un daño más significativo y duradero de las víctimas por homicidio de un ser querido y desaparición forzada, a las personas víctimas de desplazamiento forzado.

Para facilitar el acceso a la población se recomienda trabajar con una asociación consolidada de víctimas de conflicto armado que permita aplicar diferentes técnicas de recolección de datos, en la que se haga un abordaje mucho más completo para una amplia obtención de la información.

Referencias

- Aguilera. T. A (2002) Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. Recuperado el 7 de mayo 2020 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503102>
- Álava, N. G. V., Vélez, C. K. Z., Mera, C. A. C., & Bravo, J. R. M. (2018). Descripción de las secuelas emocionales en familiares de las víctimas de feticidio en Manabí. *Revista San Gregorio*. Recuperado el 7 de mayo 2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591755>
- Andrade. J. (2008) efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo. Recuperado el 14 de abril de 2020: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70922149005.pdf>
- Arcón. M, (2008) Situación socioeconómica de los desplazados internos, víctimas del conflicto armado interno. Recuperado el 05 de abril de 2020: http://www.repositorio.usac.edu.gt/4020/1/15_1458.pdf
- Arcos. M. M. (2015). Colombia un país sumido en medio siglo de conflicto. *Instituto español de estudios estratégicos*. Recuperado el 27 de mayo del 2020 de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM01-015_Colombia_Conflictos_MacarenaArcos.pdf
- Bello. E, (2014) basta ya, Colombia: memoria de guerras y dignidad. Recuperado el 20 de mayo de 2020: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>

- Berazaluce E. (2013), Lesiones psíquicas derivadas de experiencias traumáticas. Recuperado el 07 de mayo de 2020: <http://www.ipjcientifica.es/2014/10/lesiones-psiquicas-derivadas-de-experiencias-traumaticas/>
- Blanco, M. C. M. C., & Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(4). Recuperado el 29 de mayo del 2020 de: <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Bohórquez. D, (2015) propuesta para el diseño de un instrumento de evaluación del daño psicológico en víctimas del conflicto armado. Recuperado el 20 de marzo de 2020: <http://repositorio.iberamericana.edu.co/bitstream/001/350/1/Propuesta%20para%20el%20dise%C3%B1o%20de%20un%20instrumento%20de%20evaluaci%C3%B3n%20del%20da%C3%B1o%20psicol%C3%B3gico%20en%20v%C3%ADctimas%20del%20conflicto%20armado.pdf>
- Bolio, A. P. (diciembre de 2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
- Bustamante Vásquez, Sebastián; Investigación Cualitativa. Universidad Nacional de Trujillo. Perú; 2002. Pág. 34-40.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta. Recuperado el 13 de marzo de 2020:

Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, (2), 60-81. Recuperado el 26 de mayo del 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf> <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>.

Cristancho S, Quintero E, Saenz G, Aguilar P. (2019), Análisis de atención a las mujeres víctimas del conflicto armado en Norte de Santander. Recuperado el 28 de abril de 2020: https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3527/PDF_Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cudris. T, Pumarejo. S, Barrios. N, (2019) Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *Repertorio digital universidad Simón Bolívar*. Recuperado en 30 de abril 2020 de: <http://bonga.unisimon.edu.co/hanudle/20.500.12442/4520>

Decreto 4800 del 2011, Artículo 164. *Nutadeo universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*. Recuperado el 22 de mayo del 2020 de: https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/decreto_4800_de_2011.pdf

Decreto 83 de (2012) Alcaldía mayor de Bogotá. D. C. Recuperado el 27 de mayo de 2020 de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=46333&dt=S>

Echeburúa E, Corral P, Amor P, J (2004) evaluación del daño psicológico en víctimas de conflicto violento. Recuperado el 20 de marzo de 2020: <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

Fallo 69 del 2012. *Concejo de estado*. Recuperado el 27 de mayo del 2020 de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47788&dt=S>

Forghieri, Yolanda. “Psicología fenomenológica: Fundamentos, Método e Pesquisas”. São Paulo: Pioneira, 1993

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168. Recuperado el 27 de mayo del 2020: [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20(2).pdf)

González. G. T, (2009), Flexibilidad y reflexividad en el arte de investigación cualitativa, index de enfermería, recuperado el 29 de Mayo del 2020 en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962009000200012

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72. Recuperado el 27 de mayo del 2020 de: <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Martínez R. J, (2011), métodos de investigación cualitativa, *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, recuperado el 18 de abril del 2018 en: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Morffe Peraza, M; Albornoz-Arias, N; Mazuera-Arias (2019) el rostro de la violencia: el postconflicto colombiano y su impacto en la frontera colombo-venezolana (apure-Arauca, Táchira – norte de Santander) recuperado el 16 de abril de 2020:

<https://jesuitas.lat/attachments/article/1438/El%20Rostro%20de%20la%20Violencia%20posconflicto%20colombiano%20Mayo%202019.pdf>

Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. *Moscovici S. La psicología social I. Barcelona, España: Paidós.* Recuperado de:

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46291240/MOSCOVICI_SERGE_-
El_Campo_De_La_Psicologia_Social_Control1.pdf?1465251336=&response-content-
disposition=inline%3B+filename%3DEl_campo_de_la_Psicologia_Social.pdf&Expires=
1605451309&Signature=FRapp48Am6ijE9OBZCS1jkQbuYAjix0p3RJaepNJ6oBG8-
adTRNIoLGVWIE~EvhoBfhw3TB7~AtRmq7waulFu1XMDxCWzRc93NGeo9-
~iClCaAQWoy8hta08NfOvQY7qDwHtF8eupPBUIEB0yUxJYBSVq-
c6MJuAQyJvBk7S9uemSVb9mfzrPK5tzON53VOG1HEjidC1buiWOJNd08FLU8gCj1S
2RCGS5d4oJrnLVxYvdIozhD4iB9mj19-
OfdPGY8DqKkzMRtiiK3euHtbOstRV0GwyX34mOIKgtqoTAQB7d4cGQKMCrnew7y
R2XdJIVgGFnJ7omKIMbY0LEOZPg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46291240/MOSCOVICI_SERGE_-El_Campo_De_La_Psicologia_Social_Control1.pdf?1465251336=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_campo_de_la_Psicologia_Social.pdf&Expires=1605451309&Signature=FRapp48Am6ijE9OBZCS1jkQbuYAjix0p3RJaepNJ6oBG8-adTRNIoLGVWIE~EvhoBfhw3TB7~AtRmq7waulFu1XMDxCWzRc93NGeo9-~iClCaAQWoy8hta08NfOvQY7qDwHtF8eupPBUIEB0yUxJYBSVq-c6MJuAQyJvBk7S9uemSVb9mfzrPK5tzON53VOG1HEjidC1buiWOJNd08FLU8gCj1S2RCGS5d4oJrnLVxYvdIozhD4iB9mj19-OfdPGY8DqKkzMRtiiK3euHtbOstRV0GwyX34mOIKgtqoTAQB7d4cGQKMCrnew7yR2XdJIVgGFnJ7omKIMbY0LEOZPg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 21 de mayo del 2020 de: <https://dej.rae.es/lema/derecho-internacional-humanitario-dih>

Revista. El Espectador (2019) La verdad del conflicto armado que aún está pendiente en Norte de Santander. Recuperado el 20 de marzo de 2020: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-verdad-del-conflicto-armado-que-aun-esta-pendiente-en-norte-de-santander-articulo-876137>

Revista. EL TIEMPO, (2018) Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años. Recuperado el 20 de marzo de 2020: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>

Ramírez, N. H., Acosta, F. J., Baños, A. J. P., Luzardo, J. G., Chávez, Y. M. R., Castilla, A. M. S., & Amaya, M. V. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y

niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. Revista colombiana de psicología, 25(1), 125-140. Recuperado el 22 de abril de 2020:

<file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet->

[AfectacionesPsicologicasEstrategiasDeAfrontamiento-5403371.pdf](#)

Resolución 64 (2012). *Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a*

las Víctimas. Recuperado el 27 de mayo del 2020 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=47709&dt=S>

Sentencia T-528 (2011). Corte constitucional. Recuperado el 27 de mayo de 2020 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=45391&dt=S>

Sentencia C-250 (2012). *Corte constitucional*. Recuperado el 27 de mayo del 2012 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=47773&dt=S>

Sentencia 609 (2012). *Corte constitucional*. Recuperado el 27 de mayo del 2012 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=50830&dt=S>

Sentencia 253^a (2012). *Corte constitucional*. Recuperado el 27 de mayo del 2012 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=49261&dt=S>

Sentencia C-616 (2014). *Corte constitucional*. Recuperado el 27 de mayo del 2020 de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=63722&dt=S>

Subdirección de Participación Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Víctimas y conflicto armado. Recuperado el 13 de marzo de 2020:

<https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/975/Cap%C3%ADtulo%200>

[1%20.pdf?sequence=5&isAllowed=y](#)

- Torrado L, Arévalo E. (2016) Creación de la cartilla cuentos que no son cuentos para narrar historias de víctimas del conflicto armado en la zona del Catatumbo, norte de Santander. Recuperado el 27 de abril del 2020: <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1506/1/29726.pdf>
- Torres, L. C., Núñez, Á. B., Karine, L., & Ruiz, J. (2018). Afectaciones psicológicas presentes en las víctimas del conflicto armado del departamento del Cesar. *INTERVENCIONES PSICOSOCIALES*, 121. Recuperado el 23 de abril del 2020 de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x1mIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA121&q=Da%C3%B1o+psicol%C3%B3gico+en+v%C3%ADctimas+del+conflicto+armado+en+Colombia+&ots=tYWe9DrWW4&sig=oPzviH1i5L-hwknypExAY0DqxHo#v=onepage&q=Da%C3%B1o%20psicol%C3%B3gico%20en%20v%C3%ADctimas%20del%20conflicto%20armado%20en%20Colombia&f=false>
- Troncoso P. & Amaya P., (2016), Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud, Universidad Católica de la Santísima Concepción; recuperado el 29 de abril de 2020 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Unidad de víctimas. (2020). *Registro único de víctimas*. [base de datos]. Bogotá: unidad de víctimas. Recuperado el 21 de mayo del 2020 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vargas L. (2012) la entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Recuperado el 01 de junio de 2020:

[http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/
UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf)

Anexos

Anexo 1: Instrumentos Validados por Expertos

Certificado De Validez De Entrevista Estructurada Para la Investigación: daño psicológico: vivencias de víctimas del conflicto armado pertenecientes al municipio de Cucutilla, norte de Santander.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo CLAUDIA HORTENSIA ESCALANTE OLARTE identificado(a) con la cedula de ciudadanía 60.375.545 certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogas en formación de la Universidad de Pamplona, Laurent Camila Martínez Portillo identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.092.389.254 y Sandra Tatiana García Contreras identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.094.283.509, me han invitado a participar en el trabajo de investigación titulada: **Daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado** En la cual actúo de forma consecuyente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usara con fines netamente académicos.

Ps. CLAUDIA HORTENSIA ESCALANTE OLARTE
CC. 60.375.545 De Cúcuta
N° T. Profesional: 122181 del COLPSIC



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Certificado De Validez De Entrevista Semiestructurada Para la Investigación: “Tipo de daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la asociación Amucic, Norte de Santander”

Categoría	Contexto/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Víctimas del Conflicto armado: según la ley 1448 de 2011, Art 3. “una víctima del conflicto armado es toda persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera	Contextos							
	1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	X						
	2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos ?	X						
	3. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	X						
	4. ¿De qué manera se da cuenta de que el sufrimiento por lo que ocurrió aún está presente ?	X						Sugiero ajustar esta pregunta o replantearla por ejemplo: ¿Cuándo piensa en lo ocurrido que siente?
5. ¿Quiénes son las personas más afectadas por los hechos victimizantes ?	X						En esta podemos aclarar a que personas nos referimos, a nivel social, familiar	

¹: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³: El ítem Se entiende sin dificultad alguna; el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.” 3.	6. ¿cómo se da cuenta que aquellas personas aún se ven afectadas?	X						
	7. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Que le ha permitido seguir adelante ?	X						Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Qué motivo o motivos le han permitido seguir adelante? Sugiero replantearla
	8. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	X						
	9. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	X						
	10. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	X						
	11. ¿Sintió Contó con el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	X						Sugiero cambiar la palabra sintió por contó
	12. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	X						
	13. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	X						
	14. Después del suceso vivido, ¿Sintió que su relación con los demás cambios?	X						Después del suceso vivido, ¿La relación con los demás ha tenido algún cambio? Podría replantearla.

	15. Tras el evento, ¿Sintió el apoyo de sus amigos y conocidos?	X						Sugiero reemplazar la palabra sintió por contó
	16. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	X						
	17. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	X						
	18. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son ?	X						
	19. Luego del hecho , recibió atención psicológica?	X						Considero que esta pregunta debe formularse al inicio, de la encuesta
Categoría	Contexto/ Ítems	Pertenencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Daño psicológico.: Según Muñoz (2013) Define el daño psicológico como: "Todos aquellos desajustes psicológicos derivados de la exposición de la persona a una situación de victimización criminal (psicopatología traumática). Por lo tanto, decimos que el daño psicológico se	Contexto 1: personal	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	19. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	X						
	20. ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	X						
	21. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	X						

refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o de grupos al margen de la ley".	22. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante ?	X						
	23. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	X						
	24. ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	X						
	25. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, se despierta varias veces o se levantaba cansado?	X						
	26. ¿ Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	X						
	27. ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	X						
	28. ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	X						
	29. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en	X						

situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?							
30. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	X						
31. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	X						
32. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	X						
33. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	X						
34. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante ?	X						

35. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos angustiosos recurrentes o involuntarios del suceso traumático?	X						Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos que le generen angustia, ha identificado si estos son involuntarios o son recurrentes del suceso traumático? Considero que podrían replantearla
36. ¿Presenta sueños angustiosos o pesadillas donde refleje el suceso traumático que vivió?	X						¿Presenta o ha presentado sueños pesadillas, y se levanta con angustia recordando el suceso traumático que vivió? Considero que podrían replantearla
37. ¿luego del evento ocurrido ha generado creencias negativas de uno mismo, los demás o sobre el mundo, es decir, "no puedo confiar en nadie", "el mundo es muy peligroso", etc.?	X						Considero que podrían replantearla. Después del evento ocurrido ha experimentado pensamiento o creencias negativas de sí misma, de los demás o sobre el mundo, es decir, "no puedo confiar en nadie", "el mundo es muy peligroso", etc.?
38. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	X						
Contexto familiar y Social							
39. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses?	X						¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su estado de ánimo, está más irritable que se costumbre en los últimos 6 meses? Considero que podrían replantearla
40. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como	X						



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA FACULTAD DE
SALUD PROGRAMA DE
PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

Yo KARINA ARINEL FERNÁNDEZ BEDON identificado(a) con la cedula de ciudadanía 1.116.861.919 certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogas en formación de la Universidad de Pamplona, Laurent Camila Martínez Portillo identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.092.389.254 y Sandra Tatiana García Contreras identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.094.283.509, me han invitado a participar en el trabajo de investigación titulada: **Daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado** En la cual actúo de forma consecuente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usara con fines netamente académicos.

Ps. Karina Arinel Fernandez Bedón
CC. 1.116.861.919
N° T. Profesional: 141485



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Certificado De Validez De Entrevista Semiestructurada Para la Investigación: “Tipo de daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la asociación Amucic, Norte de Santander”

Categoría	Contexto/Ítems	Pertene ¹		Relevanc ²		Claridad ³		Sugerencias	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		
Víctimas del Conflicto armado: según la ley 1448 de 2011, Art 3. “una víctima del conflicto armado es toda persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera	1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	X		X		X		Mejorar ortografía	
	2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos ?	X		X		X			
	3. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	X			X	X			
	4. ¿De qué manera se da cuenta de que el sufrimiento por lo que ocurrió aún está presente ?	X		X			X		No es muy claro en el sentido de que no existe una pregunta anterior o una antesala que permita verificar si hubo o no sufrimiento y si la persona está afectada.
	5. ¿Quiénes son las personas más afectadas por los hechos victimizantes ?	X		X			X		A que personas hacen referencia? Familia? Sexo? Es muy ambigua.

¹ : El ítem corresponde al concepto teórico formulado

² : El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ : El ítem Se entiende sin dificultad alguna; el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

3. permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.”	6. ¿cómo se da cuenta que aquellas personas aún se ven afectadas?	X		X			X	¿A cuales personas se esta refiriendo?
	7. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Que le ha permitido seguir adelante ?	X		X			X	Aclarar a que hace referencia ese “Que le ha permitido” (aspectos, estrategias, motivaciones)
	8. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?	X		X		X		
	9. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?	X		X		X		
	10. ¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?	X		X		X		
	11. ¿Sintió el apoyo de su familia tras el suceso vivido?	X		X		X		
	12. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?	X		X		X		
	13. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?	X		X		X		
	14. Después del suceso vivido, ¿Sintió que su relación con los demás cambios ?	X		X		X		Redacción mejorar

	15. Tras el evento, ¿Sintió el apoyo de sus amigos y conocidos?	X		X		X		
	16. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	X		X		X		
	17. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	X		X		X		
	18. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son ?	X		X		X		
	19 ¿Luego del hecho victimizantes, recibió atención psicológica?	X		X		X		Redacción mejorar
	Contexto 1: personal	S	No	Sí	No	S	No	
	19. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	X		X		X		Se repiten los ítems 19
	20 ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	X		X		X		
	21. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	X		X		X		

refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o de grupos al margen de la ley”.	22. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	X		X		X		
	23. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	X		X		X		
	24. ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	X		X		X		
	25. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	X		X		X		
	26. ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	X		X		X		
	27. ¿Presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	X		X		X		Esto podría estar vinculado en el ítem 25
	28. ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	X		X		X		
	29. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en	X		X		X		

	situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?						
	30. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	X		X		X	
	31. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	X		X		X	
	32. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	X		X		X	
	33. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	X		X		X	
	34. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante ?	X		X		X	

	35. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos angustiosos recurrentes o involuntarios del suceso traumático?	X		X	X	X		
	36. ¿Presenta sueños angustiosos o pesadillas donde refleje el suceso traumático que vivió?		X		X		X	Es muy reiterativa esta pregunta
	37. Luego del evento ocurrido ha generado creencias negativas de uno mismo, los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	X		X		X		
	38. Sienti que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	X		X		X		Redacción
	Contexto familiar y Social							
	39. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su ánimo, irritabilidad en los últimos 6 meses?	X		X		X		
	40. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como	X		X		X		

	aislamiento social o dependencia emocional?						
	41. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	X		X		X	
	42. ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familiares o amigos?	X		X		X	
	43. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	X		X		X	

Observaciones generales

Observo que el diagnostico a realizarse está enfocado a tres diagnósticos específicos: Depresión, ansiedad y Estrés postraumático, analizar que otras afectaciones a nivel de salud mental podrían estar relacionadas con el hecho de haber experimentado algún hecho victimizante.

Firma del experto informante



Karina Arinel Fernández Bedón
 CC. 1.116.861.919
 N° Profesional: 141485

<p>Opción de aplicabilidad</p> <p>Aplicable _____</p> <p>Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No aplicable _____</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE SALUD
 PROGRAMA DE PSICOLOGIA
 CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Sandra Rocío Botello Vargas identificado(a) con la cedula de ciudadanía 30051242 de Cúcuta certifico que he sido informado(a) con claridad y veracidad debida, respecto al ejercicio académico en el que las psicólogas en formación de la Universidad de Pamplona, Laurent Camila Martínez Portillo identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.092.389.254 y Sandra Tatiana García Contreras identificada con el número de cedula de ciudadanía 1.094.283.509, me han invitado a participar en el trabajo de investigación titulada: **Daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado** En la cual actúo de forma consecuente, libre y voluntariamente como colaborador experto para validación de las técnicas utilizando triangulación de datos, contribuyendo de forma activa y voluntaria ante este ejercicio el cual, la información otorgada por mí se usara con fines netamente académicos.

Sandra Rocío Botello Vargas

Ps.
 CC.30051242
 N° T. Profesional:112583



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Certificado De Validez De Entrevista Semiestructurada Para la Investigación: “Tipo de daño psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la asociación Amucic, Norte de Santander”

Categoría	Contexto/Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Víctimas del Conflicto armado: según la ley 1448 de 2011, Art 3. “una víctima del conflicto armado es toda persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero o compañera	Contextos							
	1. ¿Hace cuánto tiempo ocurrieron los hechos victimizantes?	X		X		X		Se sugiere no utilizar el término Victimizante ,
	2. ¿Cuál es el hecho o hechos victimizantes sufridos ?	X		X			X	Describa los hechos ocurridos
	3. ¿Declaro ante el ministerio publico los hechos victimizantes sufridos? Estos fueron reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV?	X		X			X	
	4. ¿De qué manera se da cuenta de que el sufrimiento por lo que ocurrió aún está presente ?	X		X			X	Redacción
5. ¿Quiénes son las personas más afectadas por los hechos victimizantes ?		X		X		X		

¹: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³: El ítem Se entiende sin dificultad alguna; el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

<p>permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.”</p> <p>3.</p>	<p>6. ¿cómo se da cuenta que aquellas personas aún se ven afectadas?</p>	X		X		X		
	<p>7. Desde que ocurrieron los hechos de conflicto, ¿Que le ha permitido seguir adelante ?</p>	X		X		X		
	<p>8. ¿Cómo afrontó el suceso vivido?</p>	X		X		X		
	<p>9. ¿De qué manera considera que le afectó el suceso vivido?</p>	X		X		X		
	<p>10.¿Qué cambios personales cree que trajo consigo dicho evento?</p>	X		X		X		
	<p>11.¿Sintió el apoyo de su familia tras el suceso vivido?</p>	X		X		X		
	<p>12. ¿Su familia también se vio afectada por el suceso?</p>	X		X		X		
	<p>13. Actualmente ¿cómo es la relación con su familia?</p>	X		X		X		
<p>14.Después del suceso vivido, ¿Sintió que su relación con los demás cambios?</p>	X		X		X			

	15. Tras el evento, ¿Sintió el apoyo de sus amigos y conocidos?	X		X		X		
	16. Actualmente, ¿Disfruta su relación con sus amigos y conocidos?	X		X		X		
	17. Tras el suceso vivido, ¿continuó con sus actividades diarias normalmente?	X		X		X		
	18. ¿Actualmente cuenta con planes o proyectos a corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son ?	X		X		X		
	19. Luego del hecho , recibió atención psicológica?	X		X		X		
Categoría	Contexto/ Ítems	Pertenencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
	Contexto 1: personal	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Daño psicológico.: Según Muñoz (2013) Define el daño psicológico como: "Todos aquellos desajustes psicológicos derivados de la exposición de la persona a una situación de victimización criminal (psicopatología traumática). Por lo tanto, decimos que el daño psicológico se	19. ¿Se ha sentido deprimido la mayor parte del día o casi todos los días, presentando sentimientos de tristeza, vacío y sin esperanza?	X		X		X		
	20. ¿siente que la mayor parte del tiempo está fatigado o con pérdida de energía?	X		X		X		
	21. ¿Presenta pensamientos frecuentes o recurrentes de muerte o suicidio?	X		X		X		Ideas asociadas a la muerte

refiere a las afectaciones psicológicas que sufre una persona a causa de un delito violento proveniente de la pareja, de algún familiar, una persona externa, o de grupos al margen de la ley".	22. ¿Se le dificulta concentrarse después del hecho victimizante?	X		X		X		
	23. ¿Ha presentado pérdida de interés o placer en todas o casi todas las actividades la mayor parte del día?	X		X		X		
	24. ¿Ha presentado sentimientos de inutilidad o culpabilidad la mayor parte del día después de lo ocurrido?	X		X		X		
	25. ¿Siente que, durante los últimos 6 meses su ciclo del sueño cambió, no puede conciliar el sueño, despierta varias veces o se levantaba cansado?	X		X		X		
	26. ¿Presenta miedo o preocupación excesiva por el hecho vivido?	X		X		X		
	27. ¿presenta pesadillas sobre lo ocurrido?	X		X		X		
	28. ¿Presenta resistencia o rechazo persistente a salir o visitar el lugar donde ocurrió el hecho victimizante?	X		X		X		
	29. ¿Ha presentado miedo o ansiedad al encontrarse en							

situaciones donde hay un gran número de personas rodeándole?	X		X		X		
30. ¿Después del hecho victimizante, ha generado algún tipo de miedo o malestar con algunas personas, lugares u objetos?	X		X		X		Ocurrido
31. ¿Actualmente ha evidenciado un miedo intenso o malestar intenso acompañado de respuestas fisiológicas como: aceleración del corazón, sudoración, dificultad para respirar, sensación de mareo o desmayo, náuseas ante algún acontecimiento?	X		X		X		
32. ¿Presenta miedo o temor a volver a sentir malestar, o perder el control de su cuerpo?	X		X		X		
33. Después de lo ocurrido ¿ha sentido malestar en los espacios abiertos o espacios cerrados, por miedo a un suceso traumático?	X		X		X		
34. ¿Ha vivido o ha evidenciado algún evento traumático adicional al hecho victimizante ?	X		X		X		

35. Después del evento traumático, ¿presenta recuerdos angustiosos recurrentes o involuntarios del suceso traumático?	X		X		X		
36. ¿Presenta sueños angustiosos o pesadillas donde refleje el suceso traumático que vivió?	X		X		X		
37. luego del evento ocurrido ha generado creencias negativas de uno mismo, los demás o sobre el mundo, es decir, “no puedo confiar en nadie”, “el mundo es muy peligroso”, etc.?	X		X		X		De si mismo
38. Siente que después del evento evita cosas, lugares, contactos con personas que le recuerden el hecho?	X		X		X		
Contexto familiar y Social							
39. ¿Algún miembro de la familia o amigo ha realizado un comentario sobre su ánimo, irritabilidad en los últimos 6 meses?	X		X		X		
40. ¿Presenta alteraciones en sus relaciones sociales como							

	aislamiento social o dependencia emocional?	X		X		X		Después del suceso?
	41. ¿Muestra preocupación excesiva y persistente por la posibilidad de pérdida de un ser querido?	X		X		X		
	42 ¿El acontecimiento vivido ha afectado en la comunicación y expresión verbal y no verbal con la familiares o amigos?	X		X		X		
	43. Después del evento traumático, ¿presenta comportamiento irritable, agresiones verbales o físicas consigo mismo, con familiares o con las demás personas?	X		X		X		

Observaciones generales:

Firma del experto informante

Sandra Rocío Botello Vargas

 Nombres y Apellidos
 Ps. Esp / Mg
 Psicología de la
 Salud
 CC. 30051242
 N° Profesional 112583

<p>Opción de aplicabilidad</p> <p>Aplicable ____</p> <p>Aplicable después de corregir <u>X</u></p> <p>No aplicable ____</p>
--

Anexo 2: Consentimientos Informados



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA
Prácticas formativas II
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Leonardo Contreras, identificado con cedula de ciudadanía número 98262083 de Cocota, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez

CC. 1.092.389.254

Psicóloga en formación

Participante

Leonardo Contreras

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García

CC.

Psicóloga en formación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA
Prácticas formativas II
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Lucy Astrid Arias Flores identificado con cedula de ciudadanía número 27.673.259 de Colombia, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez
CC. 1.092.389.254
Psicóloga en formación

Participante

Lucy Arias Flores

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García
CC.
Psicóloga en formación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Prácticas formativas II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Nubia A Pintero, identificado con cedula de ciudadanía número 63348531 de Bianza, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez

CC. 1.092.389.254

Psicóloga en formación

Participante

Nubia A Pintero

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García

CC.

Psicóloga en formación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Prácticas formativas II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Maria Francisca Géliz, identificado con cedula de ciudadanía número 27790378 de Pamplona, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez

CC. 1.092.389.254

Psicóloga en formación

Participante

Maria Francisca Géliz

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García

CC.

Psicóloga en formación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA
Prácticas formativas II
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Doris Rumith Ortega Jaimas, identificado con cedula de ciudadanía número 27674253 de Cocutilla, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez

CC. 1.092.389.254

Psicóloga en formación

Participante

Doris Ortega

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García

CC.

Psicóloga en formación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROGRAMA DE PSICOLOGIA
Prácticas formativas II
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Nidiam Patricia Lizcano Jizarato identificado con cedula de ciudadanía número 27674156 de Cucubillo, manifiesto mi interés de participar en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales de la actividad. Sé con seguridad que toda la información que se obtenga durante el proceso en cualquier medio será confidencial y no podrá ser divulgada de manera abierta a ninguna institución o persona sin mi consentimiento. Así mismo, comprendo y manifiesto la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de que se presente alguna situación de donde se identifique que mi integridad física, mental o de algún miembro de la comunidad esté en riesgo.

Doy fe de la información emitida durante la participación en la investigación sobre daño psicológico en víctimas de conflicto armado, teniendo en cuenta que sobre esta se darán resultados de la actividad.

Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con mi participación y de la importancia de mi compromiso activo para dar cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas. Manifiesto que he leído y entendido todo lo expuesto en este documento y las consecuencias que este transfiere, acepto cada una de las disposiciones consignadas en él.

Laurent Martínez

Laurent Camila Martínez

CC. 1.092.389.254

Psicóloga en formación

Participante

Nidiam Patricia Lizcano L.

Sandra Tatiana García

Sandra Tatiana García

CC.

Psicóloga en formación